

**Solicitud de inscripción de candidatura a:
Vicedecano de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte de la
Universidad Nacional de Asunción**

Asunción, 31 de julio de 2026.-

Señores
TEI ad hoc del Consejo Directivo de la Facultad de
Arquitectura Diseño y Arte de la
Universidad Nacional de Asunción
Presente:

MESA DE ENTRADA
FACULTAD DE ARQUITECTURA
DISEÑO Y ARTE
Exp: 8433
Fecha: 31/07/26 Hora: 16:19
Recibido por: [signature]

Objeto: Solicitar inscripción de candidatura a Vicedecano

El que suscribe, Prof. Arq. Patricia Baddouh Berni, se dirige a ustedes a los efectos de solicitar su inscripción como candidato a Vicedecano de la Facultad de Arquitectura Diseño y Arte de la Universidad Nacional de Asunción para el periodo 2026 - 2031, de acuerdo a la convocatoria efectuada.

Para el efecto, declara que cumple con los requisitos establecidos en el art. 87 del Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción y en el Reglamento Electoral pertinente de acuerdo con los detalles siguientes:

Requisitos:

Requisito	Declaración / Respaldo
a) Ser de nacionalidad paraguaya natural	Soy de nacionalidad paraguaya natural, conforme al documento que se acompaña.
b) Ser egresado de una carrera de la Facultad que convoca a elecciones	Soy egresado de la carrera de Arquitectura de acuerdo a la copia autenticada del título que se acompaña.
c) Ser docente de la categoría profesor titular o profesor adjunto de la Facultad que convoca a elecciones	Soy profesor de la categoría Titular conforme a copia autenticada de la Resolución de nombramiento del Consejo Superior Universitario de la Universidad Nacional de Asunción
d) Gozar de reconocida solvencia intelectual e integridad	Se acompañan documentos académicos que avalan mi solvencia intelectual
e) No tener inhabilidad o impedimento para el ejercicio del cargo de Vicedecano	Se acompañan certificado policial de buena conducta y certificado de antecedentes judiciales.

Se acompañan, además, los documentos siguientes:

Curriculum vitae actualizado debidamente firmado	
Cédula de identidad civil autenticada por escribanía pública	
Foto carnet de 3 cm x 3 cm	
Programa de Gobierno	

Asimismo, para las comunicaciones pertinentes declaro las señas siguientes:

Domicilio legal:	
Calle Raul Carmona N°749	
Entre: Lillo y Sucre	
Barrio: Herrera	
Ciudad: Asuncion	
Teléfono línea baja N°: -----	
Celular N°: 0981491204	
Celular alternativo N°: -----	
Correo electrónico: pbaddouh@fada.una.py	
Correo electrónico alternativo: pbaddouh@gmail.com	

Procédase como se exige de acuerdo al Reglamento Electoral para Elecciones de Decano y de Vicedecano de la Universidad Nacional de Asunción y a las disposiciones legales concordantes.

Atentamente,


Arq. Patricia Baddouh Berni

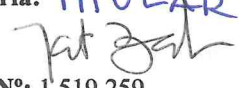
Folios 1 al *125

* Léase 125 P -

Solicitud de inscripción de candidatura a:
Vicedecano de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte de la
Universidad Nacional de Asunción

Fecha: 31__/julio/2026_

INFORMACION DEL CANDIDATO	
Patricia Primer nombre	Evelyn Segundo nombre
Baddouh Primer apellido	Berni Segundo apellido
Teléfono: ----- Celular: 081 491204	Correo electrónico: pbaddouh@fada.una.py

Categoría: **TITULAR**
Firma: 
C.I.C. N°: 1.519.259



REPUBLICA DEL PARAGUAY
Cédula de Identidad Civil

APellidos: BADDOUH BERNI
Nombres: PATRICIA EVELYN
Fecha de Nacimiento: 03-06-1971
Sexo: FEMENINO
Lugar de Nacimiento: ASUNCION
Nº: 1519259
Fecha de Vencimiento: 18-12-2033
Donante: SI

ESTADO CIVIL: CA
NACIONALIDAD: PARAGUAYA
FECHA DE EMISION: 18-12-2023
Christian Javier Ramirez A
Comisario Principal MCP
Jefe Dpto. Identificaciones

IC: 001-28001971-030-000-000
UBICACION: PN-11-21-001-259
AA0084591

INPRYAA008459111519259<0207<<<
7106037F3312186PRY<<<<<<<<<<7
BADDOUH<BERNI<<PATRICIA<EVELYN

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL



A 0015795 D

REPÚBLICA DEL PARAGUAY

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN



El Rector de la Universidad Nacional

Por cuanto; *Patricia Evelyn Baddouh Berni*

ha acreditado, con la aprobación de los exámenes requeridos, que reúne los méritos académicos suficientes para optar el grado de *Abogada*.

Por tanto; y de acuerdo al Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción, le expide el presente diploma que le habilita para el ejercicio de los derechos y el goce de las prerrogativas que al grado corresponden.

Dado y registrado en la ciudad de San Lorenzo, a los *diez* días del mes de *Mayo* del año de *mil novecientos noventa y nueve*.

PROF. LIC. ELADIO NUÑEZ MARTINEZ
Secretario General

EGRESADO
Pat. Berni
Patricia Evelyn Baddouh Berni



PROF. DR. LUIS H. BERGANZA
Rector

PROF. ARQ. RICARDO UGARRIZA
Decano
Facultad de Arquitectura



REPÚBLICA DEL PARAGUAY
MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES
Hoja de Seguridad Según Decreto N° 7317/17
Correspondiente a la SERIE C N° 02357938

Apostille (Convention de La Haye du 5 octobre 1961)	
1. País (country / pays):	REPUBLICA DEL PARAGUAY
(This public document - Le présent acte public)	
2. ha sido firmado por (has been signed by / a été signé par)	DIEGO FRANCISCO MOREL NUÑEZ
3. quien actúa en calidad de: (acting in the capacity of / agissant en qualité de)	Director/a
4. y está revestido del sello / timbre de: (bears the seal/stamp of / est revêtu du sceau / timbre)	Ministerio de Educación y Ciencias
Certificado (Certified - Attesté)	
5. en: (at / à)	ASUNCION
6. el día: (the / le)	19/4/2023 10:37:37
7. por: (by / par)	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DEL PARAGUAY Ministry of Foreign Affairs of Paraguay / Ministère des Affaires Étrangères du Paraguay
8. bajo el número: (under the number / sous le numéro)	74025/2023 C-2357938
ALCIDES RIVEROS 10. Firma: (signature)	

Tipo de Documento: DOCUMENTOS RELACIONADOS A ESTUDIOS -
(Type of document / type d'acte) 62967/2023

Esta Apostilla certifica únicamente la autenticidad de la firma, la calidad en que el signatario del documento haya actuado y, en su caso, la identidad del sello o timbre del que el documento público está revestido. Esta Apostilla no certifica el contenido del documento para el cual se expide. Esta Apostilla se puede verificar en la dirección siguiente: www.mre.gov.py/legalizaciones.
This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document, and, where appropriate, the identity of the seal or stamp which the public document bears. This Apostille does not certify the content of the document for which it was issued. To verify the issuance of this Apostille, see www.mre.gov.py/legalizaciones.

Cette Apostille atteste uniquement la véracité de la signature, la qualité en laquelle le signataire du acte a agi et, le cas échéant, l'identité du sceau ou timbre dont cet acte public est revêtu. Cette Apostille ne certifie pas le contenu de l'acte pour lequel elle a été émise. Cette Apostille peut être vérifiée à l'adresse suivante : www.mre.gov.py/legalizaciones.

Observación:



Código: 3291724

Nombre del Titular: PATRICIA EVELYN BADDOUH BERNI
Cobrado Por: SILVANA PEREIRA Registrado Por: HERRAN SUAREZ
Fecha Impresión: 19/4/2023 6:13:37 PM DE PARAGUAY - M.H.



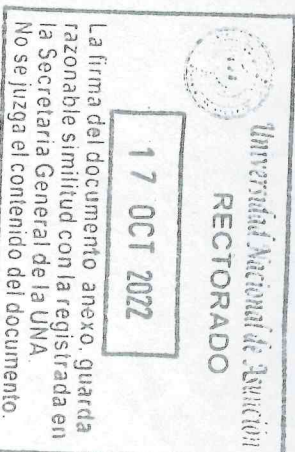
Ministerio de Relaciones Exteriores
Bajo el Número de Orden 1627

del libro de Grados número 4

en fecha 12/05/1998

Rosa Gladys Núñez
Jefe de la Sección Registros y
Expedición de Títulos

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL



La firma del documento anexo, guarda razonable similitud con la registrada en la Secretaría General de la UNA. No se juzga el contenido del documento.

Oficial: Patricia Evelyne Baddouh Berni
Directora
Dirección de Gestión de Documentos - SG
Universidad Nacional de Asunción
Datos de Registro de Título UNA, según Viceministerio de Educación y Ciencias (VESC)



El presente título de ARQUITECTURA, corresponde a PATRICIA EVELYN BADDOUH BERNI, egresado de la carrera de ARQUITECTURA.
Resolución DRT/VESC N° 62967/2023, firmada digitalmente por Diego Morel Núñez, Director de la Dirección de Registro de Títulos del VESC





Universidad Nacional de Asunción

SECRETARÍA GENERAL

www.una.py
C. Elect.: sgeneral@rec.una.py
Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546
CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay
Campus de la UNA San Lorenzo, Paraguay

CONSTANCIA N° 0222/2026

San Lorenzo, 29 de julio de 2026.

La Resolución número 0793-00-2018 del Consejo Superior Universitario que consta de **una (1)** página foliada se encuentra bajo la guarda de la Dirección de Archivo Central de la Secretaría General de la Universidad Nacional de Asunción.

La presente se expide a solicitud de **PATRICIA EVELYN BADDOUH BERNI**, con Cédula de Identidad Civil número 1.519.259. Se anexa copia del Acta N° 31 del 05/12/2018 que contiene la citada Resolución.

Msc. **NELLY MANUELA CALDERON GIMENEZ**
DIRECTORA-DIRECCIÓN DE ARCHIVO CENTRAL

Ing. Quim. **CRISTIAN DAVID CANTERO A.**
SECRETARIO GENERAL





Universidad Nacional de Asunción

CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

www.una.py

C. Elect.: sgeneral@rec.una.py

Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546

CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

Acta N° 31 (A.S. N° 31/05/12/2018)

Resolución N° 0793-00-2018

"POR LA CUAL SE NOMBRAN A PROFESORES DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE"

VISTO Y CONSIDERANDO: El orden del día;

Las notas FAD N° 567/2018, 575/2018 de la **Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte**, con referenciaS de la Mesa de Entradas del Rectorado de la UNA números 44.073 de fecha 23 de octubre de 2018 y 44.434 de fecha 26 de octubre de 2018, por las que eleva **propuestas de nombramientos de Profesores**;

La **Comisión Especial - Comisión Asesora Permanente de Asuntos Legales**, en sus dictámenes del 5 de diciembre de 2018, analizados los expedientes de referencia, **recomienda aprobar los nombramientos solicitados**;

La Ley 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:

0793-01-2018 Nombrar al Prof. Arq. **CARLOS ALBERTO ZARATE FLORENTIN**, como **Profesor Adjunto** de la Asignatura **Paisajismo 1**, del 4° Semestre de la **Carrera de Arquitectura**, de la **Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte** de la Universidad Nacional de Asunción, con antigüedad del 18 de octubre de 2018.

0793-02-2018 Nombrar a la Prof. Arq. **PATRICIA EVELYN BADDOUH BERNI**, como **Profesora Titular** de la Asignatura **Crítica Arquitectónica**, del 7° Semestre de la **Carrera de Arquitectura**, de la **Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte** de la Universidad Nacional de Asunción, con antigüedad del 18 de octubre de 2018.

Prof. Ing. Agr. **JULIO RENAN PANIAGUA**
SECRETARIO GENERAL

Prof. Ing. Civ. **HECTOR A. ROJAS SANABRIA**
VICE-RECTOR - RECTOR EN EJERCICIO
Y PRESIDENTE

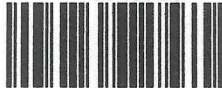


POLICIA NACIONAL

Departamento de Identificaciones
<https://www.policianacional.gov.py/identificaciones>

Constancia Nro.

9748735



9748735

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

<https://www.paraguay.gov.py>

CERTIFICO QUE: PATRICIA EVELYN BADDOUH BERNI

CON C.I. NRO.: 1519259

NACIDO EL: 03/06/1971

IC: 001-28001971-030-000-000

NACIONALIDAD: PARAGUAYA

NO REGISTRA ANTECEDENTES

Los datos aquí expuestos provienen de la Policía Nacional, a través del Sistema de Intercambio de Información del Estado (SII), por lo que su contenido e integridad es exclusiva responsabilidad del mismo.

Conforme a lo dispuesto en los Artículos 13 y 14 del Decreto N° 8709/2018, toda información y documentos obtenidos mediante el Servicio de Portal Único de Gobierno, proveniente del Sistema de Intercambio de Información, poseen plena validez para la gestión de servicios o trámite en la administración pública.

Conforme a lo dispuesto en la Resolución 752/2020 de la Comandancia de la Policía Nacional, el presente documento es válido para su uso exclusivo en instituciones públicas y/o privadas dentro del territorio nacional para la realización de trámites.

El presente documento no es válido para trámites de radicación y otras gestiones en el extranjero.

Fecha de Emisión: Jul 29, 2026 1:32 AM

Válido por: 90 días



Departamento de Identificaciones a través del Sistema de Intercambio de Información
Decreto N° 8709/2018
Resolución N° 752/2020 de la Comandancia de la Policía Nacional

Código de Verificación: 82c09b0a

Verifique la validez de este documento

https://www.paraguay.gov.py/validar?constancia_nro=9748735&codigo_seguridad=82c09b0a

Handwritten signature

Informe de Antecedentes Judiciales - Area Penal

Página 1 de 1

PATRICIA EVELYN BADDOUH BERNI

Con cédula de identidad N°: 1519259.-

NO POSEE CONDENAS JUDICIALES BAJO LA IDENTIDAD SOLICITADA. PUDIENDO NO OBSTANTE EXISTIR COINCIDENCIAS PARCIALES DE HOMONIMIAS.

FINAL DEL INFORME EN CAPITAL Y CENTRAL - GUAIRA - ITAPUA - CONCEPCION - AMAMBAY - ALTO PARANA - CAAGUAZU - ÑEEMBUCU - MISIONES - PARAGUARI - CAAZAPA - SAN PEDRO - CORDILLERA - PDTE. HAYES - CANINDEYU - BOQUERON.-

Fecha de Emisión: 29/7/2026 01:18:31

Código de Verificación:



Corte Suprema de Justicia a través del
Sistema de Informes Judiciales
Electrónicos
Acordada N° 1092/2016

Código de Verificación: 48842443

Verifique la validez de este documento en <http://www.csj.gov.py/informesjudiciales/verificador.aspx>



Universidad Nacional de Asunción

DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN Y DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO

www.una.py
C. Elect.: talentohumano@rec.una.py
Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585617/8
CC: 910, Asunción - Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

CURRICULUM VITAE

DATOS PERSONALES

Primer Apellido: **Baddouh**
Segundo Apellido: **Berni**
Nombre(s): **Patricia Evelyn**
C.I. Civil N°: 1519259
Nacionalidad: **paraguaya**
Fecha de nacimiento: **3 de junio de 1.971**
Teléfono: **0981-491 204** (Celular)
Teléfono 2: -----
Correo Electrónico1: **pbaddouh@fada.una.py**
Correo Electrónico2: **pbaddouh@gmail.com**



FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN ESCOLAR BÁSICA

- Colegio Santa teresa de Jesús- Asunción- 1977 _ 1983

EDUCACIÓN MEDIA

- Colegio Santa teresa de Jesús- Asunción- 1984 _ 1989

ESTUDIOS DE GRADO

- Título: Arquitecta.
- Institución/Fecha: FADA. UNA, 1.998 (Cursado 1.990-1998).

ESTUDIOS DE ESPECIALIZACIÓN

- Post grado universitario: Didáctica Universitaria. Noviembre 2018. FADA. UNA.

CURSOS DE MAESTRÍA

- Universidad Americana: Maestría en educación con énfasis en Docencia Universitaria.

En curso.

OTRAS EXPERIENCIAS FORMATIVAS (últimos 10 años)

- Curso: "Inteligencia Artificial para Arquitectura". Mentoría Diciembre 2025
- "Taller sobre uso de herramientas de inteligencia artificial para el diseño, la implementación y la evaluación de proyectos". Noviembre 2025.
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN. Dirección general de gestión y desarrollo del talento humano.
- "Postgrado en Metodología de la Investigación Científica en el campo de la Arquitectura, Diseño y Arte: Herramientas Teórico-Prácticas". Agosto – Diciembre 2023. CIDI. FADA. UNA.



Universidad Nacional de Asunción

DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN Y DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO

www.una.py
C. Elect.: talentohumano@rec.una.py
Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585617/8
CC: 910, Asunción - Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

CURRICULUM VITAE

- **Post grado universitario: Diplomatura en Dirección y gestión de Proyectos.** Noviembre 2024. FADA. UNA.
- **Programa de capacitación de formador de formadores en Cultura Emprendedora: Creación de Empresas Innovadoras y de Base Tecnológica".** Noviembre 2024. Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) a través del PROINNOVA.
- **Post grado universitario: Diplomatura en arquitectura fenomenológica.** Noviembre 2022. U.N. de CUYO - MENDOZA.
- **Congreso de Neuroarquitectura.** Octubre 2021. Instituto NAD. Santiago - Chile.
- **Capacitación docente: "Manejo de la plataforma virtual Moodle"** Mayo 2020. FADA UNA
- **Capacitación docente: Taller Gamificación – Noviembre 2024 - Febrero 2025.** FADA UNA
- **Capacitación docente: Taller de Elaboración de cuestionarios en plataforma Moodle"** Julio 2021. FADA UNA
- **Capacitación docente: Curso "Aplicaciones Google para la enseñanza"** CVUNA Julio 2020
- **Taller Construcción en tierra Fada UNA.** Marzo - Julio 2024

TRAYECTORIA ACADÉMICA Y LABORAL

EXPERIENCIA DOCENTE (últimos 10 años)

- **FADA. UNA (2022 – 2025) Profesor Titular. "Crítica Arquitectónica" del 6to semestre. Plan 2022.** Planificación y renovación de la cátedra, control de trabajos de investigación, exposición y dictado de las clases teóricas, elaboración de exámenes y asegurar el cumplimiento de los criterios académicos establecidos.
- **FADA. UNA (2018 – 2022) Profesor Titular. "Crítica Arquitectónica" del 7º semestre. Plan 1996.** Planificación de la cátedra y renovación de temas y metodologías para los trabajos de investigación. Tutoría de trabajos, incorporando investigaciones sobre Obras paradigmáticas de la arquitectura Moderna y Post Moderna contemporánea.
- **FADA. UNA (2.012 – 2.018) Profesor Adjunto. "Crítica Arquitectónica" del 7º semestre. Plan 1996.** Elaboración y tutoría de trabajos prácticos, incorporando investigaciones sobre críticos latinoamericanos contemporáneos y Concursos Nacionales de arquitectura.
- **FADA. UNA (2.025 / 2026) Profesor Encargado. Materia optativa "Introducción a la Neuro arquitectura".** Planificación y organización de la cátedra, renovación de contenidos programáticos y coordinación de las actividades académicas. Exposición de las clases teóricas, elaboración y calificación de trabajos y evaluaciones. Diseñar, orientar y evaluar los trabajos prácticos. Estas tareas se complementan con la tutoría de investigaciones que incorporan el análisis de investigaciones científicas sobre el tema, promoviendo la integración entre teoría, práctica y contexto profesional actual.
- **Tutor de TFG. Desde 2023 a la fecha. Acompañamiento en tutoría de Trabajos Final de Grado de varios alumnos.**
- **Miembro de Tribunal Examinador en defensa de TFG de Arquitectura y Urbanismo.**



Universidad Nacional de Asunción

DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN Y DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO

www.una.py
C. Elect.: talentohumano@rec.una.py
Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585617/8
CC: 910, Asunción - Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

CURRICULUM VITAE

PUBLICACIONES

SE INCLUYEN PUBLICACIONES TANTO NACIONALES COMO INTERNACIONALES:

- “La arquitectura de Jenaro Pindú: Una mirada desde la fenomenología”. Noviembre 2023. Periódico El Nacional. <https://elnacional.com.py/cultura/la-arquitectura-jenaro-pindu-una-mirada-fenomenologia-n57592>
- “La armonía de las sombras. Un ensayo sobre atmósferas de superación”. Julio 2023. Cuaderno del Centro de Estudios en Diseño y Comunicación N° 197 - 2023 de la Universidad de Palermo (Internacional).
- “Un paseo por San Ignacio de Moxos y por nuestras conciencias.”. En la publicación *La utopía misional es nuestra* (Pág. 16). Editorial EL PAIS. Santa Cruz - Bolivia (Internacional).
- Encuentro “Las misiones del Cono Sur”. Conclusiones y recomendaciones. En la publicación *La utopía misional es nuestra* (Pág. 52). Editorial EL PAIS. Santa Cruz - Bolivia (Internacional).
- “Buscando las huellas de nuestros pueblos.”. Setiembre 1.996. Revista AIA N.º 26 (Pág. 21). Ediciones Sudamericanas (Nacional).

CONFERENCIAS

- Conferencia Magistral: “Fenomenología, Neuro arquitectura y Tecnología en la construcción del siglo XXI” Julio 2026
- Conferencia: Shaper Talks: Sobrevivir la ciudad. Mayo 2026
- Conferencia: “La poética de Pindú” en la Manzana de la Rivera. <https://www.abc.com.py/espectaculos/cultura/2023/11/09/con-muestra-recordaran-a-jenaro-pindu/>. Noviembre 2023
- Conferencia: “Pindú desde la mirada Fenomenológica”. 7 noviembre 2023. FADA UNA.

ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN Y SERVICIOS

- “Neuroarquitectura aplicada al diseño de recorridos sensoriales para fortalecer la experiencia y la memoria colectiva en el Memorial 1 A (Ycuá Bolaños)” Marzo / Julio 2026
- “Primeros espacios” Neuro arquitectura para la primera infancia en contextos vulnerables. Julio / Diciembre 2025.
- Investigación: *Investigaciones Urbanas. Moxos - Bolivia*. Investigaciones históricas y tomas de datos urbanísticos de la ciudad Jesuita de Moxos, con apoyo de la Universidad Católica de Santa Cruz de la Sierra.

Organización de Workshop:

- “Metodología Montessori”. Marco: Cátedra Optativa "Introducción a la



Universidad Nacional de Asunción

DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN Y DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO

www.una.py
C. Elect.: talentohumano@rec.una.py
Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585617/8
CC: 910, Asunción - Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

CURRICULUM VITAE

Neuroarquitectura". Disertante: Prof. Dra. Lic. Malvina Segovia. Setiembre 2025

- "Paisajismo + Biofilia + Neuroarquitectura. El espacio que nos piensa" Marco: Cátedra Optativa "Introducción a la Neuroarquitectura". Disertante: Prof. Mg. Arq. Gabriel Ayala Moreno. Mayo 2026

EXPERIENCIA LABORAL (últimos 10 años)

- Arquitecta independiente. Diseño de interiores y muebles.
- Atelier de carpintería Cargo: Propietaria.
- CdA. Cía. de Arquitectura. Socia Arquitecta.

INFORMACIÓN ADICIONAL

ACTIVIDADES GREMIALES

- Miembro Titular, del estamento docente, del Consejo Directivo de la FADA. Periodo 2025 - 2028
- Miembro Titular, del estamento docente, del Consejo Directivo de la FADA. Periodo 2023 - 2025
- Miembro Suplente, del estamento docente, del Consejo Directivo de la FADA. Periodo 2021 - 2023
- Miembro Suplente, del estamento docente, del Consejo Directivo de la FADA. Periodo 2014 - 2021

IDIOMAS

- Portugués
- Ingles Básico

CONOCIMIENTO DE INFORMÁTICA

- Office: Word, Exel, PPT
- Acad
- Sketch up
- D5 Render
- IA para arquitectura

Firma

Pat. Zah

Fecha: 31 julio 2026



MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTO
PROMOCION: CENTENARIO DE LA "UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION"

Nº 173782

Habiendo *Patricia Evelyn Baddour Berni*

al de la *República* aprobado en el *Colegio Santa Teresa de Jesús*

el año 1989 las asignaturas correspondientes al Plan de Estudios vigente, se le confiere el título de

Bachiller en Ciencias y Letras

Dado en la Ciudad de la Asunción, a 5 días del mes de *Diciembre* del año 19 *89*.

Angélica Leizaola
Directora



Director del Depto. de En. Secundaria

Elda y Plinio
Secretarios

Patricia Baddour
Intermediario

89.

ARCHIVADO CERTIFICADO de ESTUDIO
Asunción, 4 de DIC. 1989



[Handwritten signature]

67803
6 AGO. 1989

hr

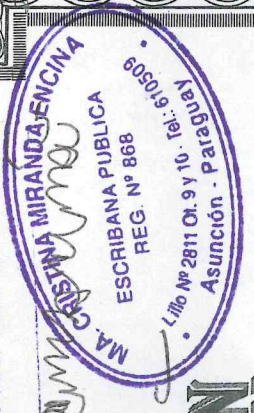
A 0015795 D

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

REPÚBLICA DEL PARAGUAY



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN



El Rector de la Universidad Nacional

Por cuanto; *Patricia Evelyn Baddouh Berni*

ha acreditado, con la aprobación de los exámenes requeridos, que reúne los méritos académicos suficientes para optar el grado de *Arquitecta*.

Por tanto; y de acuerdo al Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción, se expide el presente diploma que le habilita para el ejercicio de los derechos y el goce de las prerrogativas que al grado corresponden.

Dado y registrado en la ciudad de San Lorenzo, a los *doce* días del mes de *Mayo* del año de *mil novecientos noventa y nueve*.

PROF. LIC. ELADIO NUÑEZ MARTINEZ
Secretario General



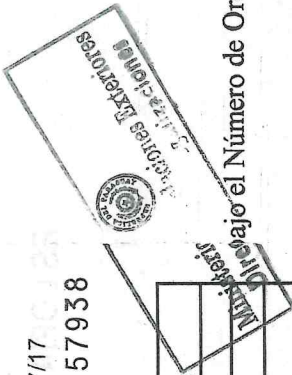
[Signature]
PROF. DR. JESUS H. BERGANZA
Rector

EGRESADO
Pat. Berni
Patricia Evelyn Baddouh Berni

PROF. ARQ. RICARDO UGARRIZA
Decano
Facultad de Arquitectura



REPÚBLICA DEL PARAGUAY
MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES
Hoja de Seguridad Según Decreto N° 7317/17
Correspondiente a la SERIE C Nro 02357938



APOSTILLE (Convention de La Haye du 5 octobre 1961)	
1. País (country / pays):	REPUBLICA DEL PARAGUAY
(This public document - Le présent acte public)	
2. ha sido firmado por (has been signed by / a été signé par)	DIEGO FRANCISCO MOREL NUÑEZ
3. quien actúa en calidad de: (acting in the capacity of / agissant en qualité de)	Directora/a
4. y está revestido del sello / timbre de: (bears the seal/stamp of / est revêtu du sceau / timbre)	Ministerio de Educación y Ciencias
Certificado (Certified - Attesté)	
5. en: (at / à)	ASUNCION
6. el día: (the / le)	19/04/2023 10:37:37
7. por: (by / par)	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DEL PARAGUAY Ministry of Foreign Affairs of Paraguay / Ministère des Affaires étrangères du Paraguay
8. bajo el número: (under the number / sous le numéro)	74025/2023
ALCIDES RIVEROS	
10. Firma: (signature)	

Tipo de Documento: DOCUMENTOS RELACIONADOS A ESTUDIOS - 62967/2023

Esta Apostilla certifica únicamente la autenticidad de la firma, la calidad en que el signatario del documento haya actuado y, en su caso, la identidad del sello o timbre del que el documento público esté revestido. Esta Apostilla no certifica el contenido del documento para el cual se expidió. Esta Apostilla se puede verificar en la dirección siguiente: www.mre.gov.py/legalizaciones.

This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document, and, where appropriate, the identity of the seal or stamp which the public document bears. This Apostille does not certify the content of the document for which it was issued. To verify the issuance of this Apostille, see www.mre.gov.py/legalizaciones.

Cette Apostille atteste uniquement la véracité de la signature, la qualité en laquelle le signataire de l'acte a agi et, le cas échéant, l'identité du sceau ou timbre dont cet acte public est revêtu. Cette Apostille ne certifie pas le contenu de l'acte pour lequel elle a été émise. Cette Apostille peut être vérifiée à l'adresse suivante : www.mre.gov.py/legalizaciones.



Observación:

Código: 3291724

Nombre del Titular: PATRICIA EVELYN BADDOUH BERNI
Cobrado Por: SILVANA PEREIRA Registrado Por: HERNAN SUAREZ
Fecha Impresión: 19/04/2023 G.T.3291724 BERNAN SUAREZ - M.H.

Universidad Nacional de Asunción
RECTORADO
17 OCT 2022
La firma del documento anexo, guarda razonable similitud con la registrada en la Secretaría General de la UNA. No se juzga el contenido del documento.

Maria Victoria Torres de Gonzalez
Directora

Dirección de Gestión de Documentos - SG
Universidad Nacional de Asunción

Datos de Registro de Título UNA según Viceministerio de Educación y Ciencias (VESC)

El presente título de ARQUITECTO/A, corresponde a PATRICIA EVELYN BADDOUH BERNI, egresado de la carrera de ARQUITECTURA

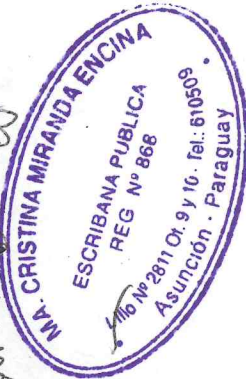


Resolución DRT/VESC N° 62967/2023, firmada digitalmente por: Diego Morel Nuñez, Director de la Dirección de Registro de Títulos del VESC



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Maria Victoria Torres de Gonzalez





Facultad de Arquitectura,
Diseño y Arte
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN



Unidad Académica: FACULTAD DE ARQUITECTURA DISEÑO Y ARTE
Departamento: Central
Localidad: San Lorenzo
Dirección: Campus- San Lorenzo
Mail: secretariafada@arq.una.py
Teléfono/Fax: 585558/9

Nº. 5908/2018

CERTIFICADO DE ESTUDIOS

El Decano Prof. Arq. Ricardo M. Meyer Canillas, la Secretaria de la Facultad Lic. Nancy Catalina Chromey Adorno y el Director de Posgrado Prof. Arq. Edilio Morales de la FACULTAD DE ARQUITECTURA DISEÑO Y ARTE, de la Universidad Nacional de Asunción, certifican que PATRICIA EVELYN BADDOUH BERNI con documento de identidad Nro. 1519259 de nacionalidad PARAGUAYA, ha ingresado al **CURSO DE ESPECIALIZACIÓN EN DIDÁCTICA UNIVERSITARIA** en el año 2018, aprobó los exámenes correspondientes a las asignaturas del Plan de Estudios y cumplió con todos los requisitos académicos en la modalidad SEMIPRESENCIAL, según constancias obrantes en los registros respectivos, cuyas especificaciones se expresan a continuación:

ASIGNATURA	Acta	Fecha	PE	Calificación	Créditos	Horas	OBS
MÓDULO 1							
MULTIMEDIOS DIDACTICOS	65	23/04/2018	O	5 CINCO	--	60	
Crédito Acumulado: --							Carga Horaria Acumulada: 60
Promedio Parcial: 5,00							
CURSO COMPLETO							
MÓDULO 2							
EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA	92	02/05/2018	O	5 CINCO	--	30	
Crédito Acumulado: --							Carga Horaria Acumulada: 30
Promedio Parcial: 5,00							
CURSO COMPLETO							
MÓDULO 3							
LA ENSEÑANZA Y EL APRENDIZAJE	96	28/05/2018	O	5 CINCO	--	30	
Crédito Acumulado: --							Carga Horaria Acumulada: 30
Promedio Parcial: 5,00							
CURSO COMPLETO							
MÓDULO 4							
CONTENIDOS Y OBJETIVOS	100	27/06/2018	O	5 CINCO	--	30	
Crédito Acumulado: --							Carga Horaria Acumulada: 30
Promedio Parcial: 5,00							
CURSO COMPLETO							
MÓDULO 5							
ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS	104	25/07/2018	O	5 CINCO	--	60	
Crédito Acumulado: --							Carga Horaria Acumulada: 60
Promedio Parcial: 5,00							
CURSO COMPLETO							
MÓDULO 6							
EVALUACIÓN EDUCATIVA	108	06/09/2018	O	5 CINCO	--	40	
Crédito Acumulado: --							Carga Horaria Acumulada: 40
Promedio Parcial: 5,00							
CURSO COMPLETO							
MÓDULO 7							
CURRICULUM Y PLANIFICACIÓN	112	02/10/2018	O	4 CUATRO	--	30	
Crédito Acumulado: --							Carga Horaria Acumulada: 30
Promedio Parcial: 4,00							
CURSO COMPLETO							
MÓDULO 8							
PROYECTOS EDUCATIVOS	116	24/10/2018	O	5 CINCO	--	40	
Crédito Acumulado: --							Carga Horaria Acumulada: 40
Promedio Parcial: 5,00							
CURSO COMPLETO							
MÓDULO 9							

Promedio Parcial: 5,00
CURSO COMPLETO

TRABAJO FINAL

TRABAJO FINAL DE CURSO

159 27/11/2018 O APR APROBADO --

Crédito Acumulado: --

Carga Horaria Acumulada: 0

Promedio Parcial:

CURSO COMPLETO

Total de Crédito Acumulado: --

Total de Carga Horaria de la Carrera: 380

Promedio General: 4,89

Duración de la Carrera: 1 AÑO

Carrera: COMPLETA

PASANTÍA: N/A.-

TITULO DE TRABAJO FINAL: LA MIRADA FENOMENOLOGICA EN LA ARQUITECTURA, aprobado con nota APR (APROBADO) según acta N° 159 de fecha 27/11/2018.

ESCALA DE CALIFICACIONES

(1) Uno: Insuficiente, (2) Dos: Suficiente, (3) Tres: Bueno, (4) Cuatro: Distinguido, (5) Cinco: Sobresaliente,
5F: Felicitación C: Completo, APB: Aprobado, APR: Aprobado, BUE: Bueno, DIS: Distinguido, REG: Regular,
REP: Reprobado, SOB: Sobresaliente.

REFERENCIAS

PE: PERÍODO DE EVALUACIÓN

N/A: NO APLICA

O: ORDINARIO

OBSERVACION:

- El presente plan de estudios de Posgrado "CURSO DE ESPECIALIZACIÓN EN DIDÁCTICA UNIVERSITARIA" no contempla Pasantía Laboral.
- El presente plan de estudios de Posgrado "CURSO DE ESPECIALIZACIÓN EN DIDÁCTICA UNIVERSITARIA" no contempla Créditos Académicos.
- El presente certificado habilita a la titular a optar al título de ESPECIALISTA EN DIDACTICA UNIVERSITARIA. Expedido en San Lorenzo, República del Paraguay a los veinte días del mes de Diciembre del año dos mil dieciocho.



Arq. Edilio Morales
Director de Posgrado



Lic. Nancy Catalina Chromey Adorno
Secretaria de la Facultad



Prof. Arq. Ricardo M. Meyer Canillas
Decano



MÉNTORIA

ENTRENA TU POTENCIAL

CERTIFICADO

CURSO INTELIGENCIA ARTIFICIAL APLICADA
A LA ARQUITECTURA E INTERIORISMO

PATRICIA BADDOUH

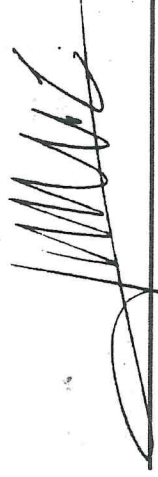
ESTE CERTIFICADO VALIDA QUE EL PROFESIONAL
DESARROLLO LAS ACTIVIDADES CURRICULARES EN FORMA SATISFACTORIA

ASUNCIÓN, 3 DE DICIEMBRE DE 2025



PROFESOR

GABRIEL LAMBACH



DIRECTOR

JOSÉ LAPROVITERA



Universidad Nacional de Asunción
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN Y DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO

CERTIFICADO
OTORGADO A

Patricia Baddouh

Por haber participado del "Taller sobre uso de herramientas de inteligencia artificial para el diseño, la implementación y la evaluación de proyectos", organizado por la Dirección General de Gestión y Desarrollo del Talento Humano, en el marco del Plan de Capacitación 2025 del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción, desarrollado los días 18-20-25-27 de noviembre de 2025, en la modalidad virtual.

Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay


Lic. LUISA VIOLETA MARTINETTI DOMÍNGUEZ
Directora
Dirección de Capacitación y Desarrollo de Personas

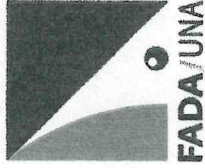


Abg. LUCAS NICOLÁS CHALUB DELGADO
Director General
Dirección General de Gestión y Desarrollo del Talento Humano

FACILITADOR	▪ Ing. Cristian Escobar Decoud.
CONTENIDO	▪ Nivelación de Fundamentos (IA y Proyectos). ▪ Diseño y Planificación de Proyectos con Gemini. ▪ Implementación y Seguimiento con NotebookLM. ▪ Evaluación, Cierre y Sinergia de Herramientas.
Carga Horaria de la capacitación 08 horas cátedra.	



CURSO DE POSTGRADO EN METODOLOGÍAS DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA
APLICADAS AL CAMPO DE LA ARQUITECTURA, EL DISEÑO Y EL ARTE



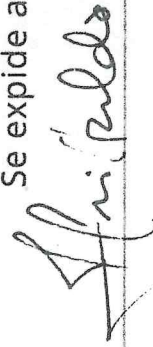
CERTIFICADO

Otorgado a:

Patricia Badouh Berni

Por haber culminado satisfactoriamente el curso de Formación Continua en "Metodología de la Investigación Científica aplicadas al campo de la Arquitectura, el Diseño y el Arte", llevado a cabo desde el 25 de agosto del 2023 al 12 de abril del 2024, con una duración total de **100 horas**.

Se expide a los 23 días del mes de agosto del año 2024.



MSC. ARQ. JUAN C. CRISTALDO
DIRECTOR DE INVESTIGACIÓN

FADA - UNA



BERNARDINO JOSÉ INSFRAN
DECANO

FADA - UNA





La Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte de la Universidad Nacional de Asunción

CERTIFICA QUE:

BADDOUH BERNI PATRICIA EVELYN

Con C.I.N° 1519259 ha APROBADO el "DIPLOMADO DIRECCIÓN Y GESTIÓN DE PROYECTOS"
realizado en la FADA UNA desde el día 22 de junio al 2 de noviembre del 2024, en modalidad combinada
con una duración de 150 horas.

San Lorenzo, Paraguay, noviembre 2024.

Prof. Arq. Marta Cárdenas

Coordinadora
FADA/UNA



Prof. Arq. Edilio Morales

Director Posgrado
FADA/UNA



Prof. Arq. José Insfran

Decano
FADA/UNA



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

CONSEJO NACIONAL
DE CIENCIA
Y TECNOLOGÍA

PROINNOVA

PROGRAMA DE INNOVACIÓN EN EMPRESAS PARAGUAYAS
"Este Proyecto es cofinanciado por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) a través del PROINNOVA".

CERTIFICADO

DE PARTICIPACIÓN A:

Patricia Baddouh

Por su destacada participación en el curso Programa de Capacitación de Formadores en Cultura Emprendedora: Creación de Empresas Innovadoras y de Base Tecnológica, realizado del 26 de septiembre al 30 de noviembre de 2024, en modalidad mixta (virtual-presencial), dirigido a docentes de la UNA, con una duración de 40 horas e impartido por el Prof. Dr. Thiago Calvacante y la Prof. Dra. Ana Paula Myszczyk.


Lic. Edgar Ortellado
Director de INCUNA



Prof. Lic. Adalberto Oviedo
coordinador del Proyecto INCU21-24



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO

SIIP

SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN,
INTERNACIONALES Y POSGRADO



FACULTAD DE
INGENIERÍA

POR CUANTO

BADDOUH BERNI, Patricia Evelyn

CI: 1519259, ha aprobado la

**DIPLOMATURA DE POSGRADO EN "ARQUITECTURA
FENOMENOLÓGICA"**

DECTADA POR: Facultad de Ingeniería con una carga horaria de 135 horas reloj, según
Ordenanza N° 53/2016-CS.

POR LO TANTO: De acuerdo con lo que establecen las disposiciones vigentes,
se expide el presente certificado.

Mendoza, abril de 2023.

Dra. Arq. Sandra M. NAVARRETE
Directora de Diplomatura
Universidad Nacional de Cuyo

Dr. Oscar CURADELLI
Secretario de Ciencia, Tecnología y Posgrado -Facultad de Ingeniería
Universidad Nacional de Cuyo

Esp. Ing. Patricia Susana INFANTE
Decana Facultad de Ingeniería
Universidad Nacional de Cuyo

Dra. María Elena Teresa DAMIANI
Secretaría de Investigación, Internacionales y Posgrado
Universidad Nacional de Cuyo

Certificado de participación

"CONGRESO DE NEUROARQUITECTURA"

El presente certificado acredita la participación en el "Primer Congreso Latinoamericano de Neuroarquitectura", celebrado de manera online entre los días 4 y 8 de octubre del 2021.

Certificamos la participación de:

Patricia Baddouh



PABLO REDONDO SCHMITT

Fundador Instituto NAD, Chile



IGOR BELOSAPKIN

Fundador Instituto NAD, Chile



NAD
INSTITUTE





Facultad de Arquitectura,
Diseño y Arte
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

CERTIFICADO DE PARTICIPACIÓN

El presente certificado es otorgado a:

PATRICIA EVELYN BADDDOUH BERNI

Por haber participado del curso de capacitación "Manejo de la plataforma virtual Moodle", desarrollado durante el mes de Mayo del 2020, a través de la plataforma FADA Virtual, con un total de 40 horas.



Este certificado de participación es emitido según la Resolución 722/16/2020 del Consejo Directivo de la FADA UNA. Cuyo contenido se puede verificar en el enlace del código QR.



Diseño y Arte

FADA UNA

PARAGUAY
BICENTENARIO
INDEPENDENCIA NACIONAL
1811 • 2011

San Lorenzo, 3 de octubre de 2012

NOTA FAD N°: 739/2012

Ref: Resolución N° 0434-00-2012

Señora
Prof. Arq. PATRICIA BADDOUH BERNI
Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte
Presente

Me dirijo a usted a los efectos de remitirle adjunto a la presente la Resolución N° 0434-00-2012 del Rectorado por la cual se le nombra **PROFESORA ADJUNTA** en la asignatura Crítica Arquitectónica del 7° semestre, de la carrera de Arquitectura.

A su vez, en nombre de la FADA UNA y el mío propio, deseo expresarle mis felicitaciones por tan importante promoción al grado inmediato superior en el escalafón docente.

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para saludarle
muy respetuosamente


Prof. Arq. **RICARDO MEYER**



JB



Universidad Nacional de Asunción

CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

www.una.py
C. Elect.: sgeneral@rec.una.py
Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585617/8
CC: 910, Asunción - Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

Acta N° 17 (A.S. N° 17/05/09/2012)
Resolución N° 0434-00-2012

OPIA FIEL DEL ORIGINAL

"POR LA CUAL SE NOMBRAN PROFESORES DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE"

VISTO Y CONSIDERANDO: El orden del día;

Las notas FADA N° 595/2012, 597/2012, 591/2012, 592/2012, 593/2012, 600/2012, 587/2012, 596/2012, 598/2012, 588/2012, 590/2012, 599/2012, 589/2012 y 594/2012 de la **Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte**, con referencias de la Mesa de Entradas del Rectorado de la UNA 25.669, 25.671, 25.672, 25.673, 25.674, 25.675, 25.676, 25.678, 25.679, 25.681, 25.682, 25.683, 25.684, y 25.685 de fecha 22 de agosto de 2012, por las que elevan propuestas de nombramientos de Profesores;

La **Comisión Especial** - Comisión Asesora Permanente de Asuntos Legales, en su dictamen del 5 de septiembre de 2012, analizados los expedientes de referencia, **recomienda aprobar los nombramientos solicitados**;

La Ley N° 136/93 y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:

- 0434-01-2012 Nombrar al Prof. Arq. **CARLOS RAFAEL CABRERA ALVAREZ**, como **Profesor Titular** de la Asignatura **Introducción a las Representaciones Arquitectónicas**, del Primer Semestre, de la **Carrera de Arquitectura** de la **Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte**, de la Universidad Nacional de Asunción, con antigüedad del 21 de agosto de 2012.
- 0434-02-2012 Nombrar a la Prof. Arq. **HELENA MABEL MAZO BENITEZ**, como **Profesora Adjunta** de la Asignatura **Representación Arquitectónica 1**, del Segundo Semestre, de la **Carrera de Arquitectura** de la **Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte**, de la Universidad Nacional de Asunción, con antigüedad del 21 de agosto de 2012.
- 0434-03-2012 Nombrar a la Prof. Arq. **PATRICIA EVELYN BADDQUH BERNI**, como **Profesora Adjunta** de la Asignatura **Crítica Arquitectónica**, del Séptimo Semestre, de la **Carrera de Arquitectura** de la **Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte**, de la Universidad Nacional de Asunción, con antigüedad del 21 de agosto de 2012.

...//...



Universidad Nacional de Asunción

CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

www.una.py

C. Elect.: sgeneral@rec.una.py

Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585617/8

CC: 910, Asunción - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

Acta N° 17 (A.S. N° 17/05/09/2012)

Resolución N° 0434-00-2012

... (2)

- 0434-04-2012 Nombrar a la Prof. Arq. **GILDA ELIZABETH MARIA PRATS DE ARRUA**, como Profesora Titular de la Asignatura Sociología, del Sexto Semestre, de la Carrera de Arquitectura de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte, de la Universidad Nacional de Asunción, con antigüedad del 21 de agosto de 2012.
- 0434-05-2012 Nombrar al Prof. Ing. **LUIS MARIA SOTO VEGA**, como Profesor Titular de la Asignatura Instalaciones 3, del Quinto Semestre, de la Carrera de Arquitectura de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte, de la Universidad Nacional de Asunción, con antigüedad del 21 de agosto de 2012.
- 0434-06-2012 Nombrar al Prof. Arq. **ANIBAL RUBEN CRISTALDO CANTUARIA**, como Profesor Asistente de la Asignatura Geometría Descriptiva Aplicada 2, del Segundo Semestre, de la Carrera de Diseño Industrial, de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte, de la Universidad Nacional de Asunción, con antigüedad del 21 de agosto de 2012.
- 0434-07-2012 Nombrar a la Prof. Arq. **MARIA TERESA DE JESUS MIRANDA ENCINA**, como Profesora Adjunta de la Asignatura Historia de la Arquitectura 4, del Quinto Semestre, de la Carrera de Arquitectura de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte, de la Universidad Nacional de Asunción, con antigüedad del 21 de agosto de 2012.
- 0434-08-2012 Nombrar al Prof. Arq. **ANIBAL RUBEN CRISTALDO CANTUARIA**, como Profesor Adjunto de la Asignatura Geometría Descriptiva Aplicada 2, del Segundo Semestre, de la Carrera de Arquitectura de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte, de la Universidad Nacional de Asunción, con antigüedad del 21 de agosto de 2012.
- 0434-09-2012 Nombrar al Prof. Arq. **OSCAR RODOLFO AVILA TORRESAGASTI**, como Profesor Adjunto de la Asignatura Geometría Descriptiva Aplicada 2, del Segundo Semestre, de la Carrera de Arquitectura de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte, de la Universidad Nacional de Asunción, con antigüedad del 21 de agosto de 2012.
- 0434-10-2012 Confirmar al Prof. Arq. **CARLOS EDUARDO CATALDI BERINO**, como Profesor Titular de la Asignatura Historia de la Arquitectura 4, del Quinto Semestre, de la Carrera de Arquitectura de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte, de la Universidad Nacional de Asunción, con antigüedad del 21 de agosto de 2012.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

...



/SG/bsv/ala

[Handwritten signature]



Universidad Nacional de Asunción

CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

www.una.py

C. Elect.: sgeneral@rec.una.py

Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585617/8

CC: 910, Asunción - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

OPIA FIEL DEL ORIGINAL

... (3)

Acta N° 17 (A.S. N° 17/05/09/2012)

Resolución N° 0434-00-2012

- 0434-11-2012 Nombrar al Prof. Ing. **EDUARDO ANDRES RIBEIRO ESPINOLA**, como **Profesor Adjunto** de la Asignatura **Instalaciones 2**, del Cuarto Semestre, de la **Carrera de Arquitectura** de la **Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte**, de la Universidad Nacional de Asunción, con antigüedad del 21 de agosto de 2012.
- 0434-12-2012 Nombrar a la Prof. Arq. **MARIA MERCEDES MORINIGO PARODI**, como **Profesora Titular** de la Asignatura **Representación Arquitectónica 1**, del Segundo Semestre, de la **Carrera de Arquitectura** de la **Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte**, de la Universidad Nacional de Asunción, con antigüedad del 21 de agosto de 2012.
- 0434-13-2012 Nombrar al Prof. Arq. **JUAN BAUTISTA CARLOS ANTONIO FERNANDEZ PERALTA**, como **Profesor Adjunto** de la Asignatura **Legajo de Obra**, del Octavo Semestre, de la **Carrera de Arquitectura** de la **Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte**, de la Universidad Nacional de Asunción, con antigüedad del 21 de agosto de 2012.
- 0434-14-2012 Nombrar al Prof. Arq. **RICARDO MANUEL MEYER CANILLAS**, como **Profesor Titular** de la Asignatura **Crítica Arquitectónica**, del Séptimo Semestre, de la **Carrera de Arquitectura** de la **Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte**, de la Universidad Nacional de Asunción, con antigüedad del 21 de agosto de 2012.

Prof. Ing. Agr. **JULIO RENAN PANIAGUA**
SECRETARIO GENERAL

Prof. Ing. Agr. **PEDRO GERARDO GONZALEZ**
RECTOR y PRESIDENTE



San Lorenzo, 09 de abril de 2007.

Nota SAD N° 219/2007

Ref: Resolución N° 089-00-2007

Señora
Prof. Arq. PATRICIA BADDOUH
Presente

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted, a los efectos de remitirle adjunto a la presente la Resolución N° 089-00-2007 del Rectorado por la cual se nombran Profesores de la Facultad de Arquitectura.

En ese sentido, le expresamos nuestras felicitaciones al ser nombrado como **Profesor Asistente en la asignatura Crítica Arquitectónica** y desearle éxitos en sus funciones.

Atentamente.


PROF. ARQ. ROQUE CABRAL
Secretario de la Facultad




PROF. ARQ. RICARDO MEYER
Decano





CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

www.una.py

C. Elect.: sgeneral@rec.una.py

Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585617/8

CC: 910, Asunción - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

... (5) COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Acta No. 4 (A.S. No. 4/28/02/2007)

Resolución No. 089-00-2007

- 089-27-2007 Nombrar al Prof. Arq. **VICTOR SEBASTIAN ACHUCARRO PINTOS**, como **Profesor Adjunto** de la Asignatura **Arquitectura 6 - Taller "A"**, Séptimo Semestre, de la **Facultad de Arquitectura** de la Universidad Nacional de Asunción, con antigüedad del 10 de noviembre de 2006.
- 089-28-2007 Nombrar al Prof. Arq. **ANIBAL HILARIO INSFRAN CHAMORRO**, como **Profesor Asistente** de la Asignatura **Teoría de la Arquitectura 3**, Cuarto Semestre, de la **Facultad de Arquitectura** de la Universidad Nacional de Asunción, con antigüedad del 10 de noviembre de 2006.
- 089-29-2007 Nombrar al Prof. Arq. **JOSE DEJESUS ESTIGARRIBIA GARCETE**, como **Profesor Asistente** de la Asignatura **Construcción 4**, Sexto Semestre, de la **Facultad de Arquitectura** de la Universidad Nacional de Asunción, con antigüedad del 10 de noviembre de 2006.
- 089-30-2007 Nombrar a la Prof. Arq. **HELENA MABEL MAZO BENITEZ**, como **Profesora Asistente** de la Asignatura **Representación Arquitectónica 1**, Segundo Semestre, de la **Facultad de Arquitectura** de la Universidad Nacional de Asunción, con antigüedad del 10 de noviembre de 2006.
- 089-31-2007 Nombrar al Prof. Arq. **PABLO JORGE BARBADILLO**, como **Profesor Adjunto** de la Asignatura **Arquitectura 2 - Taller "B"**, Tercer Semestre, de la **Facultad de Arquitectura** de la Universidad Nacional de Asunción, con antigüedad del 10 de noviembre de 2006.
- 089-32-2007 Nombrar al Prof. Ing. **GUSTAVO JAVIER MARTINEZ BOGADO**, como **Profesor Asistente** de la Asignatura **Legajo de Obras - Estructuras - Sección 1 "A"**, Octavo Semestre, de la **Facultad de Arquitectura** de la Universidad Nacional de Asunción, con antigüedad del 10 de noviembre de 2006.
- 089-33-2007 Nombrar al Prof. Arq. **SEBASTIAN BAEZ GOITIA**, como **Profesor Asistente** de la Asignatura **Estructuras 5**, Séptimo Semestre, de la **Facultad de Arquitectura** de la Universidad Nacional de Asunción, con antigüedad del 10 de noviembre de 2006.
- 089-34-2007 Nombrar a la Prof. Arq. **PATRICIA EVELYN BADDOUH BERNI**, como **Profesora Asistente** de la Asignatura **Crítica Arquitectónica**, Séptimo Semestre, de la **Facultad de Arquitectura** de la Universidad Nacional de Asunción, con antigüedad del 10 de noviembre de 2006.
- 089-35-2007 Nombrar al Prof. Arq. **OSCAR RODOLFO AVILA TORRESAGASTI**, como **Profesor Asistente** de la Asignatura **Geometría Descriptiva Aplicada 2**, Segundo Semestre, de la **Facultad de Arquitectura** de la Universidad Nacional de Asunción, con antigüedad del 10 de noviembre de 2006.

...

CSU/SG/bsv

Página 167 de 188



[Handwritten signature]



RESOLUCIÓN N° 145/98

POR LA CUAL SE NOMBRA A AUXILIAR DE LA ENSEÑANZA.

San Lorenzo, 09 de setiembre de 1998
Acta N° 575 – HCD – 28/VIII/98

VISTO: La nota presentada por el Prof. Arq. Anibal Cardozo, Profesor Adjunto de la Asignatura Historia de la Arquitectura II del 3er. Semestre, en la que solicita el nombramiento de un Auxiliar de la Enseñanza.

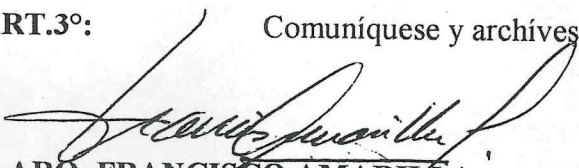
CONSIDERANDO: El Cargo Vacante y las múltiples actividades de la Cátedra.

POR TANTO: **EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA U.N.A. EN IUSO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:**

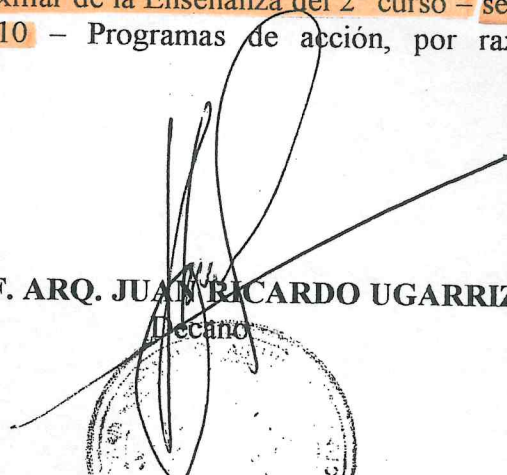
ART.1°: Nombrar a la Univ. Patricia Baddouh como Auxiliar de la Enseñanza en la Asignatura Historia de la Arquitectura II del 3er. Semestre, Plan 1996, antigüedad del 1 de setiembre del año en curso, en reemplazo de la Arq. Ana Burró Franco, quien renunció.

ART.2°: Imputar el Cargo al Rubro Auxiliar de la Enseñanza del 2° curso – sección “B”, Categoría A-25, FF-10 – Programas de acción, por razones presupuestarias.

ART.3°: Comuníquese y archívese.


ARQ. FRANCISCO AMARILLA
Secretario General




PROF. ARQ. JUAN RICARDO UGARRIZA
Decano





POR LA CUAL SE RESUELVE AUTORIZAR LA HABILITACIÓN DE ASIGNATURAS OPTATIVAS DE SALIDA Y LIBRE Y LA VINCULACIÓN TEMPORAL DE ENCARGADOS DE CÁTEDRA Y AUXILIARES DE LA ENSEÑANZA PARA LA CARRERA DE ARQUITECTURA Y URBANISMO Y LA CARRERA DISEÑO INDUSTRIAL.-

San Lorenzo, 12 de marzo de 2025
Acta N° 06 – Sesión Ordinaria – Consejo Directivo

VISTO Y

CONSIDERANDO: El Expediente N° 991 del 19/02/2025 de la Prof. Mag. DORA ARGUELLO NUÑEZ, Directora de la Dirección Académica de la FADA-UNA, por el cual remite a consideración la lista de asignaturas optativas Libres y de Salida de las carreras de Arquitectura y Diseño Industrial que reúnen la cantidad mínima de inscriptos, para ser habilitados según reglamento .-

La Dirección de Gestión del Talento Humano remite el informe para la Vinculación Temporal para el Periodo 2025 de los docentes de la Materias Optativas de Salida y Libres de la carrera de Arquitectura y Diseño Industrial.-

El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción Vigente que en su Capítulo XII, ATRIBUCIONES Y DEBERES DEL CONSEJO DIRECTIVO, Artículo 37º inciso j) reza "Nombrar Profesores Visitantes, Profesores Virtuales, Encargados de Cátedra y Auxiliares de la Enseñanza". -

POR TANTO: EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA U.N.A. EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:

Art. 1º: AUTORIZAR LA HABILITACIÓN de ASIGNATURAS OPTATIVAS DE SALIDA Y LIBRE y la VINCULACIÓN TEMPORAL de Encargados de Cátedra y Auxiliares de la Enseñanza para la CARRERA DE ARQUITECTURA Y URBANISMO, para el Periodo Académico 2025, como se detalla a continuación:

OPTATIVAS DE SALIDA - ARQUITECTURA Y URBANISMO – ANTIGÜEDAD DEL 03/03/2025 AL 28/02/2026					
C.I	M A T E R I A D E S A L I D A	Docente	LINEA	INTERL.	CATEG.
4785727	Conservación del Patrimonio. Generalidades	Arq. José Calvo	37000	39	L36
421356	Principios Técnicos de Intervención	Arq. Carlos Cataldi	37000	42	L36
773727	Gestión y Gerenciamiento del Patrimonio	Arq. Ma. Luisa Blanes	37000	41	L36
1527645	Conservación Urbana Integrada	Arq. Silvia Rey	37000	40	L36
1239056	Diseño y Construcción con Tierra	Arq. Carlos Núñez Mier	38000	92	L36
2915545		Arq. Alicia Raquel Ramírez	37000	32	L36
728807		Arq. Emma Gill	40000	18	L37
316013	Materiales y Técnicas Constructivas	Dr. Arq. Silvio Ríos Cabrera	AD HONOREM		
1050296		Arq. Maricarmen Couchonnal	38000	52	L36
2167604		Ricardo Bordón Velázquez	38000	154	L36
728807	Tecnologías Alternativas	Arq. Silvio Ríos Cabrera	37000	33	L36
2167604		Ricardo Bordón Velázquez	40000	24	L37
1629350		Arq. Marta Sánchez Zarza	40000	46	L37
728807	La Vivienda Popular	Arq. Emma Gill	37000	35	L36
1629350		Arq. Marta Sánchez	38000	33	L36
1239056		Arq. Carlos Alberto Núñez M.	38000	23	L36
675064	Arquitectura Bioclimática	Prof. Arq. Carlos Gómez Núñez	37000	1	L36
3519188		Arq. Gabriela Cubilla	AD HONOREM		
377972	Ecología Urbana	Arq. Estanislao Arrúa	37000	2	L36
2372393		Arq. Rosanna Schreiber	AD HONOREM		
1495762	Manejo Integral Urbano	Arq. Yguer Cabrera	37000	3	L36
		Arq. María Belén Martínez	AD HONOREM		
367972	Metabolismo Urbano	Prof. Arq. Stella Maris Romero	37000	6	L36
1187983	El Cambio Climático y su Incidencia	Ing. Lilian Portillo	37000	28	L36
4002854		Marcos Daniel Fernández Gaona	38000	74	L36
Obs.: Se aclara que Marcos Daniel Fernández Gaona es Universitario.					
425126	Gestión del Riesgo	Arq. Arturo Herreros	37000	9	L36
3458761		Arq. Patricia Alejandra Chavez B.	38000	72	L36



POR LA CUAL SE RESUELVE AUTORIZAR LA HABILITACIÓN DE ASIGNATURAS OPTATIVAS DE SALIDA Y LIBRE Y LA VINCULACIÓN TEMPORAL DE ENCARGADOS DE CÁTEDRA Y AUXILIARES DE LA ENSEÑANZA PARA LA CARRERA DE ARQUITECTURA Y URBANISMO Y LA CARRERA DISEÑO INDUSTRIAL.-

455542	Riesgos Urbanos	Prof. Arq. Ana Raquel Flores	37000	105	L36
4759566		Arq. Adriana Fretes	38000	26	L36
4144305	El Ordenamiento Territorial y su Aplicación	Arq. Oscar Rivas	37000	27	L36
1335223		Lic. Amb. David Cardozo	38000	75	L36

OPTATIVAS LIBRE - ARQUITECTURA Y URBANISMO - ANTIGÜEDAD DEL 03/03/2025 AL 31/07/2025

C.I.	MATERIA LIBRE	Docente	Cantidad de Inscriptos	LINEA	INTERL.	CATEG.
316013	La Auto climatización y la Vivienda	Arq. Luis Silvio Ríos	129	37000	43	L36
728807		Arq. Emma Gill		38000	71	L36
1629350		Arq. Martha Sánchez		40000	26	L37
1124482	Interiores y Equipamientos	Arq. Quintín Fernández	120	38000	202	L36
4193529		Arq. Sergio Caligaris		40000	16	L37
607645	Introducción a las Geotecnologías	Arq. Víctor Ruiz	38	37000	25	L36
330042	Prevención de las Patologías	Arq. Mercedes Florentín	66	37000	64	L36
691557		Arq. Rubén Granada		38000	63	L36
1811363	Maquetas Edilicias	Arq. Sebastián Sánchez	30	37000	81	L36
4843528	Avaluación de Inmuebles Urbanos	Arq. Alexandre Diel	36	40000	42	L37
3505349	Gráfica Arquitectónica	Arq. Rosa Solalinde	53	38000	142	L36
		Arq. Fernando Cañete		AD HONOREM		
2026261	Diseño de Luminaria	Arq. Javier Pineda	46	38000	30	L36
636272	Introducción al BIM	Arq. Marcelo Peyrat	38	36000	17	L9F
1534268	Historia de la Arquitectura del Paisaje	Arq. Carlos Zárate	62	37000	150	L36
3909632		Arq. Marli Delgado		38000	46	L36
2285024	Imagen Urbana: Viaje de Estudios	Arq. Guillermo Blanco	75	37000	70	L36
2180384		Arq. Antonella Filippini		38000	167	L36
4189001		Lic. Nilsa Orzusa		AD HONOREM		
1430769	Introducción a la Arborización Urbana Responsable	Ing. Raul Rivarola	54	37000	110	L36
1519259	Introducción a la Neuro Arquitectura	Arq. Patricia Baddou	55	37000	101	L36
2372393	Cine y Patrimonio Cultural	Arq. Rossanna Schreiber	37	37000	147	L36
2244427	Sistema de Información Geográfica	Arq. Megumi Yamanaka	29	37000	104	L36

Art. 2°:

AUTORIZAR LA HABILITACIÓN de ASIGNATURAS OPTATIVAS LIBRES y la VINCULACIÓN TEMPORAL de Docentes para la CARRERA DE DISEÑO INDUSTRIAL, para el Periodo Académico 2025, como se detalla a continuación:

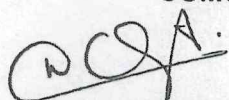
ASIGNATURAS OPTATIVAS LIBRE - DISEÑO INDUSTRIAL - ANTIGÜEDAD DEL 03/03/2025 AL 31/07/2025								
1	3.649.687	ANALIA MORENO	DI	DESARROLLO GRÁFICO	OL	36000	193	L9F
2	2.447.305	LAUTARO CESAR PEFAUR POZO	LIC	TALLER DE EXPRESIÓN TRIDIMENSIONAL	OL	36000	192	L9F
3	1.698.743	ALDO FABRIZIO GULINO FERNÁNDEZ	LIC	CERÁMICA UTILITARIA	OL	36000	195	L9F
4	2.443.290	PATRICIA SAMUDIO SALINAS	DG	DISEÑO WEB	OL	36000	151	L9F
5	4.563.098	ALDO GABRIEL PORTILLO SANTA CRUZ	DI	DISEÑO DE AUTOMÓVILES	OL	37000	4	L36
6	1.133.831	LAURA ELENA ARIAS RISONI	ING.	ECODISEÑO	OL	37000	8	L36
7	2.191.379	LAURA SACHIKO ISHIKAWA	DI	TALLER DE FORMULACIÓN DE PROYECTOS ACADÉMICOS	OL	37000	129	L36



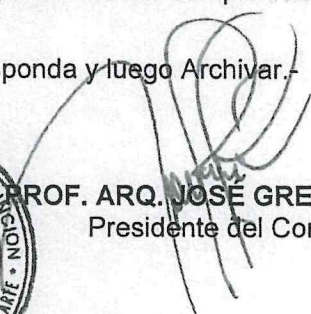
POR LA CUAL SE RESUELVE AUTORIZAR LA HABILITACIÓN DE ASIGNATURAS OPTATIVAS DE SALIDA Y LIBRE Y LA VINCULACIÓN TEMPORAL DE ENCARGADOS DE CÁTEDRA Y AUXILIARES DE LA ENSEÑANZA PARA LA CARRERA DE ARQUITECTURA Y URBANISMO Y LA CARRERA DISEÑO INDUSTRIAL.-

Art. 3º: COMUNICAR a los Docentes, que en un plazo no mayor a 15 (quince) días posteriores al nombramiento y/o renuncia, deberá presentar en la DIRECCION DE GEATION DEL TALENTO HUMANO de la Institución la DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS, ACTIVOS Y PASIVOS, para la liberación y/o cancelación del salario correspondiente en cumplimiento a lo establecido en la Ley N° 5033.-

Art. 4º: COMUNICAR a quienes corresponda y luego Archivar.-


PROF. LIC. NANCY CHROMEY
Secretaria de la Facultad




PROF. ARQ. JOSÉ GREGORIO INSFRAN G.
Presidente del Consejo Directivo



POR LA CUAL SE RESUELVE AUTORIZAR LA HABILITACIÓN DE LAS ASIGNATURAS OPTATIVAS LIBRES, OPTATIVAS DE SALIDA Y LA VINCULACIÓN TEMPORAL DE DOCENTES ENCARGADOS Y AUXILIARES DE LA ENSEÑANZA, CORRESPONDIENTES A LAS CARRERAS DE ARQUITECTURA Y URBANISMO, Y DISEÑO INDUSTRIAL, DURANTE EL PERIODO ACADÉMICO 2026.-

San Lorenzo, 24 de febrero de 2026
Acta N° 05 – Sesión Ordinaria – Consejo Directivo

VISTO: El Expediente N° 1004 de fecha 23/02/ 2026, presentado por la Prof. Mag. Dora Argüello Núñez, Directora de la Dirección Académica de la FADA-UNA.

CONSIDERANDO: Que, mediante la nota de referencia, la Dirección Académica eleva a consideración del consejo el reporte sobre la cantidad de alumnos inscriptos en las Asignaturas Optativas Libres y de Salida, correspondientes a las carreras de Arquitectura y Urbanismo, y Diseño Industrial.

Que, en atención a lo expuesto, la Dirección Académica solicita la habilitación de las referidas asignaturas y la vinculación temporal de docentes de cara al inicio de las actividades del presente periodo lectivo.

El informe de la DGTH por el cual se certifica que existe la disponibilidad presupuestaria para el nombramiento del Periodo Académico 2026, para las carreras de Arquitectura y Urbanismo, y Diseño Industrial.

El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción Vigente que en su Capítulo XII, ATRIBUCIONES Y DEBERES DEL CONSEJO DIRECTIVO, Artículo 37° inciso j) reza "Nombrar Profesores Visitantes, Profesores Virtuales, Encargados de Cátedra y Auxiliares de la Enseñanza".-

POR TANTO: EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA U.N.A. EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:

Art. 1°: AUTORIZAR la habilitación de las Asignaturas OPTATIVAS LIBRES, OPTATIVAS DE SALIDA y la VINCULACIÓN TEMPORAL de docentes Encargados y Auxiliares de la Enseñanza, correspondientes a las carreras de Arquitectura y Urbanismo, y Diseño Industrial, durante el periodo académico 2026, de conformidad al siguiente cuadro:

CARRERA: ARQUITECTURA						
ASIGNATURAS OPTATIVAS DE SALIDA PERIODO ACADEMICO 2026 COMPRENDIDO DEL 01 DE MARZO DEL AÑO 2026 AL 28 DE FEBRERO DEL AÑO 2027						
N°	LINEA	INTERLINEA	CATEGORIA	C.I.	Docente	MATERIA DE SALIDA
1	37000	39	L36	4.785.727	Arq. José Calvo	Conservación del Patrimonio. Generalidades
2	37000	42	L36	421.356	Arq. Carlos Cataldi	Principios Técnicos de Intervención
3	37000	41	L36	773.727	Arq. Ma. Luisa Blanes	Gestión y Gerenciamiento del Patrimonio
4	37000	40	L36	1.527.645	Arq. Silvia Rey	Conservación Urbana Integrada
5	38000	92	L36	1.239.056	Arq. Carlos Núñez Mier	Diseño y Construcción con Tierra
6	37000	32	L36	2.915.545	Arq. Alicia Raquel Ramírez	
7	40000	18	L37	728.807	Arq. Emma Gill	
8	38000	154	L36	316.013	Dr. Arq. Silvio Ríos Cabrera	Materiales y Técnicas Constructivas
9	AD HONOREM			2.167.604	Univ. Ricardo Bordón Velázquez	
10	38000	52	L36	1.050.296	Arq. Maricarmen Couchonnal	
11	37000	33	L36	316.013	Dr. Arq. Silvio Ríos Cabrera	Tecnologías Alternativas
12	AD HONOREM			2.167.604	Univ. Ricardo Bordón Velázquez	
13	40000	46	L37	1.629.350	Arq. María Sánchez Zarza	
14	37000	35	L36	728.807	Arq. Emma Gill	La Vivienda Popular
15	40000	24	L37	316.013	Dr. Arq. Silvio Ríos Cabrera	
16	38000	33	L36	1.629.350	Arq. María Sánchez	
17	38000	23	L36	1.239.056	Arq. Carlos Alberto Núñez M.	Arquitectura Bioclimática
18	37000	1	L36	675.064	Prof. Arq. Carlos Gómez Núñez	
19	38000	162	L36	3.519.188	Arq. Gabriela Cubilla	
20	37000	2	L36	377.972	Arq. Estanislao Arrúa	Ecología Urbana
21	AD HONOREM			2.372.393	Arq. Rosanna Schreiber	
22	37000	3	L36	1.495.762	Arq. Yguer Cabrera	
23	AD HONOREM				Arq. María Belén Martínez	Manejo Integral Urbano
24	37000	6	L36	367.972	Prof. Arq. Stella Maris Romero	
25	AD HONOREM			2.909.632	Arq. Maril Delgado	
26	37000	28	L36	1.187.983	Ing. Lilian Portillo	El Cambio Climático y su Incidencia
27	38000	74	L36	4.002.854	Arq. Marcos Daniel Fernández Gaona	
28	AD HONOREM			1.954.727	Arq. Natalia Acosta Burgos	



POR LA CUAL SE RESUELVE AUTORIZAR LA HABILITACIÓN DE LAS ASIGNATURAS OPTATIVAS LIBRES, OPTATIVAS DE SALIDA Y LA VINCULACIÓN TEMPORAL DE DOCENTES ENCARGADOS Y AUXILIARES DE LA ENSEÑANZA, CORRESPONDIENTES A LAS CARRERAS DE ARQUITECTURA Y URBANISMO, Y DISEÑO INDUSTRIAL, DURANTE EL PERIODO ACADÉMICO 2026.-

29	37000	9	L36	425.126	Arq. Arturo Herreros	Gestión del Riesgo
30	38000	72	L36	3.458.761	Arq. Patricia Alejandra Chávez B.	
31	37000	105	L36	455.542	Prof. Arq. Ana Raquel Flores	Riesgos Urbanos
32	38000	26	L36	4.759.566	Arq. Adriana Fretes	
33	37000	27	L36	4.144.305	Arq. Oscar Rivas	El Ordenamiento Territorial y su Aplicación
34	38000	75	L36	1.335.223	Lic. Amb. David Cardozo	

ASIGNATURAS OPTATIVAS LIBRES PERIODO ACADEMICO 2026 COMPRENDIDO DEL 01 DE MARZO DEL AÑO 2026 AL 31 DE JULIO DEL AÑO 2026						
N°	LÍNEA	INTERLINEA	CATEGORIA	C.I.	DOCENTE	MATERIA LIBRE
1	37000	43	L36	316.013	Arq. Luis Silvio Ríos	La Auto climatización y la Vivienda
2	38000	71	L36	728.807	Arq. Emma Cill	
3	40000	26	L37	1.629.350	Arq. Martha Sánchez	
4	38000	202	L36	1.124.482	Arq. Quintín Fernández	Interiores y Equipamientos
5	40000	16	L37	4.193.529	Arq. Sergio Caligaris	
6	37000	70	L36	2.285.024	Arq. Guillermo Blanco	Imagen Urbana: Viaje de Estudios
7	38000	167	L36	2.180.384	Arq. Antonella Filippini	
8	AD HONOREM			4.189.001	Lic. Nilsa Orzusa	
9	37000	64	L36	691.557	Arq. Rubén Granada	Prevención de las Patologías
10	38000	63	L36	3.628.745	Arq. Orlando Colman	
11	37000	150	L36	1.534.268	Arq. Carlos Zárate	Historia de la Arquitectura del Paisaje
12	38000	46	L36	3.909.632	Arq. Marli Delgado	
13	37000	101	L36	1.519.259	Arq. Patricia Baddou	Introducción a la Neuro Arquitectura
14	38000	142	L36	3.505.349	Arq. Rosa Solalinde	Gráfica Arquitectónica
15	AD HONOREM				Arq. Fernando Cañete	
16	38000	133	L36	4.323.395	Arq. Teresa Cristaldo	Luces y Sombras en la Arquitectura
17	40000	35	L37	1.772.104	Arq. Marian Melzer	
18	37000	110	L36	636.272	Arq. Marcelo Peyrat	Introducción al BIM
19	37000	147	L36	2.372.393	Arq. Rossanna Schreiber	Cine y Patrimonio Cultural
20	40000	42	L37	4.843.528	Arq. Alexandre Diel	Avaluación de Inmuebles Urbanos
21	AD HONOREM			743.095	Arq. Tomás Martínez	
22	37000	81	L36	1.811.363	Arq. Sebastián Sánchez	Maquetas Edificios
23	AD HONOREM			147.814	Ing. Luis Fernando Meyer	Ideación y Creatividad Estructural 1
24	AD HONOREM			557.805	Arq. Luis Eduardo Meyer	

CARRERA: DISEÑO INDUSTRIAL								
ENCARGADOS DE CATEDRA ASIGNATURAS OPTATIVAS PERIODO ACADEMICO 2026 COMPRENDIDO DEL 01 DE MARZO DEL AÑO 2026 AL 28 DE FEBRERO DEL AÑO 2027								
N°	LÍNEA	INTERLINEA	CATEGORIA	C.I.	NOMBRE Y APELLIDO	GRADO ACADEMICO	ASIGNATURA	SEM
ASIGNATURAS OPTATIVAS DE SALIDA- ENCARGADOS								
1	37000	118	L36	3.184.886	RAQUEL LANGJARD	DI	ERGONOMÍA	OS
2	38000	115	L36	3.656.631	EDDIE FRANKLIN ARROYO SAGUIER	DI	GESTIÓN DE LA PRODUCCIÓN	OS
3	37000	115	L36	3.759.569	FLAVIA ANTONELLA CENTURION ZARRATEA	DI	INTRODUCCIÓN AL ESTUDIO DEL MOBILIARIO	OS
4	37000	122	L36	1.130.039	CELSE LOPEZ MARTINEZ	LIC	TECNOLOGÍA DEL MUEBLE	OS
5	37000	121	L36	3.666.826	MARIA GABRIELA CARDENAS BAEZ	DI	INTRODUCCIÓN AL ESTUDIO DE LOS TEXTILES	OS
6	37000	127	L36	4.187.233	YRMA ELIZABETH GALEANO GOMEZ	DI	TALLER DE BORDADOS INDUSTRIALES	OS
7	37000	125	L36	4.187.233	YRMA ELIZABETH GALEANO GOMEZ	DI	TALLER DE ESTAMPADOS INDUSTRIALES	OS
8	37000	117	L36	1.842.943	JUANA EDITH AQUINO PESOA	LIC	FOTOGRAFÍA	OS
9	37000	120	L36	5.408.822	WILLIAM MATSUMOTO	LIC	TALLER DE GUIÓN GRÁFICO	OS
10	37000	114	L36	931.581	CARLOS PAREDES	DI	TALLER DE ANIMACIÓN	OS
11	38000	131	L36	931.581	CARLOS PAREDES	DI	PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL	OS
12	37000	124	L36	4.187.233	YRMA ELIZABETH GALEANO GOMEZ	DI	DISEÑO DE PATRONES ORNAMENTALES	OS

ASIGNATURAS OPTATIVAS DE SALIDA-AUXILIARES								
1	40000	61	L37	3.823.500	NEUZA MARILIA ZARATE VILLAGRA	DI	ERGONOMÍA	OS
2	38000	112	L36	4.758.570	CLAUDIA JACQUELINE FRETES SALDIVAR	DI	INTRODUCCIÓN AL ESTUDIO DEL MOBILIARIO	OS
3	40000	47	L37	1.292.190	WOLFGANG KRAUCH MORINIGO	DI	TECNOLOGÍA DEL MUEBLE	OS
4	38000	123	L36	3.666.826	MARIA GABRIELA CARDENAS BAEZ	DI	TALLER DE ESTAMPADOS	OS

ASIGNATURAS OPTATIVAS LIBRES-ENCARGADOS								
ASIGNATURAS OPTATIVAS LIBRES PERIODO ACADEMICO 2026 COMPRENDIDO DEL 01 DE MARZO DEL AÑO 2026 AL 31 DE JULIO DEL AÑO 2026								
1	36000	193	L9F	3.649.687	ANALIA MORENO	DI	DESARROLLO GRÁFICO	OL
2	36000	195	L9F	1.698.743	ALDO FABRIZIO GULINO FERNÁNDEZ	LIC	CERÁMICA UTILITARIA	OL
3	37000	135	L9F	2.443.290	PATRICIA SAMUDIO SALINAS	DG	DISEÑO WEB	OL
4	37000	4	L36	4.563.098	ALDO GABRIEL PORTILLO SANTA CRUZ	DI	DISEÑO DE AUTOMÓVILES	OL
5	37000	8	L36	1.133.831	LAURA ELENA ARIAS PISONI	ING.	ECODISEÑO	OL
6	37000	129	L36	2.191.879	LAURA SACHIKO ISHIKAWA	DI	TALLER DE FORMULACIÓN DE PROYECTOS ACADÉMICOS	OL
7	37000	146	L36	4.318.750	TANIA CASTILLO	LIC	DISEÑO CON CRITERIO TIPOGRÁFICO	OL

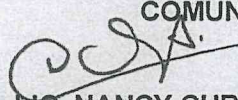


RESOLUCIÓN N° 227/05/2026

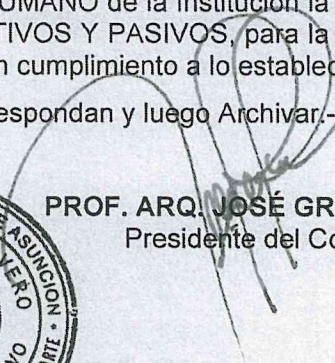
POR LA CUAL SE RESUELVE AUTORIZAR LA HABILITACIÓN DE LAS ASIGNATURAS OPTATIVAS LIBRES, OPTATIVAS DE SALIDA Y LA VINCULACIÓN TEMPORAL DE DOCENTES ENCARGADOS Y AUXILIARES DE LA ENSEÑANZA, CORRESPONDIENTES A LAS CARRERAS DE ARQUITECTURA Y URBANISMO, Y DISEÑO INDUSTRIAL, DURANTE EL PERIODO ACADÉMICO 2026.-

Art. 2°: **COMUNICAR** a los Docentes, que en un plazo no mayor a 15 (quince) días posteriores al nombramiento y/o renuncia, deberá presentar en la DIRECCION GENERAL DEL TALENTO HUMANO de la Institución la DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS, ACTIVOS Y PASIVOS, para la liberación y/o cancelación del salario correspondiente en cumplimiento a lo establecido en la Ley N° 5033.

Art. 3°: **COMUNICAR** a quienes correspondan y luego Archivar.-


PROF. LIC. NANCY CHROMEY
Secretaria de la Facultad




PROF. ARQ. JOSÉ GREGORIO INSFRAN G.
Presidente del Consejo Directivo.



POR LA CUAL SE RESUELVE AUTORIZAR LA APERTURA DE ASIGNATURAS OPTATIVAS LIBRES Y LA VINCULACIÓN TEMPORAL DE ENCARGADOS DE CÁTEDRA Y AUXILIARES DE LA ENSEÑANZA PARA LAS CARRERAS DE DISEÑO INDUSTRIAL Y DE ARQUITECTURA Y URBANISMO, PARA EL 2DO. PERIODO ACADÉMICO 2025.-

San Lorenzo, 29 de julio de 2025
Acta N° 19 – Sesión Ordinaria – Consejo Directivo

VISTO Y

CONSIDERANDO: El Expediente N° 9014 del 28/07/2025 de la Prof. Mag. DORA ARGUELLO NUÑEZ, Directora Académica, por el cual solicita la apertura de las asignaturas Optativas Libres de las carreras de Arquitectura y Urbanismo y Diseño Industrial correspondientes al segundo periodo académico 2025.

Dicha apertura la solicitan según la cantidad de inscriptos por asignatura para el presente semestre académico según reglamento de Optativas.

La Dirección de Gestión del Talento Humano remite el informe indicando los Rubros a ser utilizados para la vinculación temporal para las carreras de Arquitectura y Urbanismo y Diseño Industrial de la FADA-UNA.-

El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción Vigente que en su Capítulo XII, ATRIBUCIONES Y DEBERES DEL CONSEJO DIRECTIVO, Artículo 37° inciso j) reza "Nombrar Profesores Visitantes, Profesores Virtuales, Encargados de Cátedra y Auxiliares de la Enseñanza". -

POR TANTO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:

Art. 1°:

AUTORIZAR la APERTURA de ASIGNATURAS OPTATIVAS LIBRES y la VINCULACIÓN TEMPORAL de Encargados de Cátedra y Auxiliares de la Enseñanza para la CARRERA DE ARQUITECTURA Y URBANISMO, para el 2do. Periodo Académico 2025, como se detalla a continuación:

N°	C.I	M A T E R I A LIBRE	Docente	Cantidad de Inscriptos	LINEA	INTERL.	CATEG.
1	3.160.13	La Auto climatización y la Vivienda	Arq. Luis Silvio Ríos	133	37000	43	L36
2	728.807		Arq. Emma Gill		38000	71	L36
3	1.629.350		Arq. Martha Sánchez		40000	26	L37
4	1.124.482	Interiores y Equipamientos	Arq. Quintín Fernández	127	38000	202	L36
5	4.193.529		Arq. Sergio Caligaris		40000	16	L37
6	330.042	Prevención de las Patologías	Arq. Mercedes Florentín	95	37000	64	L36
7	691.557		Arq. Rubén Granada		38000	63	L36
8	1.811.363	Maquetas Edilicias	Arq. Sebastián Sánchez	33	37000	81	L36
9	4.843.528	Avaluación de Inmuebles Urbanos	Arq. Alexandre Diel	65	40000	42	L37
10	3.505.349	Gráfica Arquitectónica	Arq. Rosa Solalinde	40	38000	142	L36
11			Arq. Fernando Cañete		AD HONOREM		
12	2.026.261	Diseño de Luminaria	Arq. Javier Pineda	46	38000	30	L36
13	636.272	Introducción al BIM	Arq. Marcelo Peyrat	32	36000	17	L9F
14	1.534.268	Historia de la Arquitectura del Paraguay	Arq. Carlos Zárate	91	37000	150	L36
15	3.909.632		Arq. Marli Delgado		38000	46	L36
16	2.285.024	Imagen Urbana: Viaje de Estudios	Arq. Guillermo Blanco	70	37000	70	L36
17	2.180.384		Arq. Antonella Filippini		38000	167	L36
18	4.189.001		Lic. Nilsa Orzusa		AD HONOREM		
19	1.519.259	Introducción a la Neuro Arquitectura	Arq. Patricia Baddou	47	37000	101	L36
20	2.372.393	Cine y Patrimonio Cultural	Arq. Rossanna Schreiber	47	37000	147	L36
21	773.727	Diseño Inclusivo	Arq. María Luisa Blanes	38	37000	25	L36
22	4.588.450		Arq. Juliana Llamosas		AD HONOREM		
23	147.814	Ideación y Creatividad Estructural 1	Ing. Luis Fernando Meyer	35	37000	110	L36
24	557.805		Arq. Luis Eduardo Meyer		AD HONOREM		
25	776.041	Taller Virtual en Red	Arq. Hugo Preda	6	AD HONOREM		
26	5.952.918		Arq. Nicolás Morales				
27	3.610.901		Arq. Amanda Giménez				



POR LA CUAL SE RESUELVE AUTORIZAR LA APERTURA DE ASIGNATURAS OPTATIVAS LIBRES Y LA VINCULACIÓN TEMPORAL DE ENCARGADOS DE CÁTEDRA Y AUXILIARES DE LA ENSEÑANZA PARA LAS CARRERAS DE DISEÑO INDUSTRIAL Y DE ARQUITECTURA Y URBANISMO, PARA EL 2DO. PERIODO ACADÉMICO 2025.-

Art. 2°: AUTORIZAR la APERTURA de ASIGNATURAS OPTATIVAS LIBRES y la VINCULACIÓN TEMPORAL de Encargados de Cátedra y Auxiliares de la Enseñanza para la CARRERA DE DISEÑO INDUSTRIAL, para el 2do. Periodo Académico 2025, como se detalla a continuación:

ASIGNATURAS OPTATIVAS LIBRES								
ORDEN	C.I. N°	NOMBRES Y APELLIDOS	PROF.	ASIGNATURA	OBSERVACIÓN	LINEA	INT.	CAT.
1	3.649.687	ANALIA MORENO	DI	DESARROLLO GRÁFICO	C/AJUSTE	36000	193	L9F
2	4.318.750	TANIA CASTILLO	LIC	DISEÑO CON CRITERIO TIPOGRÁFICO	C/AJUSTE	36000	192	L9F
3	1.698.743	ALDO FABRIZIO GULINO FERNÁNDEZ	LIC	CERÁMICA UTILITARIA	C/AJUSTE	36000	195	L9F
4	2.443.290	PATRICIA SAMUDIO SALINAS	DG	DISEÑO WEB	C/AJUSTE	36000	151	L9F
5	4.563.098	ALDO GABRIEL PORTILLO SANTA CRUZ	DI	DISEÑO DE AUTOMÓVILES		37000	4	L36
6	1.133.831	LAURA ELENA ARIAS PISONI	ING.	ECODISEÑO		37000	8	L36
7	2.191.379	LAURA SACHIKO ISHIKAWA	DI	TALLER DE FORMULACIÓN DE PROYECTOS ACADÉMICOS		37000	129	L36

Art. 3°: COMUNICAR a los Docentes, que en un plazo no mayor a 15 (quince) días posteriores al nombramiento y/o renuncia, deberá presentar en la DIRECCION GENERAL DEL TALENTO HUMANO de la Institución la DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS, ACTIVOS Y PASIVOS, para la liberación y/o cancelación del salario correspondiente en cumplimiento a lo establecido en la Ley N° 5033.-

Art. 4°: COMUNICAR a quien corresponda y Archivar.-

PROF. LIC. NANCY CHROMEY
Secretaria de la Facultad



PROF. ARQ. JOSE GREGORIO INSFRAN G.
Presidente del Consejo Directivo

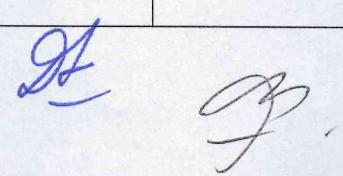
CONSTANCIA

LA DIRECCIÓN ACADÉMICA DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, CERTIFICA:

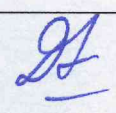
Que la Profesora Arquitecta, **Patricia Evelyn Baddouh Berni**, con CI. N° 1.519.259, acompaña la tutoría del Trabajo Final de Grado TFG en la modalidad de Investigación, de los siguientes estudiantes:

Procesos concluidos y a ser concluidos con la Defensa Oral y Pública

CARRERA	ESTUDIANTE	TÍTULO	MODALIDAD/ ÉNFASIS	FECHA DE DEFENSA	CALIFICACIÓN
Arquitectura	Martinez Martinez, Minerva	Arquitecturas sin Arquitectos. Recomendaciones de diseño para mejorar las condiciones de habitabilidad de la vivienda unifamiliar de la Gran Asunción, desde la perspectiva de la neuroarquitectura - Año 2023.	Investigación / CATU	14/11/2023	Sobresaliente
Arquitectura	Sosa Amarilla, Georgina Monserrat	Evaluación de la calidad de los espacios públicos desde la perspectiva de género: Caso del Barrio Capilla del Monte, San Lorenzo.	Investigación / CATU	14/04/2026	Sobresaliente
Arquitectura y Urbanismo	Gómez Vargas, María Inés	Fenomenología del espacio público. Caso de estudio: Avenida Santa Teresa, entre madame lynch y mariscal López, Barrio Ytay, Santa María y orilla del Campo Grande. Año 2024	Investigación / CATU	18/02/20205	Sobresaliente
	Meza Cuttier, Tamara Arianne				
Arquitectura	Cuenca Edwards, Denilson Manuel	Neuroarquitectura: Estado de conocimiento al 2025	Investigación / CATU	15/04/2026	Distinguido
Arquitectura y Urbanismo	González Adorno, Sol María	Diagnóstico de la integración ambiental del Campus de la UNA con el Centro Histórico de la ciudad de San Lorenzo con énfasis en el desarrollo sostenible.	Investigación / CADA	17/10/2025	Sobresaliente
	Lezcano Brunstein, María Elisa				
Arquitectura y Urbanismo	Alarcón Agüero, Deyanira Maylem	Análisis de las características fenomenológicas de la arquitectura tradicional de las Casonas Paraguayas y su impacto en la experiencia individual del habitar.	Investigación / CATU	-----	En proceso de desarrollo del TFG

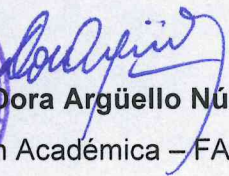


Arquitectura	Brítez Pavon, Viviana Celeste	Fundamentos del neurourbanismo para el análisis multiescalar de los espacios públicos y percepción ciudadana: Estudio del barrio San Pablo de Asunción. 2025.	Investigación / CATU	18/11/2025	Distinguido
	Gaona Méndez, María Guadalupe				
Arquitectura y Urbanismo	Brizuela Valenzuela, María Inés	Lineamientos para la revitalización urbano-ambiental del paseo central de la avenida Acuña de Figueroa de Barrio Obrero, Asunción.	Investigación / CADA	06/04/2026	Sobresaliente
Arquitectura y Urbanismo	Ortiz Sotelo, Leticia Monserrat	Estrategias de intervención sustentable para la revitalización de plazas del Cuarto Barrio de la ciudad de Luque. Plan piloto: Plazas la Concordia y 12 de Junio.	Investigación / CADA	17/03/2026	Sobresaliente
	Pereira López, Ana Paula				
Arquitectura y Urbanismo	Sosa Villaverde, María Isabel	Estudio del impacto cognitivo de los materiales constructivos desde la neuroarquitectura para la mejora de los talleres de la FADA-UNA.	Investigación / CAS	-----	En proceso de desarrollo del TFG
	Vera Veiluva, Ximena María				
Arquitectura y Urbanismo	González Ovelar, María José	Medidas de mejoramiento de las condiciones de habitabilidad y confort de los espacios educativos de la Escuela Básica n°15 República de Panamá del barrio Recoleta de la ciudad de Asunción.	Investigación / CATH	-----	En proceso de desarrollo del TFG
	Pineda Mora, Matías Ramón				
Arquitectura y Urbanismo	Saldaña González, Paloma Araceli	Aplicación de principios UX/UI y neuroarquitectura en la reconfiguración de las 4 Plazas céntricas de Asunción - Plaza de la Democracia, Plaza de la Libertad, Plaza de Los Héroes y Plaza Juan E. O'leary - para potenciar el bienestar y la interacción social.	Investigación / CADA	-----	En proceso de desarrollo del TFG
Arquitectura y Urbanismo	Lee Yahari, Na Hee	Influencia de la iluminación en el desempeño cognitivo y aprendizaje: Un enfoque neuroarquitectónico en las aulas de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte de la Universidad Nacional de Asunción.	Investigación / CATH	-----	En proceso de desarrollo del TFG




Arquitectura y Urbanismo	Quiñónez Jover, Natalia	Lineamientos para la revitalización de la Plaza "María Auxiliadora" en el barrio San Jorge de la ciudad de Asunción, a partir de criterios del desarrollo sustentable.	Investigación / CADA	-----	En proceso de desarrollo del TFG
--------------------------	-------------------------	--	----------------------	-------	----------------------------------

Se expide la presente constancia, a pedido de la interesada, para lo que hubiere lugar, en la Ciudad de San Lorenzo, Campus Universitario, República del Paraguay, a los cinco días del mes de mayo de dos mil veintiséis.



Prof. Mag. Dora Argüello Núñez, Directora
Dirección Académica – FADA UNA



CONSTANCIA

LA DIRECCIÓN ACADÉMICA DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, CERTIFICA:

Que la Profesora Arquitecta, **Patricia Evelyn Baddouh Berni**, con CI. N° 1.519.259, ha participado como miembro del Tribunal Examinador en las defensas de los Trabajos Finales de Grado, TFG, de la Carrera de Arquitectura y Arquitectura y Urbanismo, correspondientes a los años lectivos 2018 al 2026 de los siguientes estudiantes:

Procesos concluidos con la Defensa Oral y Pública

CARRERA	ESTUDIANT E	TÍTULO	MODALIDAD	FECHA DE DEFENSA	CALIFICACIÓN
Arquitectura	Rachid Anache, Salma María Adelina	Integración de los sistemas de seguridad para la protección del museo Casa de la Música Agustín Pío Barrios y su contenido.	Investigación/ CAHP	6/11/2018	Distinguido
Arquitectura	Bareiro, Isis Cynthia María	La arquitectura moderna en el Paraguay. Aporte de obras de arquitectos brasileros vinculados al movimiento moderno que construyeron en Asunción entre los años 1950-1970.	Investigación/ CAHP	19/12/2019	Bueno
	Estigarribia Benítez, José Raúl				
Arquitectura	Penayo Bazzano, Diego	Rasgos identitarios de una posible arquitectura paraguaya contemporánea.	Investigación/ CATU	25/4/2023	Sobresaliente
Arquitectura	Caballero López, Gabriela Esther	Estudio urbano-ambiental de espacios públicos. Caso de estudio: Barrios del centro de Pirayú, Paraguay.	Investigación/ CATU	14/11/2024	Sobresaliente
	Lezcano González, Maira Maricel				
Arquitectura	Orrego Sosa, Gabriela Alejandra	Estudio urbano ambiental de la ciudad de San Antonio (2024) y del arroyo Guazú, en el tramo comprendido entre la avenida San Antonio y el Río Paraguay.	Investigación/ CATU	14/11/2024	Sobresaliente



Arquitectura	Pinilla Gogarín, Samantha Nadine	Estudio e inclusión: Aportes de mujeres pioneras de la arquitectura paraguaya egresadas de la Facultad de Arquitectura de la Universidad Nacional de Asunción.	Investigación/ CATU	25/2/2025	Sobresaliente <i>Con felicitación de la Mesa Examinadora</i>
Arquitectura	Galeano Cogliolo, Lizza Karina	Lineamientos para el diseño arquitectónico de Centros de Residencia para personas adultas con Trastorno del Espectro Autista (TEA) en áreas urbanas del Paraguay.	Pasantía	20/11/2025	Sobresaliente
Arquitectura y Urbanismo	Álvarez Serafini, Sebastian	Estudio de factores para la caminabilidad del Barrio Virgen del Huerto de la ciudad de Asunción.	Investigación/ CADA	20/2/2026	Sobresaliente
	Silvestri Troche, Costanza Valeria				
Arquitectura	Escobar Candado, Marcela Anahí	Jardines históricos del conjunto "Plaza de Armas" de Asunción. Características originales de sus componentes de diseño.	Investigación/ CAHP	14/4/2026	Sobresaliente
	González Meza, Ana Paula				

Se expide la presente constancia, a pedido de la interesada, para la que hubiere lugar, en la Ciudad de San Lorenzo, Campus Universitario, República del Paraguay, a los cinco días del mes de mayo de dos mil veintiséis.



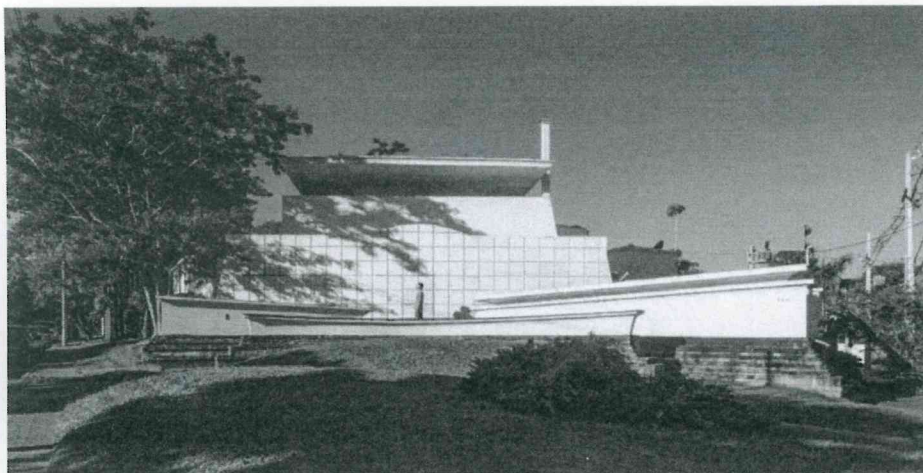
Prof. Mag. Dora Argüello Núñez, Directora
Dirección Académica – FADA UNA



La arquitectura de Jenaro Pindú: Una mirada desde la fenomenología

Hoy se cumplen exactamente 30 años del fallecimiento de uno de los grandes referentes de la arquitectura y las artes visuales en Paraguay. Este artículo, que publicamos a modo de homenaje, aborda su trabajo arquitectónico desde la observación sensitiva y emocional.

19 Noviembre de 2023



La arquitectura de Jenaro Pindú: Una mirada desde la fenomenología



Considerando las significaciones de la arquitectura, y trascendiendo los aspectos constructivos y materiales, se observa en ella cierta capacidad de evocar emociones y dejar una impresión duradera en el espíritu. Esta focalización hacia la observación sensitiva de la arquitectura se encuentra influenciada por la corriente filosófica de la fenomenología, que da relevancia a la percepción sensorial y emocional con el fin de comprender la vivencia cotidiana de la realidad desde la perspectiva única de cada individuo.

El filósofo Edmund Husserl, reconocido como el padre de la fenomenología, abrió este camino seguido por Martin Heidegger, Maurice Merleau-Ponty y Gilles Deleuze, quienes contribuyeron significativamente a este campo desde una perspectiva crítica y ampliada sobre la experiencia y la aprehensión del mundo.

A su vez, algunos representantes que teorizan y reflexionan la fenomenología en la arquitectura son Peter Zumthor, Juhani Pallasmaa y Steven Holl. Este último, arquitecto estadounidense que se distingue por su expresión poética rica en metáforas que convocan singularmente a los sentidos. Sus escritos se sumergen en la exploración del uso del agua, del color y, sobre todo, de la luz, como elementos de su observación, con el fin de ilustrar el mundo sensorial. Por otro lado, el arquitecto finlandés J. Pallasmaa critica las arquitecturas que prevalecen en las sociedades avanzadas de todo el mundo, las cuales focalizan excesivamente la prominencia del arquitecto-estrella y el edificio-ícono. Pallasmaa promueve una arquitectura centrada la percepción, con el propósito de restaurar su verdadero propósito: una arquitectura con alto grado de sensibilidad.



PUBLICIDAD

ueno bank

El banco paraguayo de todos.

Descarga la app y conoce más.

PUBLICIDAD

domínguez wilson

estudio jurídico aduanero

Visita nuestra web

Descubrir la obra de Jenaro Espínola, conocido como Pindú, bajo la mirada fenomenológica, y vincular la vivencia y la percepción en el análisis de su herencia artística y arquitectónica, nos transporta hacia el universo enigmático y simbólico que rodea a sus creaciones. Sus estructuras arquitectónicas que se elevan más allá de lo palpable en pos de una esfera metafísica y abstracta y que, a través de un diálogo íntimo entre elementos destacados como la sombra, la luz, las materialidades y sus reflejos, así como las evocaciones y huellas del pasado, se entretejen como una conexión emocional profunda y tienden puentes entre el observador y el espacio creado. En esta sinfonía de sensaciones y de recuerdos, se revela un sinfín de acontecimientos que trasciende lo material y deja una marca indeleble en el espíritu de aquellos que se aventuran a explorar sus confines.

Dentro del contexto de la arquitectura y del arte paraguayo, se destaca la figura del arquitecto y artista Pindú como un exponente de vanguardia. En las décadas de los 70 y 80, la arquitectura y el desarrollo cultural en Paraguay se caracterizaron por una interesante amalgama de influencias locales y globales, enmarcada en una realidad histórica y política particular que dejó una profunda huella en el país. Las vicisitudes gobernantes de aquel tiempo establecieron una impronta profunda en la identidad cultural del país, donde coexistían una fachada de estabilidad general, junto con un férreo control estatal que influyó notablemente en la expresión artística. Estas décadas marcaron un período de transición en el que la arquitectura paraguaya intentó establecer su identidad, al mismo tiempo que adoptó avances modernos y se adaptó a las condiciones socioeconómicas del país, dejando un legado que refleja esa búsqueda de identidad nacional.

Jenaro Pindú se alimenta de esta herencia cultural, incorporando elementos autóctonos y abrazando la interacción de la arquitectura con la naturaleza y la continua evolución de ambas, pero con un enfoque innovador y de oposición a las tendencias arquitectónicas convencionales de la época. Así, al enfrentarme con las obras de Pindú me inundó una atmósfera plácida de honda sensibilidad emocional:

"Caminando por la vereda del estudio de Pindú en un cálido y soleado día de Asunción, me encontré absorta ante la vegetación generosa. Los muros rústicos de ladrillos envejecidos, de textura áspera y pintados de blanco, con alturas irregulares, dando testimonio de los efectos del paso del tiempo; mientras los cipreses vigilan con mirada serena y circunspecta, aportando una sensación de serenidad y atemporalidad al entorno. Al doblar la esquina, una inesperada composición de piedras horizontales aterrazadas, resguardan un portentoso arriate, dando la impresión de una fuerza telúrica ancestral. En medio de la densidad poblacional característica de esta área, este rincón se convierte en un remanso de acogida, calma y paz, impregnado de una mezcla armoniosa de aromas, texturas, umbrías, sonidos naturales y urbanos que se funden en una sinfonía de serenidad..."



Estudio Pindú © Anibal Cardozo Ocampo

El meticuloso manejo del espacio exterior, que observa en su vivienda-estudio, fomenta una conexión emocional con el entorno circundante, y ofrece una experiencia de sosiego a quienes interactúan con su obra. A su vez, en la casa Casco-Bachem, se observa un Pindú con una plena expresividad, sin restricciones, producto de un pensamiento e inspiración en constante evolución, y ofreciéndonos la experiencia de misterio y curiosidad. Otros ejemplos de su producción arquitectónica, como la casa Serratti o la casa Kostianovsky, evidencian su rechazo a las tendencias y normas convencionales y su inclinación por la experimentación, mientras que el edificio Nautilus, su proyecto más emblemático, se destaca por su singularidad y su narrativa multidimensional, dejándonos así un legado que abrió el camino hacia una arquitectura más humana y nuevas posibilidades para explorar la interacción entre la arquitectura y el entorno.



Casa Serratti-Sisa © Anibal Cardozo Ocampo

La experiencia fenomenológica se traduce entonces como un modo de conocer algo inmediatamente antes de todo juicio formulado sobre lo aprehendido. En contraste con muchas obras arquitectónicas contemporáneas que se han enfocado principalmente en la funcionalidad y la eficiencia tecnológica, la arquitectura de Pindú se destaca por su profunda conexión con la experiencia sensorial y emocional. Su enfoque se aparta de la preocupación por producir una arquitectura puramente funcional y se dirige hacia la creación de espacios que despierten emociones y sensaciones únicas. A través de una cuidadosa consideración de los aspectos estéticos y sensoriales, logra tejer un vínculo muy humano entre sus creaciones y quienes las experimentan, proporcionando conexión con el entorno y un sentido de humanidad.

* **Patricia Baddouh Berni** es arquitecta y especialista en didáctica universitaria por la FADA-UNA, donde es titular de la cátedra "Crítica arquitectónica". Es posgraduada en arquitectura fenomenológica en la Universidad Nacional de Cuyo (Argentina). Su trabajo se centra en la mirada fenomenológica como generadora de la arquitectura, con foco en la arquitectura paraguaya. Actualmente, desarrolla una investigación sobre la apreciación fenomenológica de la obra arquitectónica de Genaro Espínola (Pindú) inserta en el contexto urbano.

Cuaderno 197

Cuadernos del Centro de Estudios en Diseño y Comunicación [Ensayos]

Año 26
Número 197
2023/2024
ISSN 1668-0227

Creatividad, emoción y espacio III

Sandra Navarrete: Prólogo. Creatividad, emoción y espacio III || **PARTE 1** | **Luis Álvarez Falcón:** Diseño, corporalidad y simbolización. La inflación simbólica en el fenómeno del diseño contemporáneo | **Nora Codoni:** La arquitectura del miedo: Una exploración de aquello que nos inquieta | **Lorena Verónica Manzini Marchesi:** "Que sean dignos de observarse..." Condicionamientos emocionales en la conformación del paisaje vitivinícola de Mendoza, Argentina (1893-1910) | **PARTE 2** | **Sergio Donoso, Sandra Navarrete y Mitzi Vielma:** La influencia de la presencia humana en los espacios arquitectónicos: estudio biométrico de las reacciones fisiológicas y emocionales de las personas | **Fabián Cremaschi, Sandra Navarrete, Florencia Díaz Cattoni, María Julieta Nuñez y Aldana Ahumada:** Cambio de paradigma en el concepto de lateralidad hemisférica: Del idioma japonés a la neuroarquitectura | **PARTE 3** | **Patricia Baddouh:** La armonía de las sombras. Un ensayo sobre atmósferas de superación | **Yvan Conna:** Relato fotográfico subyacente. Un ensayo de carácter fenomenológico.



Instituto de Investigación en Diseño.
Facultad de Diseño y Comunicación.
Universidad de Palermo. Buenos Aires.

**Cuadernos del Centro de Estudios en
Diseño y Comunicación**
Universidad de Palermo.
Facultad de Diseño y Comunicación.
Instituto de Investigación en Diseño.
Mario Bravo 1050. C1175ABT.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina.
www.palermo.edu
publicacionesdc@palermo.edu

Director
Oscar Echevarría

Editora
Fabiola Knop

Coordinación del Cuaderno n° 197
Sandra Navarrete (Universidad de Mendoza / D&C, UP.
Argentina)

Universidad de Palermo

Rector
Ricardo Popovsky

Facultad de Diseño y Comunicación
Decano
Oscar Echevarría

Secretario Académico
Jorge Gaitto

Diseño
Fernanda Estrella - Francisca Simonetti - Constanza Togni

1° Edición.
Cantidad de ejemplares: 100
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina.
2022/2023.

Edición papel: ISSN 1668-0227
Edición digital: ISSN 1853-3523



El Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la República Argentina, con la resolución N° 2385/05 incorporó al Núcleo Básico de Publicaciones Periódicas Científicas y Tecnológicas –en la categoría Ciencias Sociales y Humanidades– la serie Cuadernos del Centro de Estudios en Diseño y Comunicación [Ensayos]. Facultad de Diseño y Comunicación de la Universidad de Palermo. En diciembre 2013 fue renovada la permanencia en el Núcleo Básico, que se evalúa de manera ininterrumpida desde el 2005. La publicación en sus versiones impresa y en línea han obtenido el Nivel 1 (36 puntos sobre 36).



La publicación Cuadernos del Centro de Estudios en Diseño y Comunicación [Ensayos] (Ed. papel ISSN 1668-0227 / Ed. digital ISSN 1853-3523) está incluida en el Directorio y Catálogo de Latindex.



La publicación Cuadernos del Centro de Estudios en Diseño y Comunicación [Ensayos] (Ed. papel ISSN 1668-0227 / Ed. digital ISSN 1853-3523) pertenece a la colección de revistas científicas de SciELO.



La publicación Cuadernos del Centro de Estudios en Diseño y Comunicación [Ensayos] (Ed. papel ISSN 1668-0227 / Ed. digital ISSN 1853-3523) forma parte de la plataforma de recursos y servicios documentales Dialnet.



La publicación Cuadernos del Centro de Estudios en Diseño y Comunicación [Ensayos] (Ed. papel ISSN 1668-0227 / Ed. digital ISSN 1853-3523) se encuentra indexada por EBSCO.



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional



La publicación Cuadernos del Centro de Estudios en Diseño y Comunicación [Ensayos] (Ed. papel ISSN 1668-0227 / Ed. digital ISSN 1853-3523) está incluida en Open Journal Systems (OJS), un Sistema de Administración y publicación de revistas y documentos periódicos (Seriadas) en Internet.

48

[Handwritten signature]

Cuadernos del Centro de Estudios en Diseño y Comunicación, es una publicación académica internacional y periódica, del Instituto de Investigación en Diseño de la Facultad de Diseño y Comunicación de la Universidad de Palermo que se edita ininterrumpidamente desde el año 2000.

Los **Cuadernos** reúnen los resultados de los Proyectos de las diferentes Líneas del Instituto de Investigación, muchos de ellos realizados en colaboración con instituciones académicas nacionales e internacionales.

Varias ediciones de **Cuadernos** documentan Proyectos que pertenecen a Líneas de Investigación vinculadas y/o articuladas con los Posgrados de Diseño de la Universidad de Palermo (Maestría en Gestión del Diseño, que se dicta desde el año 2002 y Doctorado en Diseño, que se edita desde el año 2014).

Cuadernos en el año 2007, fue reconocida por su calidad por el entonces Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación de la República Argentina, e incorporada al Núcleo Básico de Revistas Científicas Argentinas (NBR), que es un proyecto del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) de la República Argentina, en la Categoría Ciencias Sociales y Humanidades. Desde ese año, la publicación permanece en este NBR mejorando sus sucesivas evaluaciones (2010, 2013, 2016, 2019) hasta el presente.

En la actualidad **Cuadernos** tiene una edición papel (ISSN 1668-0227) y una digital (ISSN 1853-3523). La publicación está indizada en Scielo (Scientific Electronic Library OnLine), en Latindex, en Dialnet, en Ebsco Information Services y forma parte del sistema OJS (Open Journal Systems).

Los contenidos completos de todas las ediciones de **Cuadernos** están disponibles, en forma libre y gratuita, como también las instrucciones para la presentación de originales, en el siguiente sitio de la Facultad: palermo.edu/cuadernosdc

Los contenidos y opiniones publicados en los artículos de la presente edición, es responsabilidad absoluta de cada autor.

Cuadernos del Centro de Estudios en
Diseño y Comunicación [Ensayos] Nº 197
ISSN 1668-0227

Sumario

Instituto de Investigación en Diseño.
Facultad de Diseño y Comunicación.
Universidad de Palermo. Buenos Aires.
2023/2024

Creatividad, emoción y espacio III

Prólogo
Sandra Navarrete pp. 11-14

PARTE 1

1. Diseño, corporalidad y simbolización.
La inflación simbólica en el fenómeno del diseño contemporáneo
Luis Álvarez Falcón..... pp. 15-35

2. La arquitectura del miedo:
Una exploración de aquello que nos inquieta
Nora Codoni..... pp. 37-46

3. “Que sean dignos de observarse...”
Condicionamientos emocionales en la conformación del paisaje
vitivinícola de Mendoza, Argentina (1893-1910)
Lorena V. Manzini Marchesi..... pp. 47-67

PARTE 2

4. La influencia de la presencia humana en los espacios arquitectónicos:
Estudio biométrico de las reacciones fisiológicas y emocionales de las
personas
Sergio Donoso, Sandra Navarrete y Mitzi Vielma..... pp. 69-88

5. Cambio de paradigma en el concepto de lateralidad hemisférica:
Del idioma japonés a la neuroarquitectura
Fabián Cremaschi, Sandra Navarrete, Florencia Díaz Cattoni,
María Julieta Nuñez y Aldana Ahumada pp. 89-111

Sumario

PARTE 3

6. La armonía de las sombras.
Un ensayo sobre atmósferas de superación
Patricia Baddouh pp. 113-122

7. Relato fotográfico subyacente.
Un ensayo de carácter fenomenológico
Yvan Conna..... pp. 123-133

Publicaciones del CEDyC pp. 135-136

Síntesis de las instrucciones para autores p. 137



Fecha de recepción: abril 2023
Fecha de aceptación: mayo 2023
Versión final: junio 2023

La armonía de las sombras. Un ensayo sobre atmósferas de superación

Patricia Baddou⁽¹⁾

“El espacio es importante, entre medio
del espacio es más importante”¹
Arata Izozaki

Resumen: Para Peter Zumthor es primordial instaurar atmósferas que estimulen las percepciones sensoriales y activen la sensibilidad emocional. En este trabajo se intenta aplicar esta mirada fenomenológica a través de una estrategia práctica: configurar intervenciones en un espacio arquitectónico comunitario con atención a la salud y que se encuentra en estado de vulnerabilidad social.

Se incorporan elementos fenomenológicos que demuestran cómo, mediante la materialización de espacios cotidianos de fácil percepción, la arquitectura es capaz de instaurar atmósferas que trascienden en emociones a los visitantes. De esta forma, esta intangibilidad adquiere la elocuencia propia capaz de medrar, tanto en lo estético funcional como en aquellos factores, metafísicos inefables, que hacen a una arquitectura más humanizada.

Palabras clave: Ausencia - Atmósfera - Fenomenología - Humanización - Emoción

[Resúmenes en inglés y portugués en la página 122]

⁽¹⁾ **Patricia Baddouh.** Arq. Especialista en Didáctica Universitaria por la Facultad de Arquitectura de la Universidad Nacional de Asunción en 2018 y Arquitecta por la Facultad de Arquitectura en 1997. Desde el año 1998 hasta la fecha se desempeña como profesora en la Facultad de Arquitectura de la Universidad Nacional de Asunción, hasta el 2002 se desempeñó como profesora asistente de la materia Historia de la Arquitectura II y actualmente es profesora titular en la materia Crítica Arquitectónica.

Un lugar olvidado

En un lugar de condiciones precarias se pretende revertir la desidia y el abandono, una metáfora de ausencias que se transforma en emociones. Según de Humberto Eco “En un sistema estructurado, cada elemento vale cuanto no es el otro o los otros que, al evocarlos,

los excluye, la ausencia oposicional vale solamente en presencia de una presencia que la hace evidente”² (Eco, 1.974) es decir, la ausencia como axiología en relación con su propia exclusión desde una presencia.

El sitio de estudio es la Unidad de Salud Familiar perteneciente al Centro Comunitario del barrio Pelopincho, del Barrio Ricardo Brugada (conocido como la Chacarita). Es un área de viviendas informales pertenecientes a familias de escasos recursos, ubicado en las cercanías del centro histórico de Asunción, capital del Paraguay y que, en la actualidad se constituye en una de las zonas más vulnerables del área metropolitana. Se ubica en la pendiente de un barranco en la margen sur de la bahía del río Paraguay, por esta razón presenta una cota de nivel hidrográfico muy baja, lo que ocasiona regulares inundaciones del sector. (Figura 1)

Humanizar la arquitectura de los olvidados

El objetivo principal que se aborda para este espacio de uso comunitario es el de plantear una propuesta que auspicie una arquitectura más humanizada. Según Alvar Aalto “Hacer más humana la arquitectura significa hacer mejor Arquitectura y conseguir un funcionalismo mucho más amplio que el puramente técnico” (Aalto, 1957). Una buena arquitectura no solo debe dar respuesta a la mera función pragmática, sino también a aquellos aspectos estéticos y psicológicos que atañen a las personas y a la comunidad. Se pretende de esta manera modificar la habitual impresión ante el actual deterioro del espacio, en tanto percepción y emoción, e incrementar las experiencias positivas de todos aquellos quienes hagan uso del lugar, que se ven perjudicados por actos de vandalismo. (Figura 2)



Figura 1. Barrio Ricardo Brugada y sector de Pelopincho. Baddouh, P. 2022.

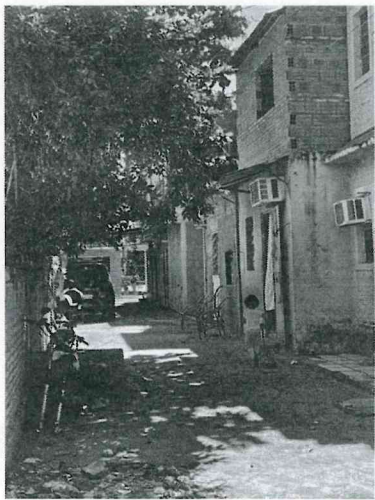


Figura 2. Barrio periférico de Pelopincho. Asunción-Paraguay. Baddouh, P. Ph. 2022.

[Handwritten signature]

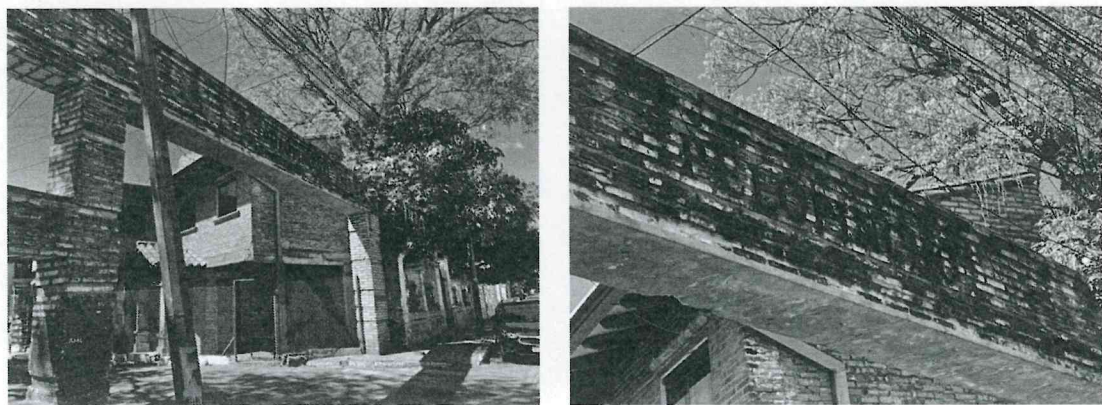
Otro punto que en esta propuesta se considera de sumo interés es buscar que las soluciones sean asequibles y sostenibles en el tiempo. Para ello se promueve el uso de materiales sobrantes de obras y se considera fundamental la participación de la comunidad vecinal en la ejecución material del proyecto con el aporte de mano de obra, consolidando con esta medida el necesario vínculo de pertenencia y comunidad.

El derecho a la belleza

Este trabajo se desarrolla en dos partes. En primera instancia se propone la identificación de aquellas circunstancias o situaciones sociales nocivas que atentan contra el la habitabilidad del espacio comunitario, y una segunda fase que promueve la posibilidad de usar nuevas materialidades al alcance de las circunstancias y la implementación de nuevos patrones de uso que contribuyan al mejoramiento de esta situación problemática.

La problemática social

En las inmediaciones del centro de la ciudad de Asunción, capital de Paraguay, sobrio, se levanta un pórtico con la inscripción del nombre que da acceso al sector Pelopincho. Para los asuncenos este hito representa el límite accesible de la ciudad, la línea entre la zona segura y la deletérea, algo así como la otra ciudad: la peligrosa, pero paradójicamente, para los moradores del barrio es la llegada a su hogar y de alguna manera, fortalece su sentido pertenencia a la comunidad.



Figuras 3 y 4. Pórtico de acceso a Pelopincho. Baddouh. 2022.

[Handwritten signature]

Las frecuentes noticias de la prensa detallan aspectos específicos de este sector del populoso barrio ribereño, relatan las dificultades de la dura vida que en su accidentado y hermético interior se gestan. El diálogo con Petrona Villalba, pobladora hace 34 años del barrio Pelopincho, reveló su preocupación por los problemas de adicción a las drogas, la prostitución y una notable depresión anímica que afectan a sus vecinos, y que, lastimosamente, en muchos casos llegan a finales trágicos.



Figuras 5 y 6. Sector Pelopincho, alrededores. Baddouh, P. 2022.

Sin embargo y sin soslayar el peligro existente, contrariamente a lo que se supone, sus intrincadas calles, con rasgos y reminiscencias de una ciudad medieval, entrañan corredores y coloridos caseríos, adornados con exuberantes plantas, murales o banderines, que confluyen hacia una habitualmente concurrida espacio deportivo. Allí se observa la presencia de jóvenes y niños, quienes, a pesar de habitar un sector urbano de precariedad y zozobra, apuestan a las gratificantes consecuencias del deporte. Este predio deportivo es parte del Centro Comunitario Municipal del barrio, el cual, varios años atrás se convirtió en escenario y lienzo de artistas invitados de varios colectivos internacionales, quienes acuñando la frase del nativo idioma guaraní: Oñondivepa ñande pu'aka, (todos unidos nosotros podemos), plasmaron las paredes perimetrales de este espacio de juego colectivo. Con este gesto de destacar y revalorizar el espacio público degradado, se consiguió también incentivar el espíritu comunitario a través del arte, inspirando así a los habitantes del barrio al cuidado y amor a su comunidad. Al respecto, el presidente de la comisión vecinal de Pelopincho, Marcelo Puente expresó: “Este proyecto nos vino como anillo al dedo, porque justamente lo que los vecinos queremos es cambiar la imagen y despertar la solidaridad que siempre caracterizó al barrio, ya que tiene una historia rica en luchas sociales”.

23

Con estas reveladoras palabras, se puede destacar que la comunidad de pobladores de Pelopincho se encuentra familiarizada con los sentimientos de pertenencia, orgullo y dignidad; bondades y beneficios resultantes de aquellas experiencias positivas provocadas por la solidaridad del trabajo mancomunado, la algarabía del deporte y el placer del arte con sus colores, belleza, y texturas.

La triste realidad

Droga, Prostitución, Pobreza, Robo, Informalidad...

Como ya se ha mencionado, este sector de la ciudad en determinadas épocas del año sufre inundaciones periódicas y también, como una constante, por sus precariedades inherentes padece de incendios constantemente, sin embargo, y a pesar de ello, se encuentra suficientemente consolidado en el orden comunitario, pues cuenta con asociaciones vecinales debidamente representadas por autoridades elegidas, quienes pretenden eliminar el estigma de la delincuencia que padecen, y de ese modo, poder integrarse activamente a la ciudad como un lugar de interés turístico.

Una alternativa fenomenológica

La situación podría ser diferente. Un sistema de elementos traducidos en manifestaciones artísticas, consolidación espacial, protección física, acciones colectivas en el espacio y la propuesta arquitectónica integral como estructuradora del sistema.

Partiendo desde la problemática social planteada y la compleja situación en la que sus habitantes se desenvuelven, la intervención del sitio priorizaría la mirada desde la perspectiva fenomenológica. Según lo expuesto por el arquitecto estadounidense Steven Holl (1989): "La fenomenología, como una manera de pensar y ver, se convierte en un generador para la concepción arquitectónica, al mismo tiempo que nos restituye la importancia de la experiencia vivida como una auténtica filosofía" (Holl, 2011). Esta mirada busca alcanzar una arquitectura que promueva la dignificación del usuario que le permita habitar en armonía sin la confrontación con su entorno, respondiendo puntualmente a los aspectos íntimos de sus exigencias.

Una propuesta comprometida canalizaría desde varias aproximaciones, las necesidades humanas de protección, socialización y superación, propiciando espacios que brinden los diferentes matices de experiencias positivas a quienes la habitan. Podría revertir la situación actual a una arquitectura más humanizada, que se proyecte, se materialice y experimente a partir de sus efectos sobre la percepción sensible de las personas. De esta manera se podría proteger y mejorar la experiencia de la vida cotidiana a través de las múltiples sensaciones, conectando forma, espacio, colores, texturas, funciones y luz, conjugando tres elementos: protección + estímulo + percepción, puesto que "cuando la arquitectura conmueve, deja una huella en el espíritu, es cuando se siente que ha cruzado una línea invisible hacia lo trascendente" (Navarrete, 2013).

Aludiendo a aquella doble perspectiva: física y emocional del entorno que planteara Norberg Schulz en su libro “Genius Loci: Paesaggio, Ambiente, Architettura” (Schulz, 1979), donde lo físico denota la organización tridimensional de los elementos que lo componen y la emoción del entorno alude a la idea de “atmósfera”; la arquitectura deviene en el nexo principal que relaciona al hombre con su entorno. Ello define por lo tanto su mirada y consecuentemente su modo de habitar; se entiende esto como la búsqueda de la materialización de una arquitectura fenomenológica, en este contexto específico del Barrio Pelopincho de alta vulnerabilidad social, y ello alude a un crisol de necesidades “físicas” a satisfacer para que la percepción “emocional” de la experiencia alcance una intensidad, fluida y contundente.

Dada esta coyuntura se intenta aplicar la propuesta de diseño en la pirámide de jerarquía de las necesidades humanas, según la Teoría psicológica propuesta por Abraham Maslow en su obra: Una teoría sobre la motivación humana de 1943. Esta teoría sostiene que no se puede llegar a un escalón superior si no se han cubierto antes los inferiores, o lo que es lo mismo, según se van satisfaciendo las necesidades más básicas, y así poder desarrollar necesidades y deseos más elevados.

Necesidades fisiológicas, de seguridad, sociales tales como sentimiento de pertenencia a un grupo. Esta última, en el caso del barrio Pelopincho se consuma en la creación de vínculos a través del trabajo participativo en la elaboración de murales y mosaicos en paredes o en el cuidado de la vegetación en las pérgolas, en definitiva una activa participación para llevar a cabo las mejoras. Están relacionadas con el desarrollo afectivo del individuo, son las necesidades de asociación, participación, aceptación. Se podría sumar el reconocimiento personal o grupal, dotando de confianza a los involucrados en el trabajo grupal realizado. Finalmente la autorrealización. Este nivel es el considerado más alto de la pirámide y solo puede ser alcanzado una vez todas las demás necesidades han sido satisfechas. Es la sensación de haber llegado al éxito y se traduciría en el orgullo de tener un sitio funcional y embellecido por los mismos habitantes a través de cualidades fenomenológicas. De este modo podría dar respuesta a la doble perspectiva mencionada física y emocional, ya que la identidad del ser humano se establece en relación con su espacio existencial como lo ha expuesto C. Norberg Schulz en su libro “Existencia, espacio y Arquitectura” (1.971), es decir, las personas reconocen un lugar y se identifican en él.

El siguiente esquema representa la secuencia mencionada. (Figura 7)

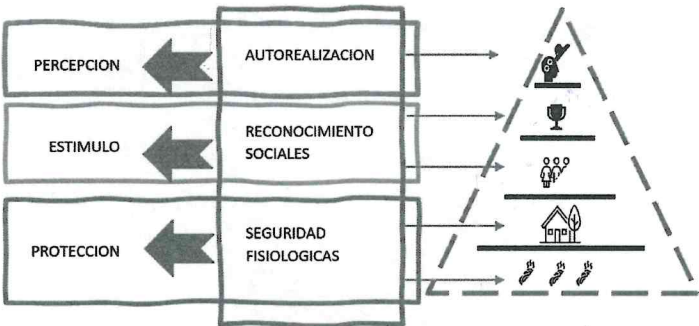


Figura 7. Aplicación de la Pirámide de jerarquía de las necesidades humanas de Maslow. Cuadro realizado por la autora.

[Firma manuscrita]

De esta manera se aspira no solo a cubrir necesidades básicas y brindar seguridad sino también a crear sentido de pertenencia, generar reconocimiento y elevar la autoestima, es decir abrazar a la comunidad en todos los aspectos posibles para mejorar la calidad de vida en el vecindario, todo esto considerando este contexto particular que reclama una urgente y mayúscula respuesta estética con un escaso presupuesto de ejecución.



Figura 8. Fachada de la Unidad de salud familiar. Pelopincho. Baddouh, P 2022.



Figura 9. Intervención fenomenológica de la fachada. Pelopincho. Baddouh, P 2022.

Protección + Estímulo + Percepción

El arquitecto finlandés J. Pallasmaa (2.006), crítico de la arquitectura estrella, sostiene que la verdadera arquitectura es aquella que no olvida el aspecto de la sensibilidad, o sea, aquella que presenta “cuestiones metafísicas”: “La autenticidad de la experiencia arquitectónica se basa en el lenguaje tectónico de la construcción y en la integridad del acto de construir para los sentidos”.

La vinculación estrecha de estos tres elementos revela la visión holística de la propuesta, que, contemplando una respuesta material a las necesidades básicas, busca proporcionar la invitación de descubrir sensaciones mediante el disfrute del entorno.

PB

Este concepto que lo menciona S. Holl (2.011) en su libro “Cuestiones de percepción. donde se refiere a aquellas herramientas que son apropiables por la arquitectura para estimular la percepción: fusión de objeto y campo, percepción incompleta, color, luz y sombra, agua, sonido, tiempo, etc. La relación entre la experiencia del lugar y las sensaciones que provocan estas “zonas fenomenológicas”, nos evoca a la idea de “Atmósfera” adoptada por P. Zumthor (2.005), y que W. Benjamín (1.935), lo nombrara años antes: “el aura”, ese concepto de esencia inmaterial que posee una obra haciéndola única y que se reconoce en la atmósfera de un espacio sin superficie, capaz de estimular mental y emocionalmente al usuario. Es decir, en estos términos generales, podemos considerar que el fenómeno arquitectónico se instala en un territorio que, partiendo desde lo utilitario, se desplaza y proyecta hasta lo meta- utilitario, es decir, allí en donde se encuentran significaciones simbólicas que, son afines a la creatividad artística e invocan a regiones ligadas con la emoción estética, actuando como un elemento de conexión que promueve el intercambio de energías, que se influyen unas a otras, y que son afectadas por aspectos subjetivos que atañen a la sensibilidad personal, tales como recuerdos, gustos, cultura, ideología y axiología.

La propuesta del ejemplo recurre así a la inclusión de estas zonas fenomenológicas, introduciendo elementos con colores, aromas, sombras, sonidos, texturas, iluminación y vegetación, en la labor de propiciar ese intercambio metafásico entre el espacio y el campo inmaterial de la mente humana, experiencia intersticial entre el objeto y el sujeto, reforzando la experiencia sensorial y reescribiendo su propia poética en cada sector a ser intervenido. Recordando lo dicho por Pérez Gomez “Resonamos con la experiencia del otro. Primero hay una reverberación, seguida de la experiencia en uno mismo de las resonancias, y estas finalmente tienen repercusiones en la forma en que percibimos el mundo. Es así como la imagen poética se comunica y podemos tener la experiencia de ser cocreadores”. Entonces apelando al auxilio de estas cualidades sensitivas, se pretende la trascendencia material del lugar -objeto-, y que éste, en su conjunto, se torne para los usuarios en un lugar de cobijo y protección; en un sitio valioso y representativo, con el objetivo de transmutar el actual agobio y abandono en alivio y amparo, ya que todas las experiencias sensoriales individuales afectan y modifican la forma en que percibimos y actuamos en nuestro entorno.

Conclusión

“Hay inconmensurabilidad entre las esencias y los hechos, y quien empiece su indagación por los hechos nunca hallará las esencias. En efecto, la comprensión no es una cualidad humana; es su propia manera de existir”. Jean-Paul Sartre

Si nos ceñimos al concepto de la real Academia Española (RAE) en la que menciona a la arquitectura como “el arte de proyectar y construir edificios”, esta definición la limita a sus aspectos meramente físicos como generador de espacios funcionales, ignorando su fundamental misión que va más allá de su materialización sólida y que se refiere al incorpóreo sortilegio de crear espacios con áurea propia, o “atmósferas”. Como el arquitecto Pallasma

[Handwritten signature]

(1.996) afirma: “La atmósfera es un intercambio entre las propiedades del lugar y el campo inmaterial de la imaginación humana”. Es así como esta cualidad metafísica posee la capacidad de hacer resurgir las esencias, activando en las personas, la capacidad de asombro, emoción o de interferir propiamente en la percepción de la vida misma.

Ya que nuestra relación básica con el mundo es del orden afectivo, “siento luego existo”..., habitamos los espacios mediados por la contingencia de las emociones, las cuales modifican nuestro comportamiento y mirada. Entonces, podemos considerar a la emoción como la herramienta poderosa que tiene la facultad de interferir en nuestro accionar y simultáneamente nos conecta con nuestros entornos.

La misión titánica de ejercer la profesión de manera ética en el avasallador mercado económico competitivo, no puede quedar en un quimérico sueño, sino que nos obliga a cultivar el respeto a la dignidad del usuario y “El derecho a la belleza” aun para aquellos más vulnerables. Es ahí, donde la incursión de la mirada fenomenológica en nuestro quehacer eleva potencialmente el resultado obtenido y la calidad sensorial como experiencial, dando cuerpo a su propio imaginario y creando su propia gramática con una imagen poética. En palabras de Frank Lloyd Wright “Lo que más se necesita ahora en la arquitectura es exactamente lo que más se necesita en la vida: integridad. Lo propio que, en el ser humano, la integridad es la cualidad más profunda de un edificio [...]; si lo conseguimos habremos hecho un gran servicio a nuestra naturaleza moral —la psiquis— de nuestra sociedad democrática [...]. Manténgase la integridad en el edificio y se mantendrá la integridad no solo en la vida de los que construyeron el edificio, sino que también será inevitable una recíproca relación social”.

La mirada fenomenológica en la arquitectura, más allá de su contundencia material, humaniza la atmósfera transformando el entorno en uno mejor, pensado para el habitante con sus confrontaciones y encuentros.

Notas

1. Iozaki, A. Tiempo, Espacio, Existencia.
<https://www.youtube.com/watch?v=E54K8wACQRc>
2. Eco, U. (1.974). La estructura ausente. Barcelona: Lumen S.A.

Bibliografía

- Aalto, A. (1974). La humanización de la arquitectura. Barcelona: Tusquets.
- Arias, P. S. (25 de febrero de 2015). <https://economipedia.com/definiciones/piramide-de-maslow.html>.
- Benjamin, W. (2003). La obra de arte en la época de su reproductividad técnica. México: Itaca.
- Eco, U. (1.974). La estructura ausente. Barcelona: Lumen S.A.

Gomez, A. P. (4, 5, 6, 7 y 8 de Octubre de 2021). Congreso de Neuroarquitectura. Neuro-fenomenología.
Holl, S. (2011). Cuestiones de percepcion. La fenomenologia de la Arquitectura. GG. Izozaki, A. (s.f.). PLANE-SITE, Time-Space-Existence.
Navarrete, S. (enero de 2015). Proyectar desde la experiencia sensible. Arquitectura del vino del estudio Bórmida & Yanzón. Santiago, Chile.; RIVAR Vol. 2, N° 4, ISSN 0719-4994, IDEA-USACH,. Obtenido de <https://www.revistas.usach.cl/ojs/index.php/rivar/index>
Norberg-Schulz, C. (1979). Genius Loci (Hacia una fenomenología de la arquitectura) .
Pallasmaa, J. (s.f.). Los ojos de la piel. La arquitectura de los sentidos. GG.
Raeburn, F. L. (1962). Frank Lloyd Wright: Sus ideas y sus realizaciones. Buenos Aires: Victor Leru. Shulz, C. N. (s.f.). Existencia, espacio y Arquitectura. Barcelona: Blume.
Wright, F. L. (1962). Frank Lloyd Wright: ideas y realizaciones. Buenos Aires: Victor Leru.
Zumthor, P. (2005). Atmosferas.

Abstract: For Peter Zumthor it is essential to establish atmospheres that stimulate sensory perceptions and activate emotional sensitivity. This paper tries to apply this phenomenological view through a practical strategy: configuring interventions in a community architectural space with health care and that is in a state of social vulnerability. Phenomenological elements are incorporated that demonstrate how, through the materialization of easily perceived everyday spaces, architecture is capable of establishing atmospheres that transcend emotions for visitors. In this way, this intangibility acquires its own eloquence capable of thriving, both in functional aesthetics and in those ineffable metaphysical factors that make architecture more humanized.

Keywords: Absence - Atmosphere - Phenomenology - Humanization - Emotion

Resumo: Para Peter Zumthor é fundamental estabelecer atmosferas que estimulem as percepções sensoriais e ativem a sensibilidade emocional. Este artigo busca aplicar esse olhar fenomenológico por meio de uma estratégia prática: configurar intervenções em um espaço arquitetônico comunitário com atenção à saúde e que se encontra em estado de vulnerabilidade social. São incorporados elementos fenomenológicos que demonstram como, por meio da materialização de espaços cotidianos facilmente percebidos, a arquitetura é capaz de estabelecer atmosferas que transcendem as emoções dos visitantes. Assim, essa intangibilidade adquire uma eloquência própria capaz de prosperar, tanto na estética funcional quanto naqueles inefáveis fatores metafísicos que tornam a arquitetura mais humanizada.

Palavras-chave: Ausência - Atmosfera - Fenomenologia - Humanização - Emoção

[Las traducciones de los abstracts fueron supervisadas por el autor de cada artículo.]

P



Facultad de Diseño y Comunicación

Mario Bravo 1050 . Ciudad Autónoma de Buenos Aires
C1175 ABT . Argentina . www.palermo.edu/dyc

[Handwritten signature]

Bolivia

Xavier Albó - Hugo Ara - Adam Bravo - María José Díez - Arnaldo Lijerón - Enrique Jordá
Antonio Menacho - Piotr Nawrot - Hans Roth - Juan Carlos Ruiz - Oscar Tonelli

Brasil

Aracy Amaral - Bolcato Custódio - Luis Claudio Da Silva - Carlos Lemos

Paraguay

Patricia Babdough - Olga Blinder - Bartomeu Meliá - Jesús Ruiz Nestosa - Jorge Vera

Juan Carlos Ruiz Hurtado
COORDINADOR

LA UTOPIA MISIONAL ES NUESTRA

EDICIONES



colegio de
arquitectos
de santa cruz

Santa Cruz de la Sierra
1998

[Handwritten signature]

Un paseo por "San Ignacio de Moxos" y por nuestras conciencias

Patricia Babdoun

Rossana Delpino

Adriana Vallet

(Paraguay)

"Todo lo que se hizo en el pasado, importa, y en el mundo avasallador de hoy, es preciso conocer bien las raíces culturales, para poder encarar el futuro sin perder la conciencia del de la identidad"

LIVIO ABRAMO

La misión que nos han encargado, tenemos que reconocer, nos queda grande, esperamos cumplirla lo mejor posible, ya que las experiencias que vivimos vale la pena transmitirlas.

Todo realmente se inició en Asunción, en el año 1995, donde en un Congreso de Arquitectos del Cono Sur, tuvimos la oportunidad de conocer el patrimonio cultural del Oriente Boliviano, encontrándolo muy similar al nuestro. De aquí surge el deseo de conocerlo más, y con la ayuda invaluable de mucha gente, esto canalizó para culminar en el espectacular viaje, de estudio, trabajo, pasantía o como quieran llamarlo, que aquí presentamos.

Nuestro objetivo era terminar el relevamiento del pueblo "San Ignacio de Moxos", para la posterior recuperación urbana del mismo. Este se encuentra en la gran Región de Moxos, ubicada al este de La Paz y al norte de Cochabamba y Santa Cruz de la Sierra. Se extiende entre los ríos Beni y Guaporé.

Haciendo un poco de historia: Los mojeños son descendiente del antiguo pueblo Arawak, vivían en comunidades con sus respectivos caciques de los cuales tomaban el nombre. Tenían un Dios creador y espíritus protectores.

En 1675 vienen los primeros jesuitas ya para quedarse en tierras mojeñas. El tercer pueblo en fundarse fue San Ignacio de Moxos. El fundar cada pueblo significaba la unión de varias comunidades, cada una de las cuales contaba con sus propias autoridades, idioma y religión.

Bajo la tutela jesuítica, el mojeño era dueño de su tierra, su cultura y su vivienda misma. El pueblo se planificaba al rededor de una plaza central, en torno a la cual se organizaba entre otros edificios importantes las casas de indios, el templo y el cabildo indígena. Este último era, y es hasta hoy día, la agrupación de los diferentes servidores del pueblo como se corregidor, cacique, alférez, fiscal, etc. Aún cuentan con la participación de las abadesas, servidoras del templo y de la comunidad, y parcialidades o gremios para diferentes trabajos.

Tras la expulsión jesuítica unos pobladores optan por quedarse en el pueblo, sufriendo la pérdida de aquellos valores que tan celosamente habían cuidado, otros en cambio, huyen del pueblo buscando sino también su vida su origen y así su historia misma.

Pero hoy conservan latente todo un bagaje cultural histórico, repitiendo lo que fueron aprendiendo de

trintero, músicos, sacristán perpetuo, tamborero, campanero, apóstol, santo varón, penitente entre otros), rangos de autoridad (Como son los integrantes de cabildo indígena), artes y oficios (son excelentes pintores, escultores, tejedores, constructores, ebanistas, ceramistas, fabricantes de instrumentos).

En ocasiones especiales son cordialmente invitados al pueblo para danzas, cantos, misas, actos, etc., donde la gente mira como un espectáculo de farándula, sin comprender y mucho menos entender la esencia de todo esto. Lo cual refleja un problema complejo, ya que la falta de valoración de su cultura, radica en nuestro desconocimiento de la misma. Creándose así un círculo, donde nosotros no lo valoramos y ellos quieren asemejarse a nosotros como consecuencia de esta tergiversación de valores.

Pero volviendo a nuestro trabajo que consistió en la toma de datos históricos, constructivos, tipológicos, de ubicación etc., con los cuales elaboramos fichas particulares de cada obra, con sus respectivos dibujos y fotografías, para dejar así la documentada toda la actualidad de la antigua Misión Jesuita.

Lógicamente, terminamos conociéndolo prácticamente todo, al igual que a sus habitantes, los cuales con la hospitalidad que los caracteriza, nos hicieron sentir miembros del lugar.

En esta población donde la gente lleva una vida sencilla y solidaria, todos se conocen, y caminar por sus galerías es como darles una pequeña visita, entonces, este pequeño hecho cotidiano, al igual que muchos otros, se convierte en un fuerte forma de relacionamiento social.

Pero como vivimos en un mundo de realidades, el hombre en nombre del progreso, hace peligrar en su propia especie, a sus tradiciones y a su historia.

Esto viene a que, si bien por negativa permanece oculta, existe otra cara en esta moneda e involucra a este grave problema en potencia. Nos referimos a los conflictos sociales, que gradualmente van aislando a sus habitantes y degradando así su cultura, su pasado, su futuro...

El problema que genera dichos conflictos ocasionará una falta total de arraigos y con esto una transcultura, asentandose cada vez más ese aislamiento y la incursión de lo ajeno.

Esto nos obliga a pensar en el futuro de estos pueblos olvidados por la vida, la solución del problema no es lanzar enunciado sueltos de valorización, sino buscar la forma de que esta valorización sea realmente consciente en nosotros, para luego también motivarlos a ellos mismos en este rescate cultural que nos pertenece a todos.

... "Y cuanto más se debilita nuestra propia cultura, es cuanto más nos apegamos a lo que viene de afuera."

JORGE RUBIANI

LA UTOPIA MISIONAL ES NUESTRA

Juan Carlos Ruiz H.
COORDINADOR



EDICIONES
colegio de
arquitectos
de santa cruz

JB

Encuentro "Las Misiones del Cono Sur"

(Conclusiones y recomendaciones)

Con motivo de la Cumbre de la Américas de ha organizado un evento cultural que reunió a los países poseedores de un acervo Histórico Misional en la región del Cono Sur, buscando una fuerza unificadora que los proteja en el presente y futuro.

Este evento contó con actividades enfocadas a conocer las diferentes manifestaciones culturales de Las Misiones Jesuíticas, la problemática actual de las mismas y comprometer a profesionales que actuarán en proyectos específicos.

Reunidos en plenaria se define realizar propuestas directas sobre los temas discutidos y no así recomendaciones generales que suelen pecar de vagas; las cuales se sintetizan de la siguiente manera:

a) Solicitar a la Iglesia Católica se comprometa a promover la formación y capacitación de obispos, del clero y los laicos involucrados en el manejo del patrimonio edificado que redundan en lo cultural, para llegar a definir un concepto, y mecanismo de actuación.

b) La Federación de Profesionales y el Colegio de Arquitectos de Santa Cruz de la Sierra se comprometen a la coordinación del anteproyecto de una guía histórica - turística sobre las Misiones Jesuíticas de Argentina, Brasil, Bolivia y Paraguay aquí representados, para la cual cada país se hará cargo de enviar la documentación pertinente.

c) La Federación de Profesionales, y el colegio de Arquitectos auspiciaran la concreción de un centro de información y documentación que reúna estudios y experiencias desarrolladas en el marco cultural del territorio misional, con sede en el CASC.

d) Solicitar al Instituto de Cooperación Iberoamericana, otras organizaciones y países amigos, la otorgación de becas de estudios especializados en las distintas áreas, para una intervención integral en los territorios misioneros, como ser conservación, preservación, restauración, arqueología, historia, sociología, entre otros.

e) Teniendo en vista el Tricentenario de las Misiones de San José de Chiquitos el próximo año de 1997, se sugiere en esta oportunidad, la creación de un comité organizador de los eventos que cuente con la participación municipal de los demás pueblos declarados Patrimonio Histórico, con el fin de definir políticas de intervención global, que se extienda a todo el territorio misional.

g) Habiéndose lanzado la convocatoria para el encuentro "San Ignacio de Moxos, Capital espiritual del Cono Sur", las delegaciones invitadas se comprometen a divulgarlo en sus países de origen; este encuentro apunta a convertirse en un curso de extensión universitaria en el marco de "La Universidad Virtual", a refrendarse por la Universidad Católica de Bolivia y la Universidad Jesuita de "Unisinis" (Brasil), y auspiciado por el colegio de Arquitectos de Santa Cruz, del Beni y la Federación de Profesionales. Una observación que se considera pertinente y que fue expresada por el grupo de Música Segreta (Argentina), se refiere al apoyo que brinda la Cooperación Española en la fabricación de instrumentos (Violín), en San Ignacio de Moxos, que conserve el diseño barroco cuya tradición ha permanecido latente desde la colonia.

h) Constada la intervención que actualmente se lleva adelante, en la Iglesia de San Ignacio de Velasco, los participantes de este evento expresan su profunda preocupación por la manera en que se han encarado los trabajos y adjuntan una carta - documento dirigida a la UNESCO sobre el particular.

PARTICIPANTES

Argentina

Claudia Diehi (Música Segreta)

Myrian Kitroser (Música Segreta)

María Elena Kravetz (Manager - Música Segreta)

Ana Mará Pagola (Música Segreta)

Arnaldo Juan Pujal (Arquitecto)

Alejandra Tortosa (Música Segreta)

Raul Venturine (Música Segreta)

Paula Waisman (Música Segreta)

Leonardo Waisman (Musicólogo - Música Segreta)

Bolivia

Pedro J. Bohorques (Empresario de Turismo)

Regina Bruzoni (Arquitecto)

Jorge Ferrufino (Arquitecto)

Enrique Jordá S. J. (Etnólogo)

Eckart Kuhne (Arquitecto)

Claudia Mucarcel (Ingeniero Comercial)

Pirot Nawrot S.V.D. (Musicólogo)

Audrey Reynentdes (Auditora)

Cecilia Rojas (Arquitecto)

Jorge Romero (Arquitecto)

Hans Roth (Arquitecto)

Juan Carlos Ruiz (Arquitecto)

Patricia Ruiz (Licenciada en Economía)

Andrés Saucedo (Arquitecto)

Brasil

Luis Claudio Da Silva (Ing., Forestal)

Armando Maroco S. J. (Psicólogo)

Paraguay

Patricia Baddouh (Egresada - Arquitectura)

Oscar Birks (Empresario de Turismo)

Olga Blinder (Artista Plática - Pedagoga)

Rossana Delpino (Egresada Arquitectura)

Raimundo Espiau (Arquitecto)

Martha Samudio (Empresaria de Turismo)

Jorge Vera (Arquitecto)

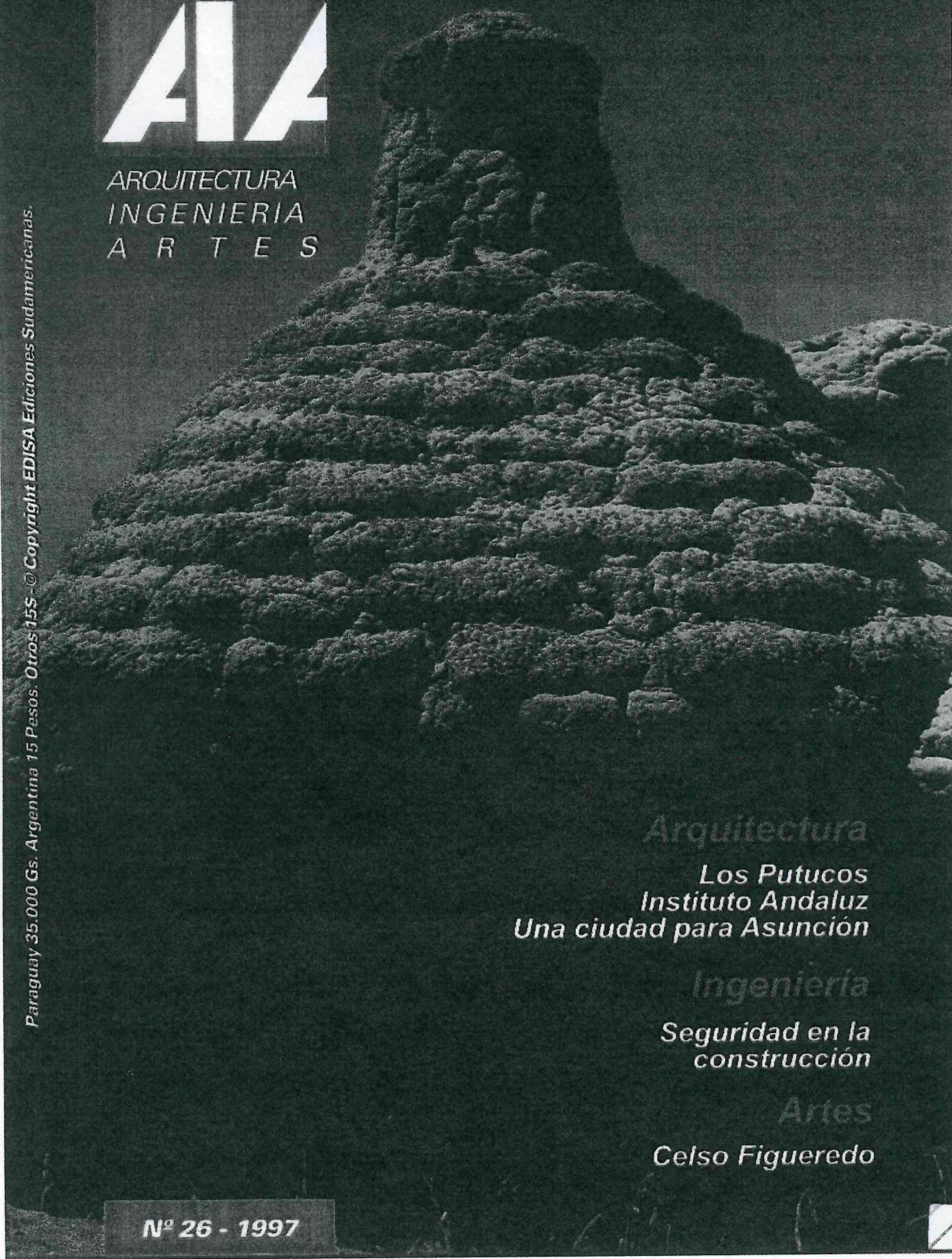
Guísela Von Thumen (Licenciada)



AIA en Internet: <http://www.pla.net.py/aia>

ARQUITECTURA
INGENIERIA
ARTES

Paraguay 35.000 Gs. Argentina 15 Pesos. Otros 15\$. © Copyright EDISA Ediciones Sudamericanas.



Arquitectura

Los Putucos
Instituto Andaluz
Una ciudad para Asunción

Ingeniería

Seguridad en la
construcción

Artes

Celso Figueredo

Nº 26 - 1997

A large, stylized handwritten signature, possibly 'F', is located at the bottom right of the page.

PATRICIA BADDOUH

" Todo lo que se hizo aquí, en el pasado, importa, y en el mundo avasallador de hoy, es preciso conocer bien las raíces culturales, para poder encarar el futuro sin perder la conciencia de la identidad. "

Livio Abramo

Desde hace ya algún tiempo me cuestiono (desde el punto de vista arquitectónico primero y ahora en forma general.), hacia dónde estamos caminando, ¿ qué futuro vamos a forjar?... ¿ el nuestro?... Si negamos nuestra propia historia ¿...qué conciencia de identidad podemos tener?...

Antes que nada abrí mi mente a todo tipo de información. Llegué a Bolivia después de un agotador pero fantástico viaje a través del Chaco, un paisaje tan árido e inmenso como desconocido para mí. Después de algunos percances fácilmente solucionados con un tractor de la zona, seguimos viaje hasta llegar a Santa Cruz de la Sierra. Desde un primer momento la gente se mostró tal cual es, hospitalaria, si bien es también cierto que nuestro " tutor " (por así llamarlo:) no vaciló en recordarnos a cada rato lo exigente que sería, y que por haber llegado primera me sacaba el título de ciudadana común para tirarme a los leones con el de " jefa de grupo ", peso que se me sumó al que de por sí este viaje me significaba.

Así hicimos escala una semana en Sta. Cruz y aprovechamos para conocer, sobre todo, la periferia de la ciudad. El Arquitecto Juan Carlos Ruiz nos llevó a conocer algunas de sus obras más significativas, donde recuperando la esencia de la cultura y asumiendo la era que estamos viviendo, crea una arquitectura acorde con dichos ítems. Es alentador ver como el espacio construido puede llegar a ser un factor tan importante en la vida del hombre, siempre que sea hecho con la calidez y la sensibilidad casi olvidada del ser humano.

"... soy lo que soy, y no soy nada, y esa nada es mi tierra americana, y como pueda y donde esté sigo siendo esa tierra, y por sus hombros escribo cada letra de mis libros y vivo cada día de mi vida"

Julio Cortázar

Emprendimos seguidamente un viaje, tal vez para nosotras sin retorno, a un rincón



Oratorio construido por Hans Roth

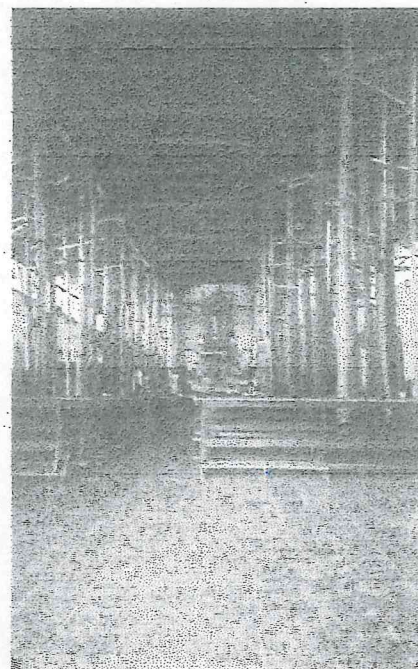
especial del mundo: " SAN IGNACIO de MOXOS "... Llegar a aquel paraje fue toda una aventura nueva para nosotras, no sé exactamente cuántas pero tal vez pasaron 24 horas de viaje. Más de la mitad del trayecto es camino de tierra, a los costados de éste, una vegetación amazónica imponente. Cruzamos cuatro ríos, y vivimos una experiencia única. Por supuesto que al inicio del viaje estábamos todas estiradas, tímidas y calladitas, pero esto no pudo durar mucho ya que con los Arq. Ruiz y Ferrufino empezamos a hablar de escritores, arquitectura, música (Joan Manuel Serrat) entonces el ambiente se fue distendiendo y acabamos siendo todos sencillamente compañeros de viaje y no "alumnas—profesores ".

Fuimos parando en varios puntos, conocimos en una de estas paradas la ciudad de Ascensión, donde existe realmente una agresión al medio: la ruta al pasar por el pueblo crea una serie de inconvenientes, además de la ubicación de pobladores de otras zonas del país, que desvirtúan completamente el paisaje urbano original. Aquí también conocimos una de las primeras iglesias restauradas por Hans Roth. Ya empezaba así nuestro deslumbramiento ante tanta belleza recuperada del silencio.

Otra estación antes de llegar a destino, fue un oratorio también hecho por Hans, situado en un lugar paradisíaco, aislado de todo tipo de contaminación, elevándose al cielo, en la cumbre de unos cerros de piedra, para entrar en perfecta armonía con Dios. Dentro del lugar uno domina todo un paisaje ina-

barcable con la vista, rodeado enteramente de aberturas vidriadas y con estructura portante de madera del lugar. Un trabajo hermoso de artesano y exacto de relojero suizo, perfectamente logrado por el padrecito Zepp (actualmente trabajando en San Ignacio de Moxos).

Y finalmente llegamos a destino al día siguiente de haber partido. Pasamos la noche en la ciudad de Trinidad, ciudad de las motocicletas, donde hasta los taxistas utilizan este bipedo automotor.



Interior del oratorio de Hans Roth

[Handwritten signature]

empezado a cumplirse todavía «

Augusto Roa Bastos.

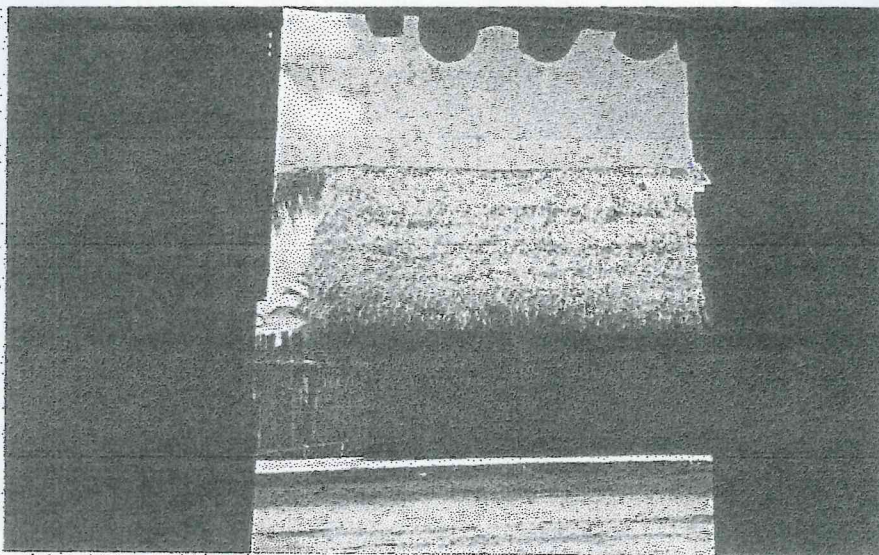
Llegamos a San Ignacio... (.), y nuestro objetivo era terminar el relevamiento del pueblo, para la posterior recuperación urbana del mismo. Este se encuentra en la gran Región de Moxos, ubicada al este de La Paz y al norte de Cochabamba y Sta. Cruz de la Sierra. Se extiende entre los ríos Beni y Guaporé. Esta situación topográfica lo mantuvo bastante aislado y por ello protegido.

Nos pusimos inmediatamente en contacto con los diferentes pobladores: los miembros de la honorable alcaldía, que nos brindaron material para nuestro trabajo, los padres de la parroquia, que además de un espacio físico para poner nuestras mesas, nos brindaron muchísima bibliografía acompañada de charlas interesantísimas sobre todos los aspectos imaginables del hombre, de la historia y de la arquitectura. Lógicamente también nos pusimos en contacto con los principales y más antiguos habitantes, que aún siguen organizados por un cabildo indígena a cargo de un corregidor, una serie de caciques, alférez, fiscal, etc..., llamados servidores del pueblo, y por otro lado los servidores del templo como abadesas, santo varón, doctrinero, sacristán perpetuo, entre otros más.

Haciendo un poco de historia: Los mojeños son descendientes del antiguo pueblo arawak. Vivían en comunidades con sus respectivos caciques de los cuales tomaban el nombre. Tenían un Dios creador y espíritus protectores. En 1675 vienen los primeros jesuitas ya para quedarse en tierras mojeñas. El tercer pueblo en fundarse fue San Ignacio de Moxos. El fundar cada pueblo significaba la unión de varias comunidades, cada una de las cuales contaba con sus propias autoridades, idioma y religión.

Bajo la tutela jesuita, el mojeño era dueño de su tierra, su cultura y de su vida misma. El pueblo se planificaba alrededor de una plaza central, en torno a la cual se organizaban entre otros edificios importantes las casas de indios, el templo y el cabildo indígena.

Tras la expulsión jesuítica unos pobladores optan por quedarse en el pueblo, sufriendo la pérdida de aquellos valores que tan celosamente habían cuidado. Otros en cambio, huyen buscando tal vez las lomas santas. El pueblo fue perdiendo no solo a sus habitantes sino también su vida, su origen y así su historia misma.



San Ignacio de Moxos. Exterior de casa indígena.

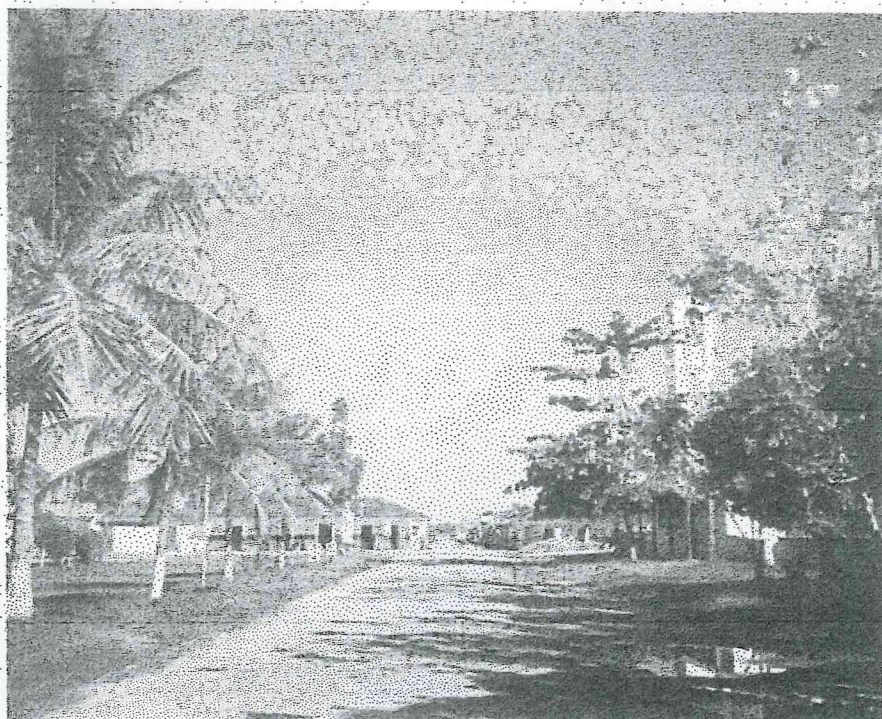
"La edad presente es de lucha; es preciso, pues, luchar, no se puede descansar entre el ruido que se escucha"

"Julio Cortázar".

Pero ellos hoy conservan latente todo un bagaje cultural histórico, repitiendo lo que fueron aprendiendo de generación en generación de sus abuelos, así como sus danzas que en fechas especiales sacan a la luz para venerar a Cristo o algún santo (los macheteros son el orgullo del oriente Boliviano), su música barroca (San Ignacio cuenta con un archivo de música barroca en proceso de investigación), costumbres, rangos de autoridad, artes y ofi-

cios (son excelentes pintores, escultores, tejedores, constructores, ebanistas, ceramistas, fabricantes de instrumentos).

En ocasiones especiales son cordialmente invitados al casco central del pueblo (hoy ocupado completamente por gente blanca o carallana) para danzas, cantos, misas, actos, etc..., donde la gente los mira como un espectáculo de farándula, sin conocer y mucho menos comprender la esencia de todo esto. Lo cual refleja un problema complejo, ya que la falta de valoración de su cultura, radica en nuestro desconocimiento de la misma, creándose así un círculo, donde nosotros no los valoramos y ellos quieren asemejarse a nosotros.



San Ignacio de Moxos. Espacio urbano.

[Handwritten signature]



San Ignacio de Moxos. Misa indigenal coro tocando los bajones

como consecuencia de esta tergiversación de valores.

Pero volviendo a nuestro trabajo, este consistió en la toma de datos históricos, constructivos, tipológicos, de ubicación etc..., con los cuales elaboramos fichas particulares de cada obra, con sus respectivos dibujos y fotografías, quedando así documentada toda la actualidad de la antigua Misión Jesuita.

En esta población donde la gente lleva una vida sencilla y solidaria, todos se conocen, y caminar por sus galerías es como dar una pequeña visita. Entonces, este pequeño hecho cotidiano, al igual que muchos

otros, se convierte en una fuerte forma de relacionamiento social.

Pero como vivimos en un mundo de realidades, el hombre en nombre del progreso, hace peligrar en su propia especie, a sus tradiciones y a su historia.

Esto viene a que, si bien por negativa permanece oculta, existe otra cara en esta moneda e involucra a este grave problema en potencia. Me refiero a los conflictos sociales, que gradualmente van aislando a sus habitantes y degradando así su cultura, su pasado, su futuro...

El problema que genera dichos conflictos ocasiona una falta total de arraigos y

Esto nos obliga a pensar en el futuro de estos pueblos olvidados por la vida. La solución del problema no es lanzar enunciados sueltos de valorización, sino buscar la forma de que ésta sea realmente consciente en nosotros, para luego también motivarlos a ellos mismos en este rescate cultural que nos pertenece a todos.

"Todo se ha roto en el mundo. No queda más que el silencio"

Federico García Lorca.

Después de estar 15 días invalorable en este pueblo, como nuestro trabajo continuaba pero con otra misión, lo dejamos con gran tristeza. Así nos dirigimos a Sta. Cruz donde teníamos que ayudar, como pudiésemos, en el montaje de un museo de las Misiones Jesuíticas bolivianas, para el lanzamiento de un catálogo de las obras y vida del padre jesuita Martín Schmid. Estuvimos con esta actividad alrededor de otros 10 días. Para este acontecimiento llegaron a Sta. Cruz delegaciones de Argentina, Brasil, Paraguay y lógicamente Bolivia.

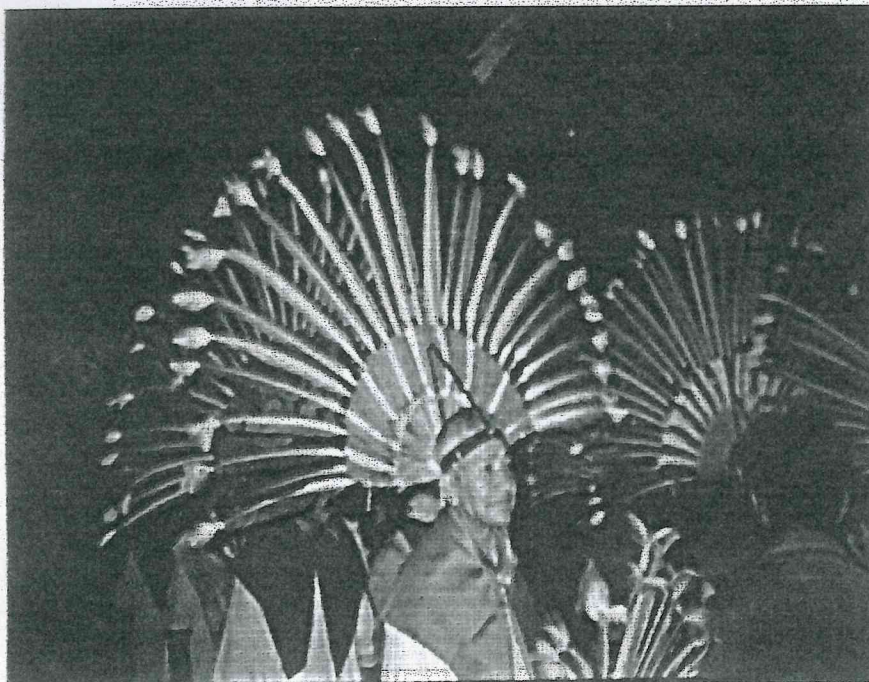
Fueron días de compenetración profunda con nuestra historia, nuestra gente, nuestra realidad, nuestra actualidad y pasado y con los miembros de las otras delegaciones.

Como broche de oro acorde con lo que estábamos realizando, se llevó a cabo un viaje por tierras de chiquitos, donde realmente conocimos joyas ocultas en la selva tropical Boliviana. Restauradas algunas como San Rafael, San Javier o Concepción donde disfrutamos un concierto único de música barroca de las misiones bolivianas interpretado por la delegación argentina: "Música Segreta", dirigido por el musicólogo Leonardo Waisman. O sin restaurar otras como Sta. Ana. Todas son, hasta hoy día, el reflejo de una cultura que supo sobrevivir a todo tipo de "ataques", adaptando elementos externos a su antigua tradición.

Estos pueblos que nunca dejaron de ser latinoamericanos, conviven hoy con una serie de factores importados, además de su religión, manteniendo a la fuerza esa esencia de identidad que pelagra desaparecer en cualquier momento ante la invasión occidental de los nuevos métodos y la tecnología.

"y cuanto más se debilita nuestra propia cultura, es cuanto más nos apegamos a lo que viene de afuera."

Jorge Rubiani...



San Ignacio de Moxos. Baile tradicional.

[Handwritten signature]



Programa: Maestría en Tecnología de la Arquitectura

Cohorte: 3ra (2026 -2027)

Módulo: Filosofía de la Tecnología

Docente: Prof. Mgtr. José Luis Pino Meza

Cronograma y Programa de Actividades

1. Módulo Exclusivo para Estudiantes de la MTA

(Sesiones regulares de la maestría en Aula 2, complementadas con 5 horas de actividades asincrónicas en la plataforma institucional)

- **Lunes 29/06:** De 15:00 a 20:00 hs.
- **Martes 30/06:** De 18:00 a 20:00 hs.
- **Jueves 02/07 y Viernes 03/07:** De 15:00 a 18:00 hs.

2. Seminario Central (Espacio de Puertas Abiertas)

- **Fechas:** Martes 30 de junio y miércoles 1 de julio de 2026.
- **Horario:** De 15:00 a 18:00 hs.
- **Modalidad:** Presencial (Aula 2), compartiendo el espacio con los colegas invitados.
- **Disertantes:** Prof. Mgtr. Arq. José Luis Pino y Prof. Lic. Sergio Cáceres.

3. Ciclo de Conferencias Magistrales (Espacio de Puertas Abiertas)

(Horario: De 18:00 a 20:00 hs. en el Aula 2) con debate abierto

- **Miércoles 1 de julio:** *Tecnología y Mística en la Arquitectura y el Urbanismo de las Misiones Jesuíticas Guaraníes.* | Prof. Arq. José Luis Pino Meza
- **Jueves 2 de julio:** *Fenomenología, Neuroarquitectura y Tecnología en la construcción del Siglo XXI: Del Diseño Intuitivo al Diseño Basado en Evidencia.* | Prof. Arq. Patty Baddouh Berni
- **Viernes 3 de julio:** *Ciudades de la imaginación literaria: Borges, Calvino y Bradbury.* | Prof. Lic. Sergio Cáceres Mercado



CERTIFICADO — DE PARTICIPACIÓN —

Se otorga el presente certificado a:

Patricia Padburn

Por su valiosa participación como disertante en el conversatorio
“Sobrevivir en la ciudad”, realizado en el marco del ciclo Repensar nuestras
ciudades, una iniciativa que busca informar, abrir el diálogo y promover la
participación ciudadana en torno a los desafíos urbanos.

Asunción, 29 de mayo de 2026

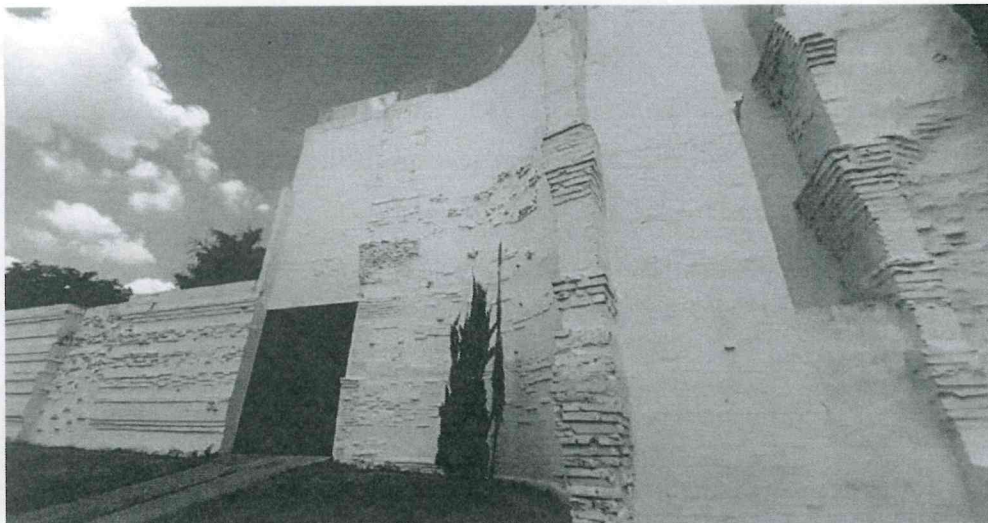

ILUSIÓN PERALTA
CURADORA

RP

FADA-UNA: obra arquitectónica de Pindú en exposición fotográfica

por Aníbal Cardozo Ocampo

7 Noviembre de 2023



FADA-UNA: obra arquitectónica de Pindú en exposición fotográfica

Este martes 7 de noviembre, en el Aula Magna de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte de la Universidad Nacional de Asunción (FADA-UNA), a las 18:00 horas, será inaugurada una exposición fotográfica que ofrece una mirada retrospectiva a la arquitectura de Jenaro Pindú.

Se trata de 56 imágenes que proceden del archivo personal de Aníbal Cardozo Ocampo, que incluye fotos suyas, así como de Leonardo Méndez y Alicia Marínez Trueba. En la ocasión, Cardozo Ocampo y Patricia Baddouh, ambos titulares de la cátedra de Crítica Arquitectónica de la FADA-UNA, ofrecerán una reseña de sus obras.

Este martes 7 de noviembre, en el Aula Magna de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte de la Universidad Nacional de Asunción (FADA-UNA), a las 18:00 horas, será inaugurada una exposición fotográfica que ofrece una mirada retrospectiva a la arquitectura de Jenaro Pindú.

Se trata de 56 imágenes que proceden del archivo personal de Aníbal Cardozo Ocampo, que incluye fotos suyas, así como de Leonardo Méndez y Alicia Marínez Trueba. En la ocasión, Cardozo Ocampo y Patricia Baddouh, ambos titulares de la cátedra de Crítica Arquitectónica de la FADA-UNA, ofrecerán una reseña de sus obras.



Pindú, Casa Martínez Trueba © Alicia Martínez

PUBLICIDAD

ueno bank

El banco paraguayo de todos.

Descarga la app y conocé más.

PUBLICIDAD

domínguez wilson

estudio jurídico aduanero

Visita nuestra web

Handwritten signature or mark.

En el texto de presentación de la muestra, Cardozo Ocampo introduce consideraciones sobre la práctica de la disciplina en el siglo pasado: "A principios del siglo XX, la arquitectura de la modernidad de Europa y los EE. UU., pretendió imponerse en el mundo como modelo ideal. Este movimiento no contemplaba la contextualización, la adecuación a las culturas locales ni a los principios tradicionales; y, pretensiosamente, se manifestó como el paradigma simbólico del progreso. Entre sus principios clave desconoció el concepto de arquetipo de la vivienda y, consecuentemente, uno de sus lemas primordiales fue la vivienda como la máquina de vivir (Le Corbusier). En la segunda mitad del siglo XX, varios movimientos renovadores superaron aquellos esquematismos y le cupo un rol destacado a la llamada posmodernidad, como el pensamiento cuestionador de la modernidad".



Pindú, Casa Ferreira Falcón © Alicia Martínez

Seguidamente, caracteriza la poética arquitectónica de Pindú: "La arquitectura de Pindú (1972-1993) tuvo un derrotero caracterizado por la plena originalidad. Se la puede considerar una arquitectura 'posmoderna' en la medida en que no adhiere a los principios universales del 'movimiento moderno'; pero, sin embargo, tampoco se nutre de los estilemas de la 'posmodernidad' del mundo desarrollado. La arquitectura de Pindú no reniega, sino, por el contrario, adhiere con convicción al paradigma universal de una vivienda. La arquitectura de sus residencias se fundamenta en los principios arquetípicos de 'una casa'; es decir, ya no más 'cajas para vivir', como pretendía el ideal de la modernidad".



Pindú, Casa Grün-Duarte © Leonardo Méndez

Finalmente, Aníbal Cardozo Ocampo ubica la obra de Pindú en el contexto de los estudios sobre la modernidad en el Paraguay: "Los estudios sobre la arquitectura paraguaya contemporánea, muy focalizados en la arquitectura de la 'modernidad', prácticamente ignoran el aporte de Pindú, o bien, se puede pensar que desconocen las variadas líneas de su arquitectura, la retórica de su lenguaje y los principios emergentes que sustentan y consolidan la idea de una posible 'posmodernidad paraguaya'. El estudio de su arquitectura y sus aportes queda aún como materia pendiente".



POR LA CUAL SE RESUELVE APROBAR EL PROYECTO NEUROARQUITECTURA APLICADA AL DISEÑO DE RECORRIDOS SENSORIALES PARA FORTALECER LA EXPERIENCIA Y LA MEMORIA COLECTIVA EN EL MEMORIAL YCUÁ BOLAÑOS.-

San Lorenzo, 28 de abril de 2026
Acta N° 10 – Sesión Ordinaria – Consejo Directivo

VISTO Y

CONSIDERANDO: El Expediente N° 2858 del 16/04/2026 de la Arq. SONIA RODRIGUEZ, Directora de Extensión de la FADA-UNA, por el cual solicita la aprobación del Proyecto Neuroarquitectura aplicada al diseño de recorridos sensoriales para fortalecer la experiencia y la memoria colectiva en el memorial Ycuá Bolaños.

POR TANTO: EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA U.N.A. EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:

Art. 1°: APROBAR el Proyecto Neuroarquitectura aplicada al diseño de recorridos sensoriales para fortalecer la experiencia y la memoria colectiva en el memorial Ycuá Bolaños, como se detalla a continuación:

Nombre del Proyecto: "Proyecto Neuroarquitectura aplicada al diseño de recorridos sensoriales para fortalecer la experiencia y la memoria colectiva en el memorial Ycuá Bolaños"

Breve descripción del Proyecto:

El Memorial Ycuá Bolaños se erige como un nodo de altísimo valor simbólico destinado a la preservación de la memoria colectiva en Paraguay. Como sitio de recordación su impacto en la psique del visitante trasciende la narrativa histórica, pues depende de la interacción entre el cuerpo y el entorno construido. Actualmente, aunque el sitio cumple una función de hito reflexivo, existe una oportunidad crítica para profundizar en como la luz, la materialidad y la acústica operan como vehículos de memoria.

Docente tutor:

1. Prof. Ara. Patricia Baddouh con CIN° 1.519.259

2. Arq. Victoria González con CIN° 4.619.277

3. Arg. Victoria Palacios con CIN° 2.876.646

Art. 2°: **DECLARAR DE INTERÉS ACADÉMICO** el mencionado Proyecto de Extensión Universitaria.

Art. 3°: **ENCOMENDAR** a la Dirección de Extensión otorgar los créditos académicos a los estudiantes que hayan participado, previa presentación de la documentación que avale.

Art. 4°: **COMUNICAR** a quienes correspondan y cumplido Archivar.-

PROF. LIC. NANCY CHROMEY
Secretaria de la Facultad



PROF. ARQ. JOSÉ GREGORIO INSFRAN G.
Presidente del Consejo Directivo

El H. Gobierno Municipal de
Mexico otorga el presente,

DIPLOMA DE
RECONOCIMIENTO

Al Sr. **Pedro de la Cruz** por
los trabajos de investigación y toma
de datos urbanísticos en nuestra
Capital.



[Handwritten signature]

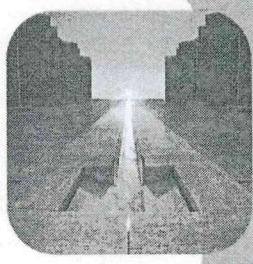
Introducción a la Neuroarquitectura



Charla

Metodología Montessori

Exploraremos la Metodología Montessori: cómo diseñar espacios, aulas y hábitats que favorezcan el aprendizaje y el desarrollo integral.





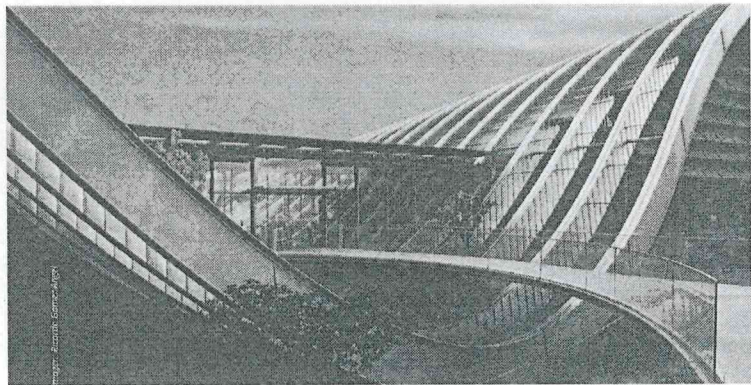
Malvina Segovia
Expositora

03 de Sep
Lugar: Aula Magna
FADA
Hora: 17:00hs.

Doctora en Educación, Máster en Filología Hispánica y en Educación Montessori.

Guía Montessori (0-6 años) y Educadora en Disciplina Positiva.

Amplia experiencia en docencia, investigación y formación de familias, trabaja por la infancia, la adolescencia y la paz.



Carrera de
Arquitectura
y Urbanismo



69
AÑOS

Clase Magistral: Habitar la Naturaleza

Tema:
El paisaje como regulador neurológico

Prof. Mg. Arq. Gabriel Ayala
Disertante

"Evolucionamos 300.000 años bajo árboles, no bajo fluorescentes"

📅 Miércoles 13 de Mayo
🕒 17:00 a 19:00 hs.
📍 Aula Magna - FADA UNA

Dirigido a toda la comunidad de la FADA

Organiza:
Cátedra Introducción a la Neuroarquitectura

Inscripciones



Entrada libre y gratuita



Universidad Nacional de Asunción

CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

www.una.py

C. Elect.: sgeneral@rec.una.py

Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546

CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

Acta N° 26 (A.S. N° 26/26/11/2025

Resolución N° 0784-00-2025

"POR LA CUAL SE HOMOLOGA LA RESOLUCIÓN N° 1301/26/2025 DE FECHA 18 DE NOVIEMBRE DE 2025, DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE, REFERENTE A LOS RESULTADOS DE LOS COMICIOS ELECTORALES DEL ESTAMENTO DE DOCENTES Y ESTAMENTO DE GRADUADOS, PARA INTEGRAR LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA, EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO, EL CONSEJO DIRECTIVO Y EL TRIBUNAL ELECTORAL INDEPENDIENTE (TEI), PERIODO 2025-2028"

VISTO Y CONSIDERANDO: El orden del día;

La Nota FADA N° 844/2025 de la Facultad de **Arquitectura, Diseño y Arte**, con referencia de la Mesa de Entradas del Rectorado de la UNA número 41.209 de fecha 20 de noviembre de 2025, por la que eleva la Resolución del Consejo Directivo N° 1301/26/2025 "POR LA CUAL SE RESUELVE PROCLAMAR A LOS GANADORES DE LOS COMICIOS PARA LA ELECCIÓN DE **REPRESENTANTES DEL ESTAMENTO DOCENTE** Y ESTAMENTO GRADUADO ANTE LOS ORGANOS DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN PERIODO 2025-2028", para su homologación.

La Ley 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:

0784-01-2025

Homologar la Resolución N° 1301/26/2025 de fecha 18 de noviembre de 2025, del Consejo Directivo de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte, referente a los Resultados de los Comicios Electorales del Estamento de Docentes, para integrar la Asamblea Universitaria, el Consejo Superior Universitario, el Consejo Directivo y Tribunal Electoral Independiente, periodo 2025-2028, conforme el siguiente detalle:

ESTAMENTO DE DOCENTES

ASAMBLEA UNIVERSITARIA	
TITULAR	SUPLENTE
HELENA MABEL MAZO BENITEZ	SALIM GIRALA FRIEDMANN

CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO	
TITULAR	SUPLENTE
QUINTIN FELIPE ISIDORO FERNANDEZ ORTEGA	GILDA ELENA URBIETA DE PESSOLANI

CSU/SG/rar/lmm/amg/mhv/vmja



Universidad Nacional de Asunción

CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

www.una.py
C. Elect.: sgeneral@rec.una.py
Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546
CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

Acta N° 26 (A.S. N° 26/26/11/2025)
Resolución N° 0784-00-2025

././.. (2)

CONSEJO DIRECTIVO	
TITULARES	SUPLENTE
PATRICIA EVELYN BADDOUH BERNI	LAURA ELENA ARIAS PISONI
GUILLERMO ENRIQUE BLANCO ESPINOLA	MIRIAM GRACIELA DUARTE LOPEZ
YGUER ANIBAL CABRERA GARCIA	RUBEN DARIO GRANADA ROJAS
SERGIO CACERES MERCADO	CARLOS RUBEN INSAURRALDE SCHEMBORI
CELSO ENRIQUE FIGUEREDO MARIN	CLARISSE MARIA SOL INSFRAN ECHAURI
JORGE ARTURO HERREROS ALVARENGA	CARLOS ANTONIO MARTINEZ GONZALEZ

TRIBUNAL ELECTORAL INDEPENDIENTE	
TITULARES	SUPLENTE
MARIA AZUCENA ARAUJO CHARRUFF	LAURA ALEXANDRA CUEVAS RAMOS
ANGELA KARINA FATECHA MEDINA	GLORIA DEL PILAR VELILLA MULA

0784-02-2025 Homologar la Resolución N° 1301/26/2025 de fecha 18 de noviembre de 2025, del Consejo Directivo de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte, referente a los Resultados de los Comicios Electorales del Estamento de Docentes, para integrar la Asamblea Universitaria, el Consejo Superior Universitario y el Consejo Directivo, periodo 2025-2028, conforme el siguiente detalle:

ESTAMENTO DE GRADUADOS

ASAMBLEA UNIVERSITARIA	
TITULAR	SUPLENTE
LUIS ANTONIO GUANES CARRILLO	AGUSTIN JOSE MARIA FANEGO ALDAMA

CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO	
TITULAR	SUPLENTE
EMILIO ADRIAN ABENTE FLEITAS	JULIANA MARIA BOCCIA AMARILLA

CONSEJO DIRECTIVO	
TITULARES	SUPLENTE
CRISTIAN DAVID CUELLA RODRIGUEZ	ADOLFO GABRIEL AYALA MORENO
ROXANA ESBELTA GAONA SALDIVAR	ALEX ROBERT CHAMORRO LOPEZ
JULIO CESAR PALACIOS BARRIOCANAL	VICTOR HUGO RAMIREZ PAREDES

0784-03-2025 La presente resolución tendrá vigencia a partir del 26 de noviembre de 2025.

Ing. Quim. CRISTIAN DAVID CANTERO A.
SECRETARIO GENERAL

Prof. Dra. ZULLY VERA DE MOLINAS
RECTORA Y PRESIDENTA

CSU/SG/rar/lmm/amg/mnhv/vmj



Handwritten signature



POR LA CUAL SE RESUELVE PROCLAMAR A LOS GANADORES DE LOS COMICIOS PARA LA ELECCION DE REPRESENTANTES DEL ESTAMENTO DOCENTE Y ESTAMENTO GRADUADO ANTE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION PERIODO 2025 - 2028. -

San Lorenzo, 18 de noviembre de 2025
Acta N° 26 – Sesión Ordinaria – Consejo Directivo

VISTO Y

CONSIDERANDO: El Expediente N° 13494 del 17/11/2025 de la Prof. Lic. NANCY CATALINA CHROMEY, Secretaria del Tribunal Electoral Independiente, por el cual remite copia simple de las siguientes Resoluciones del Tribunal Electoral Independiente:

- La Resolución del TEI N° 18/2025 "POR LA CUAL SE PROCLAMA A LOS GANADORES DE LOS COMICIOS PARA LA ELECCION DE REPRESENTANTES DEL ESTAMENTO DOCENTE Y ESTAMENTO GRADUADO ANTE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION PERIODO 2025 - 2028", y
- La Resolución del TEI N° 20/2025 "POR LA CUAL SE PROCLAMA GANADORES DE LOS COMICIOS COMPLEMENTARIOS CELEBRADOS EN FECHA LUNES 10 DE NOVIEMBRE DE 2025 EN EL AULA MAGNA DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, PARA LA ELECCION DE 1 (UN) MIEMBRO TITULAR DEL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO Y 1 (UN) MIEMBRO TITULAR DEL CONSEJO DIRECTIVO PERIODO 2025 – 2028.-

Los Comicios Universitarios realizados el día jueves 30 de octubre de 2025, en el Aula Magna de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte de la Universidad Nacional de Asunción, de 11:00 a 19:00 horas, llevados a cabo de conformidad y en cumplimiento de la Resolución TEI N°03 de fecha 05 de mayo de 2025 "POR LA CUAL SE CONVOCA A ELECCIONES PARA OCUPAR CARGOS COMO MIEMBROS TITULARES Y SUPLENTE DE LOS ESTAMENTOS; DOCENTES Y GRADUADOS ANTE LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA, CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO, CONSEJO DIRECTIVO Y TRIBUNAL ELECTORAL INDEPENDIENTE DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN". -

Las Actas de Escrutinio y Proclamación emanadas del Tribunal Electoral Independiente, una vez culminado el juzgamiento de las actas correspondientes a las mesas 1 y 2 de votación habilitada para el Estamento Docente, y las mesas 1 y 2 de votación habilitadas para el Estamento Graduado, todas ubicadas en el interior del Aula Magna, en las que constan los nombres de los candidatos que han obtenido la mayor cantidad de votos en los sufragios de referencia, accediendo en consecuencia, a los cargos electivos de representantes Titulares y Suplentes tanto para la Asamblea Universitaria, Consejo Superior Universitario, Consejo Directivo y Tribunal Electoral Independiente. -

Los Comicios Universitarios complementarios realizados el día lunes 10 de noviembre de 2025, en el Aula Magna de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte de la Universidad Nacional de Asunción, de 11:00 a 19:00 horas, llevados a cabo de conformidad y en cumplimiento de la Resolución TEI N°19/2025 de fecha 04 de noviembre de 2025 "POR LA CUAL SE ESTABLECE LA FECHA Y HORA PARA LOS COMICIOS COMPLEMENTARIOS DEL ESTAMENTO DOCENTE EN CUMPLIMIENTO DEL ART. N° 115 DEL REGLAMENTO GENERAL DE ELECCIONES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, PARA LOS ORGANOS DE 1 (UN) MIEMBRO TITULAR DEL



POR LA CUAL SE RESUELVE PROCLAMAR A LOS GANADORES DE LOS COMICIOS PARA LA ELECCION DE REPRESENTANTES DEL ESTAMENTO DOCENTE Y ESTAMENTO GRADUADO ANTE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION PERIODO 2025 - 2028. -

CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO Y 1 (UN) MIEMBRO TITULAR DEL CONSEJO DIRECTIVO PERIODO 2025 - 2028". -

Las Actas de Escrutinio y Proclamación emanadas del Tribunal Electoral Independiente, una vez culminado el juzgamiento de las actas correspondientes a la mesa de votación habilitada para el Estamento Docente, ubicada en el interior del Aula Magna, en las que constan los nombres de los candidatos que han obtenido la mayor cantidad de votos en los sufragios de referencia, accediendo en consecuencia, a los cargos electivos de representantes Titulares tanto para el Consejo Superior Universitario y Consejo Directivo, como se detalla a continuación:

CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO – ESTAMENTO DOCENTE – PERIODO 2025 - 2028		
Nombre y Apellido	Cargo	Cantidad de Votos obtenidos
Prof. Arq. Fernández Ortega, Quintín Felipe Isidoro.	Titular	95 (Noventa y Cinco)

CONSEJO DIRECTIVO – ESTAMENTO DOCENTE – PERIODO 2025 - 2028		
Nombre y Apellido	Cargo	Cantidad de Votos obtenidos
Prof. Arq. Herreros Alvarenga, Jorge Arturo.	Titular	97 (Noventa y Siete)

El Reglamento General de Elecciones de la Universidad Nacional de Asunción, que establece y dispone, a través de sus "Art. 116°.- Concluido el Escrutinio, el TEI realizará el juzgamiento de las elecciones, así como la proclamación de quienes resulten electos. El TEI notificará dicha proclamación al Consejo Directivo de su respectiva Facultad y al Consejo Superior Universitario de la UNA". -

El Art. N° 115 del Reglamento General de Elecciones de la Universidad Nacional de Asunción, en los casos de empate.-

Las disposiciones legales y normativas vigentes. -

POR TANTO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA U.N.A. EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:

Art. 1°:

APROBAR las Resoluciones de Proclamación de ganadores del Tribunal Electoral Independiente N° 18/2025 "POR LA CUAL SE PROCLAMA A LOS GANADORES DE LOS COMICIOS PARA LA ELECCION DE REPRESENTANTES DEL ESTAMENTO DOCENTE Y ESTAMENTO GRADUADO ANTE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION PERIODO 2025 - 2028", y N° 20/2025 "POR LA CUAL SE PROCLAMA COMO GANADORES DE LOS COMICIOS COMPLEMENTARIOS CELEBRADOS EN FECHA LUNES 10 DE NOVIEMBRE DE 2025 EN EL AULA MAGNA DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, PARA LA ELECCIÓN DE 1 (UN) MIEMBRO TITULAR DEL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO Y 1 (UN) MIEMBRO TITULAR DEL CONSEJO DIRECTIVO PERIODO 2025 – 2028", como se detalla a continuación:

ESTAMENTO DOCENTE

ASAMBLEA UNIVERSITARIA – ESTAMENTO DOCENTE – PERIODO 2025 - 2028		
Nombre y Apellido	Cargo	Cantidad de Votos obtenidos
Prof. Arq. Mazo Benítez, Helena Mabel.	Titular	125 (ciento veinticinco)
Prof. Arq. Giralda Friedmann, Salim.	Suplente	104 (ciento cuatro)



POR LA CUAL SE RESUELVE PROCLAMAR A LOS GANADORES DE LOS COMICIOS PARA LA ELECCION DE REPRESENTANTES DEL ESTAMENTO DOCENTE Y ESTAMENTO GRADUADO ANTE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION PERIODO 2025 - 2028. -

CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO – ESTAMENTO DOCENTE – PERIODO 2025 - 2028		
Nombre y Apellido	Cargo	Cantidad de Votos obtenidos
Prof. Arq. Fernández Ortega, Quintín Felipe Isidoro.	Titular	95 (noventa y cinco)
Prof. Arq. Urbieto de Pessolani, Gilda Elena.	Suplente	116 (ciento dieciséis)

CONSEJO DIRECTIVO – ESTAMENTO DOCENTE – PERIODO 2025 - 2028		
Nombre y Apellido	Cargo	Cantidad de Votos obtenidos
Prof. Arq. Baddouh Berni, Patricia Evelyn.	Titular	111 (ciento once)
Prof. Arq. Blanco Espínola, Guillermo Enrique.	Titular	111 (ciento once)
Prof. Arq. Cabrera García, Yguer Aníbal.	Titular	98 (noventa y ocho)
Prof. Lic. Cáceres Mercado, Sergio.	Titular	107 (ciento siete)
Prof. Arq. Figueredo Marín, Celso Enrique.	Titular	113 (ciento trece)
Prof. Arq. Herreros Alvarenga, Jorge Arturo.	Titular	97 (noventa y siete)
Prof. Ing. Arias Pisoni, Laura Elena.	Suplente	85 (ochenta y cinco)
Prof. Mg. Arq. Duarte López, Miriam Graciela.	Suplente	84 (ochenta y cuatro)
Prof. Arq. Granada Rojas, Rubén Darío.	Suplente	103 (ciento tres)
Prof. Arq. Insaurralde Schembori, Carlos Rubén.	Suplente	88 (ochenta y ocho)
Prof. Arq. Insfrán Echaui, Clarisse María Sol.	Suplente	90 (noventa)
Prof. Arq. Martínez González, Carlos Antonio.	Suplente	95 (noventa y cinco)

TRIBUNAL ELECTORAL INDEPENDIENTE – ESTAMENTO DOCENTE – PERIODO 2025 - 2028		
Nombre y Apellido	Cargo	Cantidad de Votos obtenidos
Prof. Dra. Araújo Charruff, María Azucena.	Titular	117 (ciento diecisiete)
Prof. Arq. Fatecha Medina, Angela Karina.	Titular	129 (ciento veintinueve)
Prof. Lic. Cuevas Ramos, Laura Alexandra.	Suplente	123 (ciento veintitrés)
Prof. Lic. Velilla Mula, Gloria Del Pilar.	Suplente	153 (ciento cincuenta y tres)

ESTAMENTO GRADUADO

ASAMBLEA UNIVERSITARIA – ESTAMENTO GRADUADO – PERIODO 2025 - 2028		
Nombre y Apellido	Cargo	Cantidad de Votos obtenidos
Arq. Guanes Carrillo, Luis Antonio.	Titular	146 (ciento cuarenta y seis)
Arq. Fanego Aldama, Agustín José María.	Suplente	142 (ciento cuarenta y dos)

CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO – ESTAMENTO GRADUADO – PERIODO 2025 - 2028		
Nombre y Apellido	Cargo	Cantidad de Votos obtenidos
Arq. Abente Fleitas, Emilio Adrián.	Titular	136 (ciento treinta y seis)
Arq. Boccia Amarilla, Juliana María.	Suplente	189 (ciento ochenta y nueve)

CONSEJO DIRECTIVO – ESTAMENTO GRADUADO – PERIODO 2025 - 2028		
Nombre y Apellido	Cargo	Cantidad de Votos obtenidos
Arq. Cuella Rodríguez, Cristian David.	Titular	102 (ciento dos)
Arq. Gaona Zaldívar, Roxana Esbelta.	Titular	118 (ciento dieciocho)
Arq. Palacios Barriocanal, Julio César.	Titular	102 (ciento dos)
Arq. Ayala Moreno, Adolfo Gabriel.	Suplente	112 (ciento doce)
Arq. Chamorro López, Alex Robert.	Suplente	118 (ciento dieciocho)
Arq. Ramírez Paredes, Víctor Hugo.	Suplente	117 (ciento diecisiete)

Art. 2º: **ELEVAR** la presente Resolución al Consejo Superior Universitario, para su homologación correspondiente.-

Art. 3º: **COMUNICAR** a quienes correspondan y luego Archivar.-

PROF. LIC. NANCY CHROMEY
Secretaria de la Facultad



PROF. ARQ. JOSÉ GREGORIO INSFRAN G.
Presidente del Consejo Directivo



Universidad Nacional de Asunción

CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

www.una.py

C. Elect.: sgeneral@rec.una.py

Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546

CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

Acta N° 25 (A.S. N° 25/11/11/2022)

Resolución N° 0603-00-2022

"POR LA CUAL SE HOMOLOGA LA RESOLUCIÓN N° 1020/27/2022 DE FECHA 31 DE OCTUBRE DE 2022 ACTA N° 27 DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE, REFERENTE A LOS RESULTADOS DE LOS COMICIOS ELECTORALES DEL ESTAMENTO DOCENTE Y ESTAMENTO GRADUADO PERIODO 2022-2025 RESPECTIVAMENTE Y ESTAMENTO ESTUDIANTIL PERIODO 2022-2024, PARA INTEGRAR LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA, EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO, EL CONSEJO DIRECTIVO Y EL TRIBUNAL ELECTORAL INDEPENDIENTE"

VISTO Y CONSIDERANDO: El orden del día;

La Nota FADA N° 396/2022, de la **Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte**, con referencia de la Mesa de Entradas del Rectorado número 45.647 de fecha 03 de noviembre de 2022, por la que eleva la Resolución N° 1020/27/2022 de fecha 31 de octubre de 2022 del Consejo Directivo "POR LA CUAL SE RESUELVE APROBAR LOS RESULTADOS DE LOS COMICIOS ELECTORALES DE LOS **ESTAMENTOS DOCENTE**, GRADUADO Y ESTUDIANTIL DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN", para el periodo 2022-2025 y 2022-2024 respectivamente, para su homologación.

La Ley 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:

0603-01-2022

Homologar la Resolución N° 1020/27/2022 de fecha 31 de octubre de 2022, Acta N° 27 del Consejo Directivo de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte, referente al resultado de los Comicios Electorales del Estamento Docente y Estamento Graduado periodo 2022-2025 respectivamente y Estamento Estudiantil periodo 2022-2024, para integrar la Asamblea Universitaria, el Consejo Superior Universitario, el Consejo Directivo y el Tribunal Electoral Independiente, conforme el siguiente detalle:



Universidad Nacional de Asunción

CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

www.una.py

C. Elect.: sgeneral@rec.una.py

Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546

CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

Acta N° 25 (A.S. N° 25/11/11/2022)

Resolución N° 0603-00-2022

././ (2)

ESTAMENTO DOCENTE

ASAMBLEA UNIVERSITARIA	
MIEMBRO TITULAR	MIEMBRO SUPLENTE
JORGE ARTURO HERREROS ALVARENGA	SALIM GIRALA FRIEDMANN

CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO	
MIEMBRO TITULAR	MIEMBRO SUPLENTE
PABLO JORGE BARBADILLO CROXATTO	GRACIELA ENCARNACION GOIRIZ ESCUDERO

CONSEJO DIRECTIVO	
MIEMBROS TITULARES	MIEMBROS SUPLENTE
CELSE ENRIQUE FIGUEREDO MARIN GUILLERMO ENRIQUE BLANCO ESPINOLA ANIBAL SALVADOR MAIDANA GONZALEZ TANIA MARIA FERNANDEZ FRUTOS YGUER ANIBAL CABRERA GARCIA SEBASTIAN BLANCO AGUIRRE	PATRICIA EVELYN BADDOUH BERNI CLARISSE M. INSFRAN ECHAURI RUBEN DARIO GRANADA ROJAS JESSICA JAZMIN ARIAS RIVEROS JOSE ENRIQUE TABOADA ZARZA FLAVIA ANTONELLA CENTURION ZARRATEA

TRIBUNAL ELECTORAL INDEPENDIENTE	
MIEMBRO TITULAR	MIEMBRO SUPLENTE
MARTA AGUILERA GONZALEZ	-----

ESTAMENTO GRADUADO

ASAMBLEA UNIVERSITARIA	
MIEMBRO TITULAR	MIEMBRO SUPLENTE
MARIA RAQUEL RABITO	MIRIAM REJALAGA

CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO	
MIEMBRO TITULAR	MIEMBRO SUPLENTE
ROXANA GAONA	MARIA CELESTE PEREIRA CUBILLA

CONSEJO DIRECTIVO	
MIEMBROS TITULARES	MIEMBROS SUPLENTE
LUIS ANTONIO GUANES ANGELA SALOMON DE IBARRA JULIO CESAR PALACIOS BARRIOCANAL	CRISTIAN CUELLA RODRIGUEZ DANIEL PASCUALI GRENO

TRIBUNAL ELECTORAL INDEPENDIENTE	
MIEMBRO TITULAR	MIEMBRO SUPLENTE
ENRIQUE DELVALLE	LUIS AÑAZCO



Universidad Nacional de Asunción

CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

www.una.py

C. Elect.: sgeneral@rec.una.py

Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546

CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

Acta N° 25 (A.S. N° 25/11/11/2022)

Resolución N° 0603-00-2022

..//.. (3)

ESTAMENTO ESTUDIANTIL

ASAMBLEA UNIVERSITARIA	
MIEMBRO TITULAR	MIEMBRO SUPLENTE
CARLOS MIGUEL ROLON VARGAS	KATTIA ROMINA SANCHEZ ORUE
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO	
MIEMBRO TITULAR	MIEMBRO SUPLENTE
MARIA CORAL FERNANDEZ MARTINEZ	VICTORIA MARIA ALEJANDRA LOMBARDO SOSA
CONSEJO DIRECTIVO	
MIEMBROS TITULARES	MIEMBROS SUPLENTES
SOFIA LIZ AGUAYO BENITEZ JAIA NAHOMI VIDA VEGA SOL MAGALI BENITEZ ROJAS	CAMILA MAGALI DUARTE ACOSTA MARIA FERNANDA ZARACHO PIRIS
TRIBUNAL ELECTORAL INDEPENDIENTE	
MIEMBRO TITULAR	MIEMBRO SUPLENTE
AMANDA ANAIS CAÑIZA AQUINO	-----

0603-02-2022 La presente resolución tendrá vigencia a partir del 11 de noviembre de 2022.

Ing. Quím. **CRISTIAN DAVID CANTERO A.** Prof. D. **MIGUEL W. TORRES ÑUMBAY**
SECRETARIO GENERAL VICERRECTOR Y PRESIDENTE



REPUBLICA DEL PARAGUAY
Cédula de Identidad Civil

APellidos
BADDUOH BERNI

FECHA DE VENCIMIENTO
18-12-2033

NOMBRES
PATRICIA EVELYN

DONANTE
SI

FECHA DE NACIMIENTO
03-06-1971

SEXO
FEMENINO

LUGAR DE NACIMIENTO
ASUNCION

Nº 1519259

ESTADO CIVIL
CA

NACIONALIDAD
PARAGUAYA

FECHA DE EMISION
18-12-2023

IC
001-28001971-030-000-000

UBICACION
PN-11-21-001-259

Christian Javier Ramirez A
Comisario Principal MCP
Jefe Dpto. Identificaciones

AA0084591

INPRYAA008459111519259<0207<<<
7106037F3312186PRY<<<<<<<<<<<<7
BADDUOH<BERNI<<PATRICIA<EVELYN

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL







Facultad de Arquitectura,
Diseño y Arte
FADA/UNA

PROPUESTA INSTITUCIONAL

PLAN DE GOBIERNO Y GESTIÓN DE LA VICEDECANATURA FADA-UNA 2026-2031

Propuesta institucional para el período 2026-2031.

CANDIDATA A VICEDECANA

Prof. Arq. Patricia Baddouh

Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte - Universidad Nacional de Asunción

Período de gobierno: 2026-2031

(cinco años, conforme al Estatuto y al calendario electoral)

Contenido

La estructura del documento permite identificar con claridad el punto de partida, las competencias de la Vicedecanatura, los ejes de gestión, la hoja de ruta, los indicadores y los riesgos de ejecución.

1. Resumen ejecutivo y compromisos verificables
2. Punto de partida institucional
3. Marco jurídico, normativo y de prelación
4. Competencias reales de la Vicedecanatura
5. Modelo político-institucional de conducción
6. Misión, visión y principios rectores
7. Ejes estratégicos y metas 2026-2031
8. Proyectos insignia
9. Agenda de los primeros 120 días
10. Hoja de ruta de cinco años
11. Gobernanza, financiamiento y gestión de riesgos
12. Seguimiento, evaluación y rendición de cuentas
13. Anexos técnicos y fuentes consultadas

Nota sobre el período legal y electoral

La Resolución TEI ad hoc del Consejo Directivo N.º 01/2026 aprueba la elección de Decano y Vicedecano para el período 2026-2031. El artículo 89 del Estatuto de la UNA establece que el Vicedecano dura cinco (5) años en el cargo, en período concordante con el Decano. El calendario oficial fija la presentación de los programas de gobierno para el 18 de agosto de 2026 y la elección para el 20 de agosto de 2026. La agenda de los primeros 120 días se computará desde la toma de posesión correspondiente. El año 2031 se concibe como etapa de cierre, evaluación y transición, con adecuación al plan estratégico de la UNA que se encuentre vigente entonces.

RESUMEN EJECUTIVO

Este plan propone un Vicedecanato que articula, acompaña y convierte los acuerdos del Consejo Directivo y las prioridades del Decanato en resultados académicos, científicos, culturales y sociales medibles. Su fortaleza no reside en prometer atribuciones que el cargo no posee, sino en utilizar plenamente las competencias estatutarias de coadyuvancia, representación, coordinación y sustitución, con una conducción política capaz de construir mayorías, ordenar prioridades y sostener procesos de mejora.

La propuesta parte de una FADA que ya cuenta con estructura organizativa aprobada, avances de acreditación, plataformas académicas digitales, líneas de investigación, redes de cooperación, programas de bienestar y mecanismos de transparencia. Por ello, la gestión no comenzará de cero: consolidará lo existente, corregirá brechas, evitará duplicaciones y concentrará recursos en proyectos con responsables, plazos, fuentes de financiamiento, indicadores y rutas de aprobación identificadas.

Diez compromisos verificables

1. **Gobernar dentro de la ley y con competencias claras.** Cada iniciativa indicará quién decide, quién ejecuta, qué instancia aprueba y qué recursos requiere.
2. **Instalar un sistema único de mejora académica.** Todas las carreras y programas contarán con planes anuales de mejora, evidencias y seguimiento.
3. **Cuidar las trayectorias estudiantiles.** Se implementarán alertas tempranas, acompañamiento y metas de reducción de rezago, abandono y demora en el egreso.
4. **Actualizar con criterio, no por moda.** BIM, inteligencia artificial, sostenibilidad y tecnologías creativas se incorporarán cuando sean pertinentes, con formación docente, ética y evaluación.
5. **Consolidar investigación y creación.** Se fortalecerán líneas activas, semilleros, publicaciones existentes, laboratorios y postulaciones competitivas.
6. **Vincular la FADA con el territorio y el trabajo.** Municipios, gremios, industrias creativas, comunidades y egresados participarán en proyectos con productos y evaluación.
7. **Garantizar una FADA segura, accesible e inclusiva.** Los protocolos vigentes, la accesibilidad universal y el bienestar se convertirán en práctica cotidiana.
8. **Digitalizar servicios prioritarios con trazabilidad.** La meta no será acumular plataformas, sino reducir tiempos, simplificar trámites y permitir seguimiento.
9. **Planificar la infraestructura por etapas.** Un Plan Maestro 2035 ordenará seguridad, mantenimiento, accesibilidad, patrimonio, talleres y laboratorios según riesgo e impacto.

10. Rendir cuentas con datos comprensibles. Se publicarán avances semestrales, riesgos, ejecución y decisiones correctivas en un tablero institucional.

Dimension	Base institucional identificada	Desafío 2026-2031
Estructura y funciones	Organigrama institucional aprobado por Resolución C.D. N.º 591/19/2024 y Manual de Funciones, versión 03, aprobado por Resolución C.D. N.º 61/03/2025.	Aplicar la estructura vigente, completar manuales y clarificar interfaces entre direcciones.
Calidad Académica	Carreras con resoluciones de acreditación publicadas y procesos de autoevaluación/mejora en curso; cinco proyectos académicos actualizados en 2025.	Pasar de acciones aisladas a un sistema anual de mejora, evidencias y responsabilidades.
Gestión digital académica	Cobertura institucional del sistema E-Prof, uso de FADA Virtual y carga en RUE-ES, con necesidades de integración y soporte.	Mantener cobertura, mejorar calidad de datos y digitalizar procesos administrativos prioritarios.
Control interno y transparencia	Unidad de Transparencia, primera audiencia pública de rendición de cuentas y calificación MECIP 1,99, nivel Inicial, para el ejercicio 2024.	Consolidar procedimientos, riesgos, indicadores y control para alcanzar un nivel superior de madurez.
Bienestar y convivencia	Área de Bienestar Estudiantil y protocolos vigentes sobre acoso, violencia y emergencias de salud mental.	Socializar, capacitar, medir tiempos de respuesta y fortalecer derivaciones.
Investigación y creación	Líneas de investigación activas en las carreras, redes, proyectos, publicaciones y capacidades de fabricación/tecnología.	Articular agenda común, semilleros, financiamiento competitivo y transferencia.
Postgrado y formación continua	Programas vigentes y propuestas en desarrollo o ajuste ante instancias regulatorias.	Priorizar viabilidad académica, demanda, sostenibilidad financiera y secuencia de aprobación.
Internacionalización	Participación en redes y programas de movilidad como ARQUISUR, AUGM, PAME, PILA y convenios bilaterales.	Pasar de oportunidades dispersas a una cartera anual de movilidad, cooperación y proyectos conjuntos.

Criterio rector

No se ofrecerán resultados que dependan exclusivamente de organismos externos. Se asumirán compromisos sobre procesos que la FADA puede conducir: diagnóstico, elaboración, aprobación interna, presentación, seguimiento, evidencia y mejora.

1. PUNTO DE PARTIDA INSTITUCIONAL

La gestión 2026-2031 deberá reconocer los activos acumulados y las brechas documentadas. Un plan realista no reemplaza procesos en marcha ni crea estructuras paralelas; integra las capacidades existentes y dirige la energía institucional hacia resultados de mayor impacto.

1.1 Diagnóstico político y operativo

- **Fortaleza central.** La FADA reúne disciplinas proyectuales, científicas, tecnológicas, artísticas y pedagógicas que pueden producir soluciones integrales para el país.
- **Problema de coordinación.** La diversidad institucional puede transformarse en fragmentación cuando las áreas trabajan con calendarios, datos y prioridades no articulados.
- **Restricción principal.** Las decisiones relevantes dependen de competencias distribuidas entre Decanato, Vicedecanato, Consejo Directivo, Consejo Superior Universitario, Rectorado, CONES, ANEAES y órganos presupuestarios.
- **Riesgo político.** Promesas sin ruta de aprobación generan frustración y debilitan la gobernabilidad; por ello, cada compromiso se vincula con una autoridad competente.
- **Oportunidad estratégica.** El Vicedecanato puede convertirse en el nodo de articulación académica, investigativa y de extensión previsto por el Estatuto, sin invadir la representación legal ni la administración financiera del Decano.

2. MARCO JURÍDICO, NORMATIVO Y DE PRELACIÓN

El artículo 137 de la Constitución Nacional establece el orden de prelación del derecho positivo paraguayo: Constitución; tratados, convenios y acuerdos internacionales aprobados y ratificados; leyes dictadas por el Congreso; y disposiciones jurídicas de inferior jerarquía. En consecuencia, las decisiones del plan deberán interpretarse y ejecutarse en armonía con esa jerarquía y con la

autonomía universitaria reconocida por la Constitución y la legislación de educación superior.

Nivel	Aplicación al plan
1. Constitución Nacional	Supremacía constitucional; derecho a la educación, igualdad, participación, cultura, ambiente y acceso a la información; autonomía universitaria.
2. Tratados ratificados	Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales; Protocolo de San Salvador; Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad; Convención UNESCO de 2005 sobre diversidad de las expresiones culturales, entre otros aplicables.
3. Leyes nacionales	Ley N.º 4995/2013 de Educación Superior; Ley N.º 2072/2003 de creación de la ANEAES; Ley N.º 5282/2014 de acceso a la información pública; Ley N.º 1535/1999 de administración financiera; Ley N.º 7021/2022 de suministros y contrataciones públicas; Ley N.º 6822/2021 sobre servicios de confianza y documentos electrónicos; Ley N.º 4934/2013 de accesibilidad al medio físico; Ley N.º 5621/2016 de protección del patrimonio cultural, y demás normas aplicables.
4. Normativa UNA	Estatuto de la UNA; Plan Estratégico Institucional 2026-2030; Código de Ética; reglamentos generales de postgrado, extensión, investigación, carrera docente, gestión documental, control interno y demás resoluciones vigentes.
5. Normativa FADA	Reglamento General y Reglamento Interno; Reglamento Académico; Protocolo de Buen Gobierno; organigrama; Manual de Funciones; reglamentos de TFG, extensión y carreras; protocolos de bienestar, seguridad y convivencia.

Nivel	Aplicación al plan
6. Actos de ejecución	Resoluciones, instrucciones, procedimientos, convenios, planes operativos y decisiones administrativas, siempre dentro de las competencias y de las normas superiores.
Regla de legalidad y competencia Una iniciativa políticamente valiosa puede ser jurídicamente inviable si la autoridad que la promete no posee atribución, si carece de presupuesto, si requiere homologación o si omite contratación pública. El plan distingue expresamente esas condiciones.	

2.1 Normas institucionales de referencia directa

Norma	Contenido relevante	Consecuencia operativa
Estatuto UNA, arts. 48, 53, 56	Integración, presidencia en ausencia y atribuciones del Consejo Directivo.	Las propuestas académicas, reglamentos, estructura y presupuesto requieren tratamiento colegiado.
Estatuto UNA, arts. 77 a 84	Representación legal, dirección y atribuciones del Decano.	La Vicedecana no sustituye ordinariamente al Decano en administración, contratación o representación legal.
Estatuto UNA, arts. 86, 89 y 90	Coadyuvancia de la Vicedecana; integración del Consejo Directivo; mandato de cinco (5) años en período concordante con el Decano; funciones asignadas; sustitución y apoyo a las estrategias institucionales.	Base jurídica central del plan; el horizonte institucional corresponde al período 2026-2031.

Norma	Contenido relevante	Consecuencia operativa
Reglamento electoral, Res. N.º 0286-00-2021, y Resolución TEI ad hoc N.º 01/2026	Presentación de programas de gobierno: 18/08/2026. Elección de Decano y Vicedecano: 20/08/2026. Período electoral aprobado: 2026-2031.	El documento se presenta dentro del calendario oficial; la ejecución y la agenda inicial se computan desde la toma de posesión.
Organigrama C.D. N.º 591/19/2024 y Manual N.º 61/03/2025	Estructura vigente y funciones de unidades.	No crear dependencias paralelas; fortalecer interfaces y responsabilidades existentes.
Reglamento Interno N.º 1187/30/2023 y Protocolo de Buen Gobierno N.º 1281/2023	Convivencia, procedimientos, ética, transparencia y gobernanza.	Marco para participación, integridad, rendición de cuentas y prevención de conflictos.

3. COMPETENCIAS REALES DE LA VICEDECANATURA

La credibilidad de la candidatura exige diferenciar compromisos de gestión directa, acciones de coordinación y propuestas sujetas a aprobación. Esta matriz evita atribuir a la Vicedecanato facultades que corresponden al Decano, al Consejo Directivo u otras instancias.

Ámbito	Contenido	Forma correcta de compromiso
Competencia directa o estatutaria	Integrar el Consejo Directivo con voz y voto; coadyuvar al Decano en actividades académicas, de investigación, extensión y servicios; ejercer representaciones y funciones asignadas; sustituir al Decano en casos previstos; acompañar la ejecución de estrategias del Consejo Directivo.	Compromiso directo.

Ámbito	Contenido	Forma correcta de compromiso
Coordinación política y técnica	Convocar mesas de articulación por delegación o acuerdo; consolidar información; monitorear planes; facilitar acuerdos entre direcciones y estamentos; elevar propuestas y alertas.	Compromiso de conducción y seguimiento.
Decisión del Consejo Directivo	Aprobar proyectos académicos, reglamentos internos, estructura, calendario, presupuesto, aranceles, políticas de admisión y acciones de acreditación.	Propuesta y construcción de mayoría; no promesa unilateral.
Decisión del Decano	Representación legal; administración general; manejo de fondos y ejecución presupuestaria; designaciones y contrataciones dentro de la normativa; suscripción de actos en su competencia.	Articulación y recomendación; ejecución por autoridad competente.
Aprobación superior o externa	Creación/habilitación de carreras y postgrados; homologación de reglamentos; acreditación; asignaciones presupuestarias; contrataciones; obras; convenios que requieran instancias superiores.	Meta de expediente completo, presentación y seguimiento; resultado condicionado.
Competencia legislativa o gremial externa	Colegiación profesional obligatoria, leyes nacionales o reformas estructurales ajenas a la Universidad.	Incidencia y cooperación, no compromiso institucional de resultado.

3.1 Lenguaje de gestión responsable

Evitar	Utilizar
"La Vicedecana aprobará..."	"El Vicedecanato elaborará, consensuará y elevará al Consejo Directivo..."
"Se acreditarán todas las carreras..."	"Se asegurará una ruta de autoevaluación, mejora y presentación para cada programa elegible..."
"Se construirán laboratorios..."	"Se formularán proyectos ejecutivos priorizados, con presupuesto, fuente y aprobación..."
"Se digitalizará el 100%..."	"Se mapearán todos los procesos prioritarios y se digitalizarán por etapas los de mayor impacto..."
"Se crearán tres maestrías..."	"Se consolidará una cartera viable y se presentarán programas que cumplan demanda, capacidad y requisitos..."

4. MODELO POLÍTICO-INSTITUCIONAL DE CONDUCCIÓN

El Vicedecanato será una plataforma de articulación, no una administración paralela. El modelo combina legalidad, construcción de acuerdos, gestión por evidencia y disciplina de implementación. Su objetivo político es transformar la diversidad de la FADA en una coalición institucional estable alrededor de prioridades compartidas.

4.1 Mecanismos de gobernanza

Mecanismo	Funcionamiento
Agenda Decanato-Vicedecanato	Reunión periodicas de coordinación; tablero de decisiones; identificación de asuntos para Consejo Directivo y seguimiento de compromisos.
Mesa de Gestión Académica Integrada	Dirección Académica, carreras, Planificación/Acreditación, Postgrado, Investigación y Extensión; frecuencia mensual; sin crear nueva dependencia.

Mecanismo	Funcionamiento
Conferencia de Estamentos	Dos encuentros ordinarios por semestre con representación docente, estudiantil, de graduados y funcionarios para escuchar, priorizar y rendir cuentas.
Gabinete de Proyectos Estratégicos	Equipos temporales por proyecto, con acta de alcance, responsable, plazo, presupuesto, riesgos y productos; se disuelven al concluir.
Tablero de Compromisos	Registro público semestral de metas, avances, atrasos, decisiones y medidas correctivas.
Protocolo de acuerdos	Toda mesa culminará con responsables y fechas; las cuestiones que exijan decisión formal se remitirán a la autoridad competente.

4.2 Criterios de priorización

1. Legalidad y competencia de la autoridad responsable.
2. Impacto académico, estudiantil, científico, cultural o social.
3. Urgencia derivada de seguridad, accesibilidad, acreditación o continuidad del servicio.
4. Viabilidad presupuestaria y capacidad humana disponible.
5. Madurez del proyecto: diagnóstico, diseño, aprobación, financiamiento y ejecución.
6. Equidad entre carreras, turnos, estamentos y sedes/espacios.
7. Sostenibilidad de los costos de operación y mantenimiento.
8. Capacidad de producir evidencia y rendición de cuentas.

5. MISIÓN, VISIÓN Y PRINCIPIOS RECTORES

Misión del Vicedecanato:

Coadyuvar al Decanato y al Consejo Directivo en la conducción académica, científica, cultural y social de la FADA, articulando carreras, direcciones y estamentos para convertir la planificación institucional en mejoras verificables de la formación, la investigación, la extensión, el bienestar, la gestión y la infraestructura.

Visión al cierre del período 2031

Una FADA integrada, plural, accesible y sostenible, con programas académicos pertinentes, producción científica y creativa reconocida, servicios

digitales trazables, infraestructura priorizada por riesgo e impacto, y una cultura de gobierno abierto que toma decisiones con evidencia y responde públicamente por sus resultados.

Principios rectores

Principio	Aplicación
Legalidad y autonomía responsable	Ejercicio pleno de la autonomía dentro de la Constitución, las leyes y las normas universitarias.
Cogobierno y pluralismo	Participación real de docentes, estudiantes, graduados y funcionarios, sin confundir consulta con competencia decisoria.
Excelencia con inclusión	Calidad académica acompañada de igualdad de oportunidades, accesibilidad y apoyo a trayectorias diversas.
Libertad académica y rigor	Protección de la creación, la enseñanza y la investigación, con ética, evidencia y debate crítico.
Integración disciplinar	Arquitectura, diseño, artes, música, danza, educación, tecnología y territorio como capacidades complementarias.
Transparencia y trazabilidad	Decisiones documentadas, información pública y seguimiento de compromisos.
Sostenibilidad y patrimonio	Cuidado ambiental, eficiencia de recursos y preservación del patrimonio material e inmaterial.
Innovación útil	Tecnología orientada a resolver problemas, no a sustituir criterio académico ni aumentar burocracia.
Cuidado y convivencia	Ambientes seguros, respetuosos y libres de violencia, discriminación y acoso.
Mejora continua	Planificar, ejecutar, medir, aprender y corregir de manera institucionalizada.

6. ARQUITECTURA ESTRATÉGICA 2026-2031

Los seis ejes se apoyan en cuatro enfoques transversales: internacionalización con pertinencia; igualdad, accesibilidad y no discriminación; sostenibilidad y resiliencia; y transformación digital responsable. Los indicadores se expresan como metas de gestión y resultado, sujetos a líneas de base verificadas.

EJE 1. CALIDAD ACADÉMICA, INNOVACIÓN CURRICULAR Y TRAYECTORIAS ESTUDIANTILES

Garantizar que cada carrera y programa mejore de manera sostenida, con currículos pertinentes, docencia fortalecida, acompañamiento de estudiantes y procesos de egreso más previsibles.

Programas y líneas de acción

- **Sistema Anual de Mejora Académica:** unificar planes, evidencias, responsables y seguimiento de recomendaciones de acreditación y evaluación interna.
- **Observatorio de Trayectorias:** integrar datos de ingreso, rendimiento, permanencia, rezago, TFG y egreso para alertas tempranas y decisiones de apoyo.
- **Currículo pertinente y de futuro:** revisar componentes prioritarios e integrar, según pertinencia, sostenibilidad, ética profesional, BIM, inteligencia artificial, fabricación digital, gestión cultural, accesibilidad y emprendimiento.
- **Desarrollo Docente:** oferta anual de formación pedagógica, evaluación auténtica, enseñanza híbrida, uso responsable de IA y didácticas específicas de disciplinas proyectuales y artísticas.
- **Egreso y TFG sin barreras innecesarias:** estandarizar información, calendarios, tiempos y seguimiento, preservando rigor académico.
- **Postgrado viable y articulado:** priorizar programas con demanda demostrada, capacidades académicas, sostenibilidad y ruta regulatoria completa.

Indicadores y metas de resultado

Indicador	Meta al cierre del periodo	Condición de medición
Programas con plan anual de mejora	100% de carreras y programas	Plan aprobado, responsables, evidencia y revisión anual.

Indicador	Meta al cierre del periodo	Condición de medición
Ruta de evaluación/acreditación	100% de programas elegibles con cronograma y expediente	La decisión final corresponde a ANEAES u organismo competente.
Actualización curricular priorizada	Al menos 80% de componentes definidos en la línea de base	Aprobación por instancias competentes; no reforma indiscriminada.
Rezago/abandono de primer año	Reducción relativa mínima de 20%	Comparación con línea de base validada y análisis por carrera.
Formación docente	70% del plantel participa al menos una vez por año	Registro de participación y aplicación pedagógica.
Procesos TFG con estándar de servicio	100% con calendario, guía, trazabilidad y plazos publicados	Indicadores diferenciados por carrera.
Cartera de postgrado/formación continua	Al menos 2 programas nuevos presentados o aprobados y 6 ofertas anuales consolidadas	Sujeto a demanda, presupuesto, CONES y resoluciones universitarias.

Las líneas de base se validarán durante los primeros 120 días. Las metas relativas se calcularán sobre datos institucionales verificados.

Gobernanza del eje

Áreas líderes: Vicedecanato, Dirección Académica, Direcciones de Carrera, Planificación/Acreditación y Postgrado. **Dependencias críticas:** decisiones del Consejo Directivo; homologaciones y habilitaciones externas; disponibilidad docente, tecnológica y presupuestaria.

EJE 2. INVESTIGACIÓN, CREACIÓN, INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA

Consolidar un ecosistema interdisciplinario que reconozca la investigación científica y la creación artística como formas de producción de conocimiento, y que conecte resultados con docencia, territorio, políticas públicas e industrias creativas.

Programas y líneas de acción

- **Agenda FADA de Investigación y Creación:** prioridades plurianuales construidas desde las líneas vigentes, con problemas nacionales y regionales claramente definidos.
- **Semilleros y mentorías:** iniciar trayectorias de estudiantes y jóvenes docentes mediante proyectos, talleres de metodología, ética, escritura y difusión.
- **Publicaciones y comunicación científica:** fortalecer Revista FADA y las plataformas editoriales existentes, con periodicidad, revisión por pares, preservación digital y estrategia de indexación.
- **Red FADA Lab:** articular FABLAB, materiales, tecnologías digitales, arte, sonido, escena y otros recursos bajo protocolos de uso compartido, seguridad y mantenimiento.
- **Fondos y cooperación:** preparar postulaciones competitivas, convenios de investigación, residencias, redes y proyectos regionales.
- **Transferencia responsable:** desarrollar prototipos, asesorías, repositorios, exposiciones, obras y productos protegidos y difundidos conforme a propiedad intelectual y acceso abierto.

Indicadores y metas de resultado

Indicador	Meta al cierre del periodo	Condición de medición
Proyectos interdisciplinarios activos	8 por año al cierre del período	Con equipo, productos, cronograma y registro institucional.
Postulaciones competitivas	Mínimo 5 por año desde 2028	Fondos nacionales, internacionales o redes; aprobación no garantizada.
Producción científica y creativa	Aumento mínimo de 30% respecto de la línea de base	Publicaciones, obras, prototipos, registros, curadurías y productos validados.
Investigadores categorizados en el SISNI o sistema oficial vigente	Aumento mínimo de 30% respecto de la línea de base	Acompañamiento a postulaciones y permanencia; la decisión corresponde al CONACYT.

Indicador	Meta al cierre del periodo	Condición de medición
Revista/plataformas editoriales	Periodicidad cumplida y proceso de pares documentado	Plan editorial, comité, DOI/preservación según viabilidad.
Semilleros	Al menos uno activo por carrera	Tutor responsable y producto anual.
Laboratorios compartidos	Red operativa con al menos 3 nodos consolidados	Protocolos, agenda, mantenimiento y acceso equitativo.

Las líneas de base se validarán durante los primeros 120 días. Las metas relativas se calcularán sobre datos institucionales verificados.

Gobernanza del eje

Áreas líderes: Vicedecanato, Dirección de Investigación, Direcciones de Carrera, Postgrado, TIC, Extensión y unidades/laboratorios existentes. **Dependencias críticas:** financiamiento competitivo; disponibilidad de tiempo docente; normas de ética, propiedad intelectual, seguridad y compras públicas.

EJE 3. EXTENSIÓN, TERRITORIO, EGRESADOS Y PROYECCIÓN PROFESIONAL

Convertir la vinculación social en aprendizaje mutuo, asistencia técnica, creación cultural, empleabilidad y desarrollo territorial, con proyectos interdisciplinarios y productos evaluables.

Programas y líneas de acción

- **FADA Territorio:** cartera anual de proyectos con municipios, comunidades, instituciones públicas y organizaciones sociales sobre hábitat, patrimonio, accesibilidad, diseño, cultura y educación artística.
- **Centro de Trayectorias Profesionales:** servicios coordinados de prácticas, bolsa de oportunidades, portafolio, mentorías, empleabilidad, seguimiento de egresados y relación con empleadores.
- **Convenios con plan de trabajo:** depurar y priorizar acuerdos activos; cada convenio tendrá responsable, productos, indicadores y fecha de revisión.
- **Incubación creativa y proyectual:** acompañamiento a emprendimientos, colectivos, proyectos culturales, prototipos y servicios profesionales.
- **Internacionalización con retorno:** movilidad, residencias y redes vinculadas a productos concretos que se compartan con la comunidad FADA.

- **Incidencia profesional:** generar evidencia y diálogo con gremios y poderes públicos sobre calidad del ejercicio profesional, sin prometer competencias legislativas ajenas.

Indicadores y metas de resultado

Indicador	Meta al cierre del periodo	Condición de medición
Proyectos territoriales interdisciplinarios	8 por año al cierre del periodo	Con demanda identificada, producto, beneficiarios y evaluación.
Convenios activos con plan de trabajo	15 prioritarios y evaluados anualmente	Se considera activo solo si produce actividades verificables.
Seguimiento de egresados	Encuesta anual y reporte por carrera	Protección de datos y uso para mejora curricular.
Estudiantes con acceso a servicios de transición profesional	60% de los últimos tramos de carrera	Prácticas, mentoría, portafolio o intermediación laboral.
Proyectos incubados	20 durante el periodo	Ruta de acompañamiento y evidencia de avance.
Movilidad con producto de retorno	100% de beneficiarios con socialización o producto	Informe, clase abierta, taller, publicación o proyecto asociado.

Las líneas de base se validarán durante los primeros 120 días. Las metas relativas se calcularán sobre datos institucionales verificados.

Gobernanza del eje

Áreas líderes: Vicedecanato, Dirección de Extensión, Relaciones Interinstitucionales, Direcciones de Carrera, Egresados y Postgrado. **Dependencias críticas:** calidad y vigencia de convenios; seguros y normas de prácticas; presupuesto; coordinación con municipios, gremios y organizaciones.

EJE 4. BIENESTAR, INCLUSIÓN, ACCESIBILIDAD Y CONVIVENCIA

Garantizar que la excelencia académica se desarrolle en entornos seguros, respetuosos, accesibles y capaces de acompañar necesidades diversas sin menoscabar el rigor ni la confidencialidad.

Programas y líneas de acción

- **Protocolos vivos:** capacitar, señalar rutas, definir responsables, tiempos de atención, derivación y seguimiento de los protocolos ya aprobados.
- **Bienestar y salud integral:** fortalecer orientación, redes de derivación, prevención, acompañamiento de crisis y acciones de autocuidado.
- **Accesibilidad universal:** auditar espacios, comunicación, plataformas y prácticas pedagógicas; priorizar ajustes razonables y diseño universal.
- **Convivencia y cultura de respeto:** campañas, formación y mecanismos de escucha que prevengan violencia, acoso, discriminación y represalias.
- **Permanencia con equidad:** articular becas, ayudas, horarios, información y apoyos para estudiantes en situación de vulnerabilidad.
- **Entornos de trabajo saludables:** coordinar acciones de clima, prevención de riesgos, ergonomía y comunicación interna para funcionarios y docentes.

Indicadores y metas de resultado

Indicador	Meta al cierre del periodo	Condición de medición
Protocolos socializados	100% cada año	Registro por carrera, turno y área; materiales accesibles.
Personal crítico capacitado	100% de responsables y referentes	Capacitación inicial y actualización anual.
Tiempos de activación	90% de casos atendidos dentro del plazo definido	Reporte agregado, sin revelar datos personales.
Diagnóstico de accesibilidad	100% de edificios, servicios y plataformas prioritarias	Matriz de barreras y plan de ajustes por riesgo/costo.
Barreras críticas corregidas	70% de las priorizadas	Sujeto a presupuesto, obra y contratación.
Encuesta de clima y bienestar	Una medición anual con plan de respuesta	Participación protegida y resultados agregados.
Acciones preventivas	Dos campañas o actividades por semestre	Cobertura y evaluación de utilidad.

Las líneas de base se validarán durante los primeros 120 días. Las metas relativas se calcularán sobre datos institucionales verificados.

Gobernanza del eje

Áreas líderes: Vicedecanato, Área de Bienestar Estudiantil, Gestión del Talento Humano, Dirección Académica, TIC, Infraestructura y referentes de protocolos.
Dependencias críticas: confidencialidad, protección de datos, disponibilidad de profesionales y redes de salud, presupuesto para ajustes y obras.

EJE 5. TRANSFORMACIÓN DIGITAL, DATOS Y CALIDAD DE SERVICIOS

Simplificar la relación de estudiantes, docentes, graduados, funcionarios y ciudadanía con la FADA mediante procesos trazables, datos confiables, interoperabilidad y tecnología segura.

Programas y líneas de acción

- **Mapa de servicios y procesos:** identificar trámites prioritarios, requisitos, responsables, tiempos, cuellos de botella y norma aplicable.
- **Expediente y seguimiento digital:** implementar por fases documentos electrónicos, firma, notificación y consulta de estado, conforme a normativa y capacidades UNA.
- **Ventanilla digital FADA:** catálogo unificado de servicios, formularios y preguntas frecuentes, evitando duplicación de canales.
- **Gobernanza de datos:** definir responsables, calidad, seguridad, conservación, acceso y uso ético de información académica y administrativa.
- **Ecosistema académico estable:** sostener E-Prof, FADA Virtual, RUE-ES y herramientas de apoyo con soporte, capacitación e indicadores de uso.
- **IA responsable:** lineamientos para uso académico y administrativo, transparencia, autoría, privacidad, sesgos, evaluación y supervisión humana.
- **Ciberseguridad y continuidad:** inventario de activos, copias de seguridad, protocolos de incidentes, permisos y capacitación.

Indicadores y metas de resultado

Indicador	Meta al cierre del periodo	Condición de medición
Procesos prioritarios mapeados	100% en el primer año	Ficha de proceso, norma, responsable, tiempo y riesgo.
Procesos digitalizados de extremo a extremo	70% al cierre del periodo	Prioridad por volumen e impacto; interoperabilidad cuando sea posible.

Indicador	Meta al cierre del periodo	Condición de medición
Servicios con trazabilidad y estándar publicado	100% de los prioritarios	Estado consultable o mecanismo de seguimiento verificable.
Tiempo mediano de respuesta	Reducción mínima de 30%	Comparación por tipo de trámite y línea de base.
Cobertura E-Prof	Mantener al menos 95% anual	Calidad y oportunidad del registro, no solo acceso.
Tablero institucional	Actualización semestral pública y mensual interna	Indicadores validados por responsables.
Continuidad de sistemas críticos	100% con respaldo y protocolo de recuperación	Prueba anual y registro de incidentes.

Las líneas de base se validarán durante los primeros 120 días. Las metas relativas se calcularán sobre datos institucionales verificados.

Gobernanza del eje

Áreas líderes: Vicedecanato, Dirección TIC, Secretaría, Dirección Académica, Planificación, Administración y responsables de procesos. **Dependencias críticas:** arquitectura tecnológica UNA, firma electrónica, seguridad, protección de datos, recursos TIC, compras y capacitación.

EJE 6. INFRAESTRUCTURA, SOSTENIBILIDAD, PATRIMONIO Y GOBIERNO ABIERTO

Ordenar inversiones y mantenimiento con un enfoque de ciclo de vida, seguridad, accesibilidad, patrimonio y sostenibilidad; al mismo tiempo, fortalecer control interno, transparencia y capacidad de ejecución.

Programas y líneas de acción

- **Plan Maestro FADA 2035:** inventario y diagnóstico de edificios, talleres, aulas, escena, laboratorios, bibliotecas, exteriores, redes y equipamiento; cartera de proyectos por riesgo e impacto.
- **Mantenimiento preventivo:** programación anual, responsables, costos, órdenes de trabajo e indicadores de cumplimiento.

- **Espacios específicos y compartidos:** priorizar adecuaciones para danza, música, artes visuales, arquitectura, diseño, educación artística y laboratorios, evitando soluciones aisladas sin sostenibilidad.
- **Campus accesible y resiliente:** rutas accesibles, evacuación, seguridad, señalética, gestión de riesgos, confort térmico/acústico y respuesta ante emergencias.
- **FADA sostenible:** medición gradual de energía, agua, residuos y compras; proyectos de eficiencia y cultura ambiental.
- **MECIP y gestión por procesos:** completar procedimientos, riesgos, controles, auditorías y planes de mejora.
- **Gobierno abierto:** publicación proactiva de información, audiencias, datos comprensibles y seguimiento de compromisos.
- **Comunicación institucional:** narrativa basada en evidencia sobre resultados académicos, científicos, culturales y sociales, con protocolo editorial y de crisis.

Indicadores y metas de resultado

Indicador	Meta al cierre del periodo	Condición de medición
Diagnóstico integral de infraestructura	100% en el primer año	Ficha por espacio con riesgo, accesibilidad, uso, costo y prioridad.
Mantenimiento preventivo ejecutado	80% o más del plan anual	Excluye trabajos suspendidos por causas documentadas.
Déficits críticos corregidos	70% de los priorizados	Sujeto a presupuesto y contratación; se reportarán pendientes.
Consumo de recursos	Reducción de 10% por unidad de uso respecto de la línea de base	Medición viable de energía/agua en áreas priorizadas.
Gestión de residuos	Sistema implementado en 100% de áreas prioritarias	Clasificación, retiro, residuos especiales y educación.

Indicador	Meta al cierre del periodo	Condición de medición
Madurez MECIP	Avanzar al menos un nivel o incrementar un punto en la escala vigente	Según metodología oficial aplicable.
Rendición de cuentas	Dos informes públicos semestrales y una audiencia anual	Metas, ejecución, riesgos y acciones correctivas.

Las líneas de base se validarán durante los primeros 120 días. Las metas relativas se calcularán sobre datos institucionales verificados.

Gobernanza del eje

Áreas líderes: Decanato y Vicedecanatura, Administración y Finanzas, Infraestructura/Servicios Generales, Planificación, Auditoría Interna, TIC y direcciones usuarias. **Dependencias críticas:** presupuesto público, proyectos ejecutivos, permisos, contratación, mantenimiento posterior, coordinación con Rectorado y organismos de control.

7. PROYECTOS INSIGNIA

Proyecto	Valor público	Secuencia	Liderazgo
1. Observatorio FADA de Trayectorias	Datos integrados para ingreso, permanencia, desempeño, TFG y egreso.	Diagnóstico 120 días; piloto año 1; escala años 2-5.	Vicedecanato + Académica + TIC.
2. Sistema Anual de Mejora	Una metodología común para acreditación, currículo, docencia y servicios.	Formato único y calendario en año 1; auditoría anual.	Planificación/Acreditación + carreras.
3. FADA Digital	Catálogo, mapeo, trazabilidad y digitalización de trámites prioritarios.	Mapa año 1; 35% año 2; 50% año 3; 70% año 5.	TIC + Secretaría + responsables de procesos.

Proyecto	Valor público	Secuencia	Liderazgo
4. Red FADA Lab	Uso compartido de fabricación, materiales, arte digital, sonido/escena y recursos tecnológicos.	Inventario y protocolos año 1; tres nodos consolidados al cierre.	Investigación + carreras + TIC.
5. FADA Territorio	Proyectos interdisciplinarios con municipios y comunidades.	Convocatoria anual y cartera con productos verificables.	Extensión + carreras + Relaciones Interinstitucionales.
6. Trayectorias Profesionales	Egresados, prácticas, mentoría, portafolio y oportunidades.	Encuesta y plataforma mínima año 1; servicios escalados año 2.	Extensión/Egresados + carreras.
7. FADA Segura e Inclusiva	Protocolos, bienestar, accesibilidad y gestión de riesgos.	Mapa de rutas y barreras en 120 días; mejoras anuales.	Bienestar + Talento Humano + Infraestructura.
8. Plan Maestro FADA 2035	Cartera técnicamente priorizada de mantenimiento, adecuaciones y expansión.	Diagnóstico año 1; anteproyectos y financiamiento años 2-5.	Decanato + Administración + Infraestructura.
9. FADA Abierta	Tablero, audiencias y comunicación de resultados.	Primer tablero al cierre del semestre 1; actualización continua.	Planificación + Transparencia + Comunicación.

Proyecto	Valor público	Secuencia	Liderazgo
10. Escuela de Liderazgo Académico	Formación para coordinadores, directores, docentes y representantes de estamentos.	Dos cohortes anuales desde el año 2.	Vicedecanatura + Talento Humano + Postgrado.

8. AGENDA DE LOS PRIMEROS 120 DÍAS DE GESTIÓN

Fase	Productos comprometidos
Días 1-30: ordenar	Instalar agenda Decanato-Vicedecanato; validar competencias y delegaciones; inventariar proyectos, resoluciones, convenios, procesos, indicadores y compromisos pendientes; fijar calendario anual de Consejo Directivo y mesas de gestión.
Días 31-60: medir	Levantar líneas de base académicas, de investigación, extensión, bienestar, digitalización, infraestructura y MECIP; mapear procesos prioritarios; identificar riesgos de acreditación, seguridad y continuidad.
Días 61-90: priorizar	Aprobar metodología de priorización; seleccionar cartera de proyectos insignia; asignar responsables; formular presupuesto y rutas de aprobación; publicar hoja de ruta del primer año.
Días 91-120: ejecutar y rendir	Lanzar pilotos del Observatorio de Trayectorias, FADA Digital y FADA Abierta; socializar protocolos; presentar diagnóstico de infraestructura; emitir primer informe de avances, atrasos y decisiones requeridas.

Productos mínimos a los 120 días

- Matriz oficial de competencias, delegaciones y rutas de aprobación.
- Línea de base institucional y diccionario de indicadores.
- Mapa de procesos y catálogo de servicios prioritarios.

- Mapa de riesgos y barreras críticas de infraestructura/accesibilidad.
- Cartera de proyectos con costo preliminar, responsable y fuente potencial.
- Calendario de gobernanza y rendición de cuentas.
- Primer tablero público de compromisos.

9. HOJA DE RUTA DE CINCO AÑOS

Etapas	Prioridades
Año 1 - Base y control	Líneas de base; procesos; riesgos; planes anuales de mejora; pilotos digitales; Plan Maestro; protocolos; cartera de proyectos y financiamiento.
Año 2 - Implementación focalizada	Escala de alertas académicas; primera cohorte de proyectos interdisciplinarios; 35% de procesos digitalizados; adecuaciones críticas; consolidación editorial y de semilleros.
Año 3 - Integración	Interoperabilidad y datos; servicios profesionales/egresados; red de laboratorios; cartera territorial estable; programas de postgrado viables presentados; evaluación de medio término.
Año 4 - Expansión con evidencia	Escala de proyectos exitosos; nuevas alianzas financiadas; mejoras de infraestructura; mayor producción y movilidad; ajuste de metas según evaluación.
Año 5 - Consolidación y transición	Cumplimiento y evaluación final; institucionalización de procesos; cierre de brechas; memoria de gestión; cartera 2031-2035 y transición ordenada.

10. GOBERNANZA DE IMPLEMENTACIÓN

La implementación se regirá por una matriz RACI simplificada: responsable de ejecutar, autoridad que aprueba, instancias consultadas e informadas. El Vicedecanato asegurará que ninguna acción estratégica quede sin responsable o dependa de una reunión informal.

Proceso	Responsable	Aprueba	Consulta	Informa
Plan anual de mejora académica	Direcciones de carrera/Académica	Consejo Directivo según materia	Planificación, estudiantes, docentes, egresados	Comunidad FADA
Proyecto de postgrado	Postgrado + unidad académica	C.D./CSU/CONES según etapa	Académica, Finanzas, Investigación	Comunidad y postulantes
Digitalización de trámite	TIC + responsable del proceso	Decanato/C.D. según norma	Secretaría, Jurídica, usuarios	Usuarios
Obra o adecuación	Administración/Infraestructura	Decanato/C.D./Rectorado/contratación	Usuarios, accesibilidad, seguridad	Comunidad
Proyecto territorial	Extensión + carrera	Autoridad según convenio y presupuesto	Municipio/comunidad, Investigación	Beneficiarios y C.D.
Informe de avance	Planificación + Vicedecanatura	Decanato/C.D.	Direcciones y responsables	Comunidad y ciudadanía

11. FINANCIAMIENTO Y SOSTENIBILIDAD

Toda iniciativa deberá acompañarse de costo total de propiedad: inversión inicial, operación, mantenimiento, actualización, seguridad y recursos humanos. No se aceptarán donaciones, plataformas u obras que generen obligaciones futuras sin previsión.

Fuente	Condición de uso
Presupuesto General y presupuesto UNA/FADA	Programación plurianual y POA; prioridades vinculadas a indicadores y riesgos.
Recursos propios autorizados	Aplicación conforme a normas presupuestarias, arancelarias, de rendición y competencia institucional.
Fondos competitivos	CONACYT, cooperación internacional, convocatorias de investigación, cultura, innovación, inclusión y sostenibilidad.

Fuente	Condición de uso
Convenios y cooperación	Aportes, asistencia técnica, movilidad, equipamiento o formación con obligaciones transparentes y aprobación competente.
Donaciones y alianzas	Debida diligencia, ausencia de conflictos de interés, registro patrimonial, mantenimiento y reglas de uso.
Eficiencia y reasignación	Ahorros por digitalización, compras planificadas, uso compartido de espacios/equipos y mantenimiento preventivo.

12. GESTIÓN DE RIESGOS

Riesgo	Exposición	Respuesta
Insuficiencia presupuestaria	Alta	Escalonar proyectos; priorizar seguridad/acreditación; preparar proyectos ejecutivos; diversificar fuentes; publicar pendientes.
Demoras regulatorias	Media/Alta	Calendario inverso; expediente de calidad; responsable por trámite; seguimiento y alertas.
Resistencia al cambio	Media	Pilotos, capacitación, participación, simplificación y evidencia de beneficios.
Fragmentación entre carreras	Alta	Metas comunes, fondos/proyectos interdisciplinarios y criterios transparentes de distribución.
Sobrecarga de equipos	Alta	Priorización, límites de cartera, roles claros y revisión trimestral de capacidad.
Datos incompletos o inconsistentes	Alta	Diccionario de datos, responsables, validación y trazabilidad.

Riesgo	Exposición	Respuesta
Incidentes de ciberseguridad	Media/Alta	Copias, accesos, capacitación, protocolo y pruebas de recuperación.
Conflictos de interés o captura de decisiones	Media	Declaración, abstención, publicidad de criterios y control colegiado.
Emergencia edilicia o climática	Alta	Mapa de riesgo, mantenimiento, evacuación, continuidad y coordinación con Rectorado.
Cambio de autoridades o prioridades	Media	Institucionalizar por resoluciones, procesos y evidencias; documentación para transición.

13. SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS

El plan se gestionará como una cartera dinámica. La evaluación no se limitará a contar actividades: medirá productos, resultados, tiempos, calidad, equidad, costos y sostenibilidad. Cuando una meta no sea viable, la autoridad deberá documentar la causa, la decisión correctiva y el nuevo plazo.

Frecuencia	Producto	Destinatarios
Mensual	Tablero interno de proyectos, hitos, riesgos y decisiones pendientes.	Vicedecanatura, Decanato y responsables.
Trimestral	Revisión de cartera y capacidad; ajuste de prioridades y presupuesto.	Mesa de Gestión y direcciones.
Semestral	Informe público de metas, indicadores, ejecución, riesgos y medidas correctivas.	Consejo Directivo y comunidad FADA.
Anual	Audiencia de rendición de cuentas; evaluación del POA; actualización de metas y mapa de riesgos.	Comunidad universitaria y ciudadanía.

Frecuencia	Producto	Destinatarios
Medio término	Evaluación independiente o comité plural de avance, pertinencia y gobernabilidad.	Final del tercer ejercicio.
Cierre	Memoria final, lecciones, sostenibilidad y agenda de transición.	Último semestre de gestión.

Política de datos del tablero
Los indicadores públicos serán agregados y respetarán confidencialidad, protección de datos y debido proceso. Los datos personales o sensibles nunca se expondrán para demostrar desempeño.

14. COMPROMISO DE GOBIERNO

La FADA del futuro no se construye con una lista de deseos, sino con acuerdos legítimos, prioridades claras, trabajo interdisciplinario y capacidad de ejecución. Esta candidatura asume el compromiso de ejercer la Vicedecanatura con presencia, escucha, firmeza normativa y seguimiento cotidiano.

El éxito de la gestión se medirá por la capacidad de la comunidad para reconocer mejoras concretas: menos incertidumbre en los trámites, mejores condiciones de enseñanza y creación, mayor acompañamiento, proyectos que llegan al territorio, datos que orientan decisiones, infraestructura priorizada y autoridades que explican públicamente qué hicieron, qué no pudieron hacer y por qué.

COMPROMISO INSTITUCIONAL CON UNA GESTIÓN RESPONSABLE,
PARTICIPATIVA Y VERIFICABLE.

ANEXO A. MATRIZ CONSOLIDADA DE INDICADORES

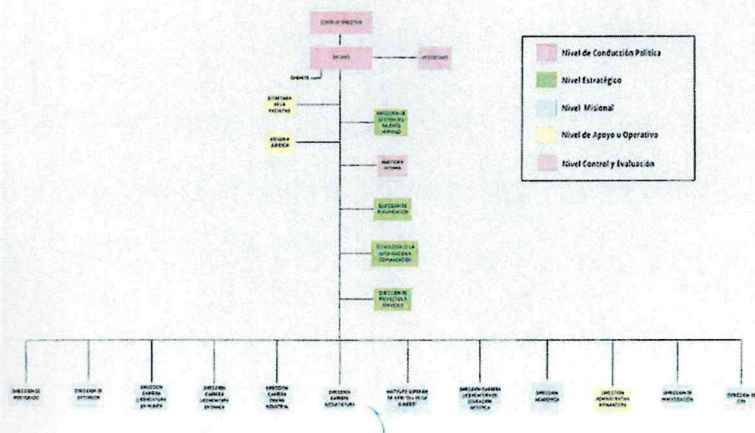
Eje	Indicador	Unidad	Meta	Frecuencia	Responsable
Académico	Programas con plan de mejora	%	100%	Anual	Académica/Planificación
Académico	Reducción de abandono/rezago inicial	% relativo	-20%	Anual	Académica/Carreras

Eje	Indicador	Unidad	Meta	Frecuencia	Responsable
Académico	Plantel en formación docente anual	%	70%	Anual	Académica/Talento Humano
Calidad	Programas elegibles con ruta de acreditación	%	100%	Semestral	Planificación/Carreras
TFG	Procesos con calendario y trazabilidad	%	100%	Anual	Carreras/Académica
Investigación	Proyectos interdisciplinarios activos	N.º	12/año	Semestral	Investigación
Investigación	Postulaciones a fondos	N.º	5/año	Anual	Investigación/Postgrado
Producción	Incremento de productos científicos/creativos	%	+50%	Anual	Investigación/Carreras
Extensión	Proyectos territoriales	N.º	8/año	Anual	Extensión
Convenios	Convenios activos con plan de trabajo	N.º	15	Anual	Rel. Interinstitucionales
Egresados	Reporte de seguimiento	N.º	1/año	Anual	Extensión/Carreras
Bienestar	Protocolos socializados	%	100%	Anual	Bienestar/Talento Humano
Accesibilidad	Diagnóstico integral	%	100%	Año 1	Infraestructura/Bienestar
Digital	Procesos prioritarios mapeados	%	100%	Año 1	TIC/Planificación

Eje	Indicador	Unidad	Meta	Frecuencia	Responsable
Digital	Procesos digitalizados extremo a extremo	%	70%	Semestral	TIC/Responsables
Servicio	Reducción del tiempo mediano	%	-30%	Anual	Secretaría/Áreas
Infraestructura	Mantenimiento preventivo ejecutado	%	>=80%	Trimestral	Administración/Infraestructura
Sostenibilidad	Reducción de consumo por unidad de uso	%	-10%	Anual	Administración
Control	Avance MECIP	Nivel/puntos	+1 nivel o +1 punto	Anual	Planificación/Control
Transparencia	Informes públicos de avance	N.º	2/año	Semestral	Vicedecanatura/Planificación

ANEXO B. ORGANIGRAMA VIGENTE Y RELACIÓN FUNCIONAL

El organigrama vigente organiza a la FADA en niveles de conducción política, estratégico, misional, apoyo/operativo y control/evaluación. Vicedecanato se ubica en la conducción política junto con el Consejo Directivo y el Decanato, y su valor agregado consiste en articular las unidades estratégicas y misionales sin sustituir sus funciones.



Fuente: Manual de Funciones FADA-UNA, versión 03, Resolución C.D. N.º 61/03/2025; organigrama institucional aprobado por Resolución C.D. N.º 591/19/2024.

ANEXO C. FUENTES NORMATIVAS Y DOCUMENTALES CONSULTADAS

Fuente	Uso en el plan
Constitución Nacional de la República del Paraguay	Especialmente artículo 137 y disposiciones sobre educación, igualdad, cultura, ambiente, información y autonomía universitaria.
Universidad Nacional de Asunción. Estatuto (2017)	Arts. 1-8, 23-25, 45, 48-57, 77-92 y concordantes.
Universidad Nacional de Asunción. Plan Estratégico Institucional 2026-2030	Aprobado por la Asamblea Universitaria el 24 de noviembre de 2025.
Consejo Superior Universitario. Resolución N.º 0286-00-2021	Reglamento General para Elección de Decano y Vicedecano.
FADA-UNA. Organigrama institucional	Resolución del Consejo Directivo N.º 591/19/2024.
FADA-UNA. Manual de Funciones, versión 03	Resolución del Consejo Directivo N.º 61/03/2025.
FADA-UNA. Reglamento Interno	Resolución N.º 1187/30/2023.
FADA-UNA. Protocolo de Buen Gobierno, versión 04	Resolución N.º 1281/2023.
FADA-UNA. Informe de Gestión 2025	Línea de base institucional, académica, de investigación, bienestar, digitalización, planificación, MECIP y postgrado.

Fuente	Uso en el plan
Ley N.º 4995/2013 de Educación Superior	Marco general del sistema de educación superior.
Ley N.º 2072/2003	Creación de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior.
Ley N.º 5282/2014 y Decreto N.º 4064/2015	Acceso a la información pública y transparencia.
Ley N.º 7021/2022	Suministro y contrataciones públicas.
Ley N.º 6822/2021	Servicios de confianza, documentos y transacciones electrónicas.
Ley N.º 4934/2013	Accesibilidad al medio físico para personas con discapacidad.
Instrumentos internacionales ratificados por Paraguay	PIDESC, Protocolo de San Salvador, Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y Convención UNESCO de 2005, entre otros aplicables.
TEI ad hoc del Consejo Directivo FADA. Resolución N.º 01/2026	Calendario oficial de la elección de Decano y Vicedecano para el período 2026-2031; presentación del programa de gobierno el 18/08/2026 y elección el 20/08/2026.

Enlaces institucionales de consulta

Disposiciones legales de la UNA: <https://www.una.py/la-universidad/disposiciones-legales>

Organigrama y declaraciones institucionales FADA: <https://fada.una.py/organigrama-y-declaraciones-institucionales/>

Reglamentos y solicitudes FADA: <https://fada.una.py/reglamentos-y-solicitudes/>

Autoridades FADA: <https://fada.una.py/autoridades/>

Planificación y acreditación FADA: <https://fada.una.py/calidad/>

Informe de Gestión FADA 2025: https://fada.una.py/wp-content/uploads/2026/02/informe_gestion_2025.pdf

Validación final recomendada

Antes de la presentación formal, la versión debe ser contrastada con las resoluciones electorales vigentes, las eventuales modificaciones del Estatuto y los dictámenes de Secretaría General o Asesoría Jurídica. Esta revisión no altera la propuesta política; asegura su plena admisibilidad y precisión normativa.

